

2020

Memoria anual

Contenido

1	Carta del presidente	3	11	La Economía y el Sistema Financiero 2020	23
2	Misión y Visión	5	12	Servicios Asociación de Bancos	39
3	Fundadores	6		Gerencia de Estudios Económicos	40
4	Asociados	7		Gerencia Comercial	46
5	Directorio	9	13	Gerencia de Operaciones	51
6	Comité de Gerentes Generales 2020	10	14	Cumplimiento y Ética	69
7	Plana Gerencial	11		Sistema de Relaciones con el Consumidor -SRC	72
8	Directivas de Comités Estratégicos	12	15	Estados Financieros	88
9	Grupos de Trabajo	13			
10	Gerencia de Asuntos Regulatorios	14			
	Actividades de capacitación y actualización virtuales	17			

Carta del Presidente



Señores asociados,

El 2020 se presentaba como el año de la recuperación económica, el BCRP proyectó un crecimiento económico de 3.8%; sin embargo, la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 originó incertidumbre en la economía nacional e internacional.

El MEF implementó el mayor Plan Económico frente al Covid-19 de toda América Latina, alrededor del 20% del PBI, con el objetivo de reducir el impacto en salud y brindar apoyo a hogares y empresas en situación de vulnerabilidad.

Sé que comparten conmigo la satisfacción de haber podido apoyar, como asociación, a nuestros compatriotas en tiempos difíciles a través del reparto ordenado de los bonos solidarios del Gobierno a los más necesitados. Desde el sector financiero privado actuamos sin demoras ni interrupciones en la primera línea de atención para brindarle a la ciudadanía servicios financieros indispensables, respetando además estrictos protocolos sanitarios de seguridad en las agencias. Pusimos a disposición de la población todos nuestros canales digitales con altos niveles de eficiencia

y agilidad. Promovimos, en conjunto con la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, el crecimiento del ecosistema digital a través de la iniciativa “Paga seguro” mediante la cual buscamos la digitalización de los comerciantes y consumidores en mercados de Lima y provincias.

Asimismo, contribuimos a mitigar el impacto de la recesión económica y asegurar el flujo de la cadena de pagos con la entrega de créditos a empresas a través de los notables programas gubernamentales Reactiva Perú y Fondo de Apoyo Empresarial para MYPES (FAE - MYPE).

Nuestra Gerencia de Operaciones, a través del Grupo de Trabajo de Seguridad Física, elaboró el “Protocolo para la atención de clientes y usuarios del sistema financiero” de modo que las entidades financieras contarán con lineamientos comunes de aplicación en pandemia. Del mismo modo, realizó coordinaciones permanentes con la Policía Nacional del Perú para facilitar la actividad de las entidades financieras.

La pandemia del Covid-19 trajo un escenario de crisis nunca antes visto. Sin embargo, la fortaleza del sistema financiero peruano y las medidas económicas y financieras ejecutadas a tiempo por el Gobierno, principalmente la oportuna aplicación del programa de créditos de Reactiva

Perú, permitieron tener un desempeño alentador durante el año. Es así que las colocaciones totales sumaron S/ 376,901 millones, registrando un aumento anual de 12% respecto al año anterior. Por otro lado, los depósitos totales crecieron en 24.8%. Sin embargo, aumentó el índice de morosidad que registró un nivel de 4.34%.

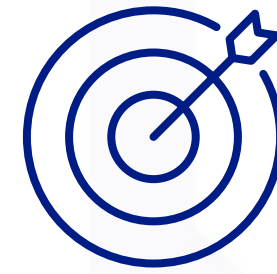
El 2020 ha sido sin duda un año duro que nos ha obligado a trabajar buena parte en remoto y que nos ha presentado retos insospechados que hemos debido sortear con inteligencia y creatividad. Por eso quiero tomar esta oportunidad para darle las gracias a todos nuestros asociados y adherentes. Ha sido su firme compromiso con la salud del sector financiero privado lo que nos ha permitido superar juntos los escenarios más desafiantes. Mirando hacia adelante, solo nos queda renovar nuestros votos de trabajo y esfuerzo para lograr una mayor inclusión financiera en beneficio de todo el país.



Presidente del Directorio

Martín Naranjo

Misión



Ejercer de **articulador entre las instituciones financieras del país**, identificando, desarrollando y administrando aspectos de interés común a las mismas, para su promoción y desarrollo.

Visión



Representar a las entidades privadas del sector financiero, **velando por el desarrollo sostenible** del sistema financiero del país.

Valores

Innovación

Desafiamos el status quo, buscando nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

Compromiso

Hacemos propios los objetivos de la organización, transformándolos en un objetivo país.

Integridad

Obramos con actitud, respeto y honradez. Nuestras acciones y opiniones son coherentes.

Vocación de servicio

Todas nuestras acciones están orientadas a servir a nuestros clientes internos y externos.

Fundadores ¹

Guillermo Wiese de Osma	Banco Wiese
Carlos Palacios Villacampa	Banco de Lima
Enrique Ayulo Pardo	Banco de Crédito del Perú
José Morales Urresti	Banco Unión
Felipe Ayulo Pardo	Banco Internacional del Perú
Mariano Ignacio Prado	Banco Popular del Perú
Manuel Elguera	Banco Gibson S.A.
Marcos Perelman Coifman	Banco del Progreso
Víctor Aspíllaga Delgado	Banco Comercial del Perú
Marvi Gardner	Banco Continental
Lain Crechin	The Royal Bank of Canada
Ched Ristich	The Bank of Tokio
John M. Hennessy	The First National City Bank
Archibald Buchanan	Banco de Londres y América del Sur

(1) ASBANC se constituyó en enero de 1967 e inició operaciones el 22 de junio de 1967.

Asociados

Socios

Bancos		año de fundación
	Banco de Crédito del Perú	1889
	Interbank	1897
	Citibank del Perú S.A.	1920
	Scotiabank del Perú S.A.A.	1943
	BBVA Continental	1951
	Banco de Comercio	1967
	Banco Pichincha	1906
	Banbif- Banco Interamericano de Finanzas	1991
	Banco Falabella Perú S.A.	1996
	Mibanco, Banco de la Microempresa	1998
	Banco Ripley Perú S.A.	1999
	Banco GNB Perú S.A.	2006
	Banco Santander Perú S.A.	2007
	Banco Azteca del Perú S.A.	2008
	JP Morgan Perú - Banco de Inversión	2017
	ICBC Perú Bank	2013

Asociados

Socios

Adherentes

Empresas financieras

año de fundación

	Crediscotia Financiera	1994
	Financiera Efectiva	1997
	Compartamos Financiera	1997
	Financiera Confianza	1998
	Financiera QAPAQ	2009
	Caja Cencosud	2019

2020

MEMORIA ANUAL

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020

Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

Consejo Directivo

Bancos

Banco de Crédito del Perú

Scotiabank del Perú S.A.A.

Banco Pichincha

Banco de Comercio

Banbif - Banco Interamericano de Finanzas

Interbank

BBVA Continental

Citibank del Perú S.A.

Mibanco, Banco de la Microempresa

Banco Falabella Perú

Banco Ripley Perú

Banco GNB Perú

Banco Santander Perú

Banco Azteca del Perú

JP Morgan Perú - Banco de Inversión

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

Comité de Gerentes Generales 2020

Bancos	Gerente General
Banco de Crédito del Perú	Gianfranco Ferrari De las Casas
Scotiabank del Perú S.A.A.	Miguel Uccelli Labarthe
Banco Pichincha	Julio Malo Vásconez
Banco de Comercio	Aron Kizner Zamudio
Banbif - Banco Interamericano de Finanzas	Juan Carlos García Vizcaíno
Interbank	Luis Felipe Castellanos López Torres
BBVA Continental	Fernando Eguiluz Lozano
Citibank del Perú S.A.	María Eugenia González Acevedo
Mibanco, Banco de la Microempresa	Humberto Javier Ichazo Bardales
Banco Falabella Perú S.A.	Maximiliano Alberto Villota
Banco Ripley Perú S.A.	Samuel Sánchez Gamarra
Banco GNB Perú S.A.	Luis Guillermo Rozo Díaz
Banco Santander Perú S.A.	Gonzalo Echeandía Bustamante
Banco Azteca del Perú S.A.	Julio Cáceres Alvis Hasta noviembre 2020 René Jaime Farach Desde diciembre 2020
JP Morgan Perú - Banco de Inversión	Juan Carlos Arribas Velasco
ICBC	Tao Feng Hua

2020

MEMORIA ANUAL

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020

Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros



Plana Gerencial

Miguel Vargas Ascenzo

Gerente General

Elea Yamashiro Chiong

Gerente de Administración

José Fernando Merino Núñez

Gerente de Asuntos Regulatorios

Patricia Barreda Meyer

Gerente de Gestión Institucional

Carlos Carrillo Mora

Gerente de Cumplimiento y Ética

Eva Céspedes Correa

Gerente del Sistema de Relaciones con el Consumidor
Defensor del Cliente Financiero

Ruby Strama Saona

Gerente Comercial

Giovanni Pichling Zolezzi

Gerente de Operaciones

Isabella Falco Scheuch

Gerente de Imagen Institucional y Comunicaciones

Directivos de Comités Estratégicos

Presidente del Comité de Gestión Regulatoria

Guillermo Morales Valentín

Presidente del Comité de Ética y Gestión de Relaciones con las personas

Bárbara Castro Segura

Presidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos

Luis Cachay Huamán

Presidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos de Seguridad

José Marangunich Racchumi

Presidente del Comité de Comunicaciones

Enrique Pasquel Rodríguez

Grupos de Trabajo

Cumplimiento Normativo	Manuel Solís de la Torre
Continuidad de Negocios	Luz Montoya Angulo
Finanzas y Tesorería	Alberto Huasasquiche
Riesgo Crediticio	Dante Tosso
Prevención de Fraudes	Carlos Angulo Dalla Porta
Oficiales de Cumplimiento	Alfonso Cornejo Ruiz
Oficiales de Conducta de Mercado	Juan José Lozano Ballón
Relaciones con el Consumidor	Carlos Carrillo Mora
Servicios a Empresas	María Pía Castro Roca
Arrendamiento Financiero	José Aguirre Mayor
Tributaristas	Federico Canturini Pasquinelli
Comercio Exterior	Augusto Merkt Luján
Caja	Lily Martínez Zamora
Retenciones	Natalia Díaz de la Vega
SST	Diego Hidalgo Diéguez
Riesgo de Mercado y Liquidez	Rafael Hurtado
Transparencia Fiscal	Gianinna Silva
Riesgo Operacional	César Caballero
Seguridad Física	Julio Legrand
Ciberseguridad	Luis José Saldaña

2020

MEMORIA ANUAL

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020

Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

Gerencia de Asuntos Regulatorios

Gestión Gremial

El año 2020, debido a la pandemia, fue un año atípico para todos, lleno de cambios y retos, lo que puso en evidencia la capacidad de adaptación del gremio, así como al interno de Asbanc.

Se debe destacar el constante trabajo de coordinación entre la asociación y las autoridades gubernamentales que permitió la implementación de los esquemas de ayuda a las personas en situación de vulnerabilidad; destacan los programas de apoyo económico tanto para empresas como a las personas a través de **REACTIVA PERU, FAE MYPE, el Programa Garantías Covid-19**, entre otros; así como también la distribución de los bonos sociales, el retiro de fondos de las AFP y de CTS.

Esta circunstancia permitió realizar una encuesta y estudio de benchmarck, entre los asociados, previos al retorno a la “nueva normalidad”, que dieron como resultado los **“Lineamientos para actividades por gestión de continuidad”** para el segundo semestre del año. De la misma manera se elaboró el **“Protocolo gremial de atención a clientes”** que sirvió a los agremiados para unificar criterios tanto al interno como frente a los distintos reguladores.

A pesar de esta ardua labor coyuntural, la actividad gremial ha seguido enfocándose en temas propios como el regulatorio,

“ La actividad gremial ha seguido enfocándose en temas propios como el regulatorio ”

ya sea revisando para emitir opinión o coordinando la implementación de diversos reglamentos emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) como el Reglamento Tarjetas, Reglamento Riesgo de Liquidez, Reglamento Riesgo de Mercado, Reglamento Conducta de Mercado, Reglamento control previo de operaciones de concentración empresarial, Reglamento especial para la gestión de riesgo de conducta de mercado, Reglamento evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones, Reglamento seguridad de la información y ciberseguridad y Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo crediticio. Asimismo, ha emitido opinión sobre proyectos de ley con incidencia en el gremio para el Congreso de la República, participando activamente en las sesiones para las que fue invitada.

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

Otro regulador con el que se ha trabajado estrechamente varios temas fue la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), por un lado, aclarando conceptos respecto al Beneficiario Final y Devengo Tributario y por otro coordinando la implementación de los Comprobantes de pago electrónicos, el Reporte Financiero CRS y el Suministro de información financiera de clientes.

Este año se ha relanzado con el Ministerio del Ambiente (MINAM) el **"Protocolo Verde"** con la participación de ASOMIF, FEPCMAC y ASBANC, cuyo objetivo es promover acciones estratégicas orientadas a incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en las entidades que forman parte de los gremios financieros firmantes.

En cuanto a temas operativos se ha coordinado con la SBS la implementación del nuevo instructivo del registro de operaciones, con Produce el desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, con SUNARP la operativa del nuevo Régimen societario Sociedad por Acciones Cerrada

Simplificada - SACs y la evaluación para el pago de pensiones a través del sistema financiero con la ONPE. Nuestros asociados también han coordinado temas como el "Acuerdo para establecer procedimiento electrónico para emisión/confirmación de emisión/requerir la renovación o ejecución de cartas fianzas", "Acuerdo traslado de fondos CTS entre bancos" y viene trabajando la adenda al "Contrato marco de derivados", para adecuarlo a la nueva regulación internacional y presentar a la SBS para su conformidad.

Asbanc, en su rol de representación, fue invitado a participar en la Sexta Ronda de Análisis del "Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción" de la OEA y, en el Grupo de trabajo Anticohecho de la OCDE para la Fase 2 de la evaluación de Perú, puntualmente en el panel "Lucha contra el blanqueo de capitales: sector privado". Ambos eventos organizados por la PCM.

Por otro lado, se ha continuado con la realización de eventos de capacitación, migrando con éxito a esquemas no presenciales.

Actividades de capacitación y actualización virtuales

Seminarios 2020

Los eventos más importantes, realizados con el apoyo académico de nuestros asociados, son :

PLAFT 2020: I Seminario Virtual "prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo"

Objetivo del evento

Conocer las estrategias y controles que permitan prevenir los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y corrupción dentro de las instituciones. El I Seminario Virtual del PLAFT marcará las pautas y ofrecerá herramientas para que los participantes puedan desarrollar un Programa de Prevención de Lavado de Activos alineado a los estándares internacionales y acogiendo las recomendaciones de los expositores nacionales y extranjeros.

El Seminario permitirá intercambiar casuísticas y mejores prácticas en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo.

PLAFT | I SEMINARIO 2020 | VIRTUAL

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS
Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Fecha: 22, 24, 29 de setiembre y 01 de octubre de 2020

Asistentes: 242 participantes

Plataforma: Gotowebinar



2020

MEMORIA ANUAL

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020

Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

9° Seminario de Riesgo Operacional - ROP y VII Seminario Internacional de Prevención del Fraude

Objetivo del evento

Afianzar los conocimientos de los participantes y gestionar el Riesgo Operacional teniendo a la Prevención de Fraudes como uno de los pilares más importantes, con la finalidad de actualizar, reforzar y fortalecer los conceptos sobre Riesgos Operacional, Continuidad del Negocio, Prevención de Fraudes, Ciberseguridad y Psicología criminal.

9° Seminario Internacional de
Riesgo Operacional



VII SEMINARIO INTERNACIONAL

PREVENCIÓN
DE FRAUDES

Fecha Riesgo Operacional: 13, 15, 19, 21 y 23 de Octubre.

Fecha Riesgo Operacional y Prevención del Fraude:
13, 15, 19, 21, 23, 27 y 29 de Octubre.

Fecha Prevención del Fraude: 19, 21, 23, 27 y 29 de Octubre.

Asistentes: 242 participantes

Plataforma: Gotowebinar



Webinars 2020

Asimismo se desarrollaron una serie de **webinars gratuitos** con el apoyo de representantes de diferentes entidades como:

ORGANIZA:  

WEBINAR GRATUITO

Fraude al descubierto: los delitos económicos, su exposición e impacto en la reputación de las empresas.

Expositores:



Nancy Yong
Socia de PwC



Guillermo Zapata
Gerente senior de PwC

CUPOS LIMITADOS
Fecha: 17 de Junio
Hora: 17:00 - 18:00 hrs
Plataforma: GoToWebinar

ORGANIZA:  

WEBINAR GRATUITO

Prevención, respuesta y tendencias en la gestión del riesgo de fraude en el sector financiero.

Expositores:



Gustavo Mejia
Socio Risk Advisory
en Deloitte



Cesar Molano
Socio Forensic Services
en Deloitte



Gonzalo Diaz Oliver
Senior Manager
Financial Crime Center - España

CUPOS LIMITADOS
Fecha: 22 de Julio
Hora: 18:00 - 19:00 hrs
Plataforma: GoToWebinar

PwC, Deloitte, Rics Management, EY, Risk Consulting, Delta Cero, GRC, Insaco, Worldsys, Fluid Attacks, Buguroo, Plus TI y BPC.

ORGANIZA:  

WEBINAR GRATUITO

¿Cómo abordar la debida diligencia en tiempos de distanciamiento social?, principales retos

Expositor:



Juan Pablo Rodriguez Cardenas
Socio Rics management

CUPOS LIMITADOS
Fecha: 06 de Agosto
Hora: 18:00 - 19:00 hrs
Plataforma: GoToWebinar

ORGANIZA:  

WEBINAR GRATUITO

¿Cómo tratar adecuadamente el resultado de las consultas en listas negativas para prevenir delitos de Lavado de Activos y Corrupción?

Expositor:



Luis Ramiro Diaz Briceño
CEO Risk Consulting Group

CUPOS LIMITADOS
Fecha: 27 de Agosto
Hora: 18:00 - 19:00 hrs
Plataforma: GoToWebinar

2020
MEMORIA ANUAL

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020

Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

ORGANIZA:  

WEBINAR GRATUITO

La debida diligencia mejorada en la prevención del lavado de activos y sus buenas prácticas

Expositor:



Sara Reyes
Consultor en Compliance

CUPOS LIMITADOS
Fecha: 17 de Setiembre
Hora: 18:00 - 19:00 hrs
Plataforma: GoToWebinar

ORGANIZA:  

WEBINAR GRATUITO

Buenas prácticas para prevención del fraude actual en entornos digitales.

Expositor:



Álvaro Arzayus
Gerente de Producto de Antifraude Digital en Plus TI

CUPOS LIMITADOS
Fecha: 24 de Noviembre
Hora: 18:00 - 19:00 hrs
Plataforma: GoToWebinar

ORGANIZA:  

WEBINAR GRATUITO

De controles PLA/FT ex-post a controles en tiempo real

Expositores:



Gonzalo Quintana
Director Comercial
de Worldsys



Diego Kaufman
Desarrollo de Negocios
en Worldsys

CUPOS LIMITADOS
Fecha: 21 de Setiembre
Hora: 18:00 - 19:00 hrs
Plataforma: GoToWebinar

WEBINAR

**ECOMMERCE -
REALIDAD Y OPORTUNIDADES**

**JUEVES 26 NOVIEMBRE DE 2020
A LAS 6:00 PM PERÚ**



El **Comité Estratégico de Ética y Relaciones con las Personas** ha organizado **dos eventos dirigidos a nuestros asociados**

- Paridad y alternancia: ¿Cómo lograr un avance significativo para la mayor participación y representación de las mujeres en el sistema financiero?
- Camino a la Equidad y la Diversidad en el mundo financiero.

En tanto en el ámbito tributario, como todos los años, se realizó **el evento de Cierre Fiscal 2019**, con la participación de EY y PWC así como las siguientes **charlas**:

- Impacto Tributario de REACTIVA PERÚ a cargo del Estudio Rebaza & Alcázar
- Devengo de ingresos por Facilidades Crediticias con PWC
- Impacto fiscal de las reprogramaciones SBS y congelamiento de deudas con EY.



**REACTIVA
PERÚ**

**60
MIL
MILLONES**



Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

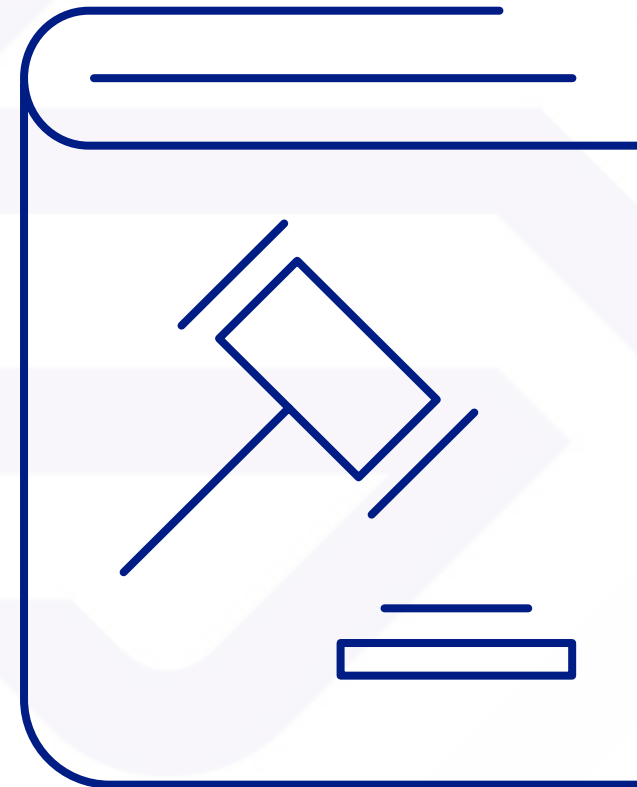
Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros



Por su parte, el **Grupo de Trabajo de Arrendamiento Financiero** coordinó algunas **charlas** como:

- Análisis e Impacto de la Reforma de la Ley de Leasing a cargo de EY.
- Presentación de Temas Regulatorios y tributarios en el sector bancario bajo COVID 19 a cargo de EY.
- Implicancias tributarias del Reglamento de Empresas de Arrendamiento Financiero realizada por PWC.

Asimismo, los Oficiales de Cumplimiento recibieron **charlas** sobre:

- Las Implicancias en el sistema financiero de la Ley de Pérdida de Dominio a cargo del Dr. Carlos Caro.
- La Sentencia del Tribunal Constitucional: Caso comunicación de Operaciones Sospechosas a cargo del Dr. Carlos Caro.
- Bajo la Lupa: identidad digital en el proceso de "On boarding" para cumplir con la obligación de la debida diligencia realizada por el Director de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

2020

MEMORIA ANUAL

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020

Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

La Economía y el Sistema Financiero

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

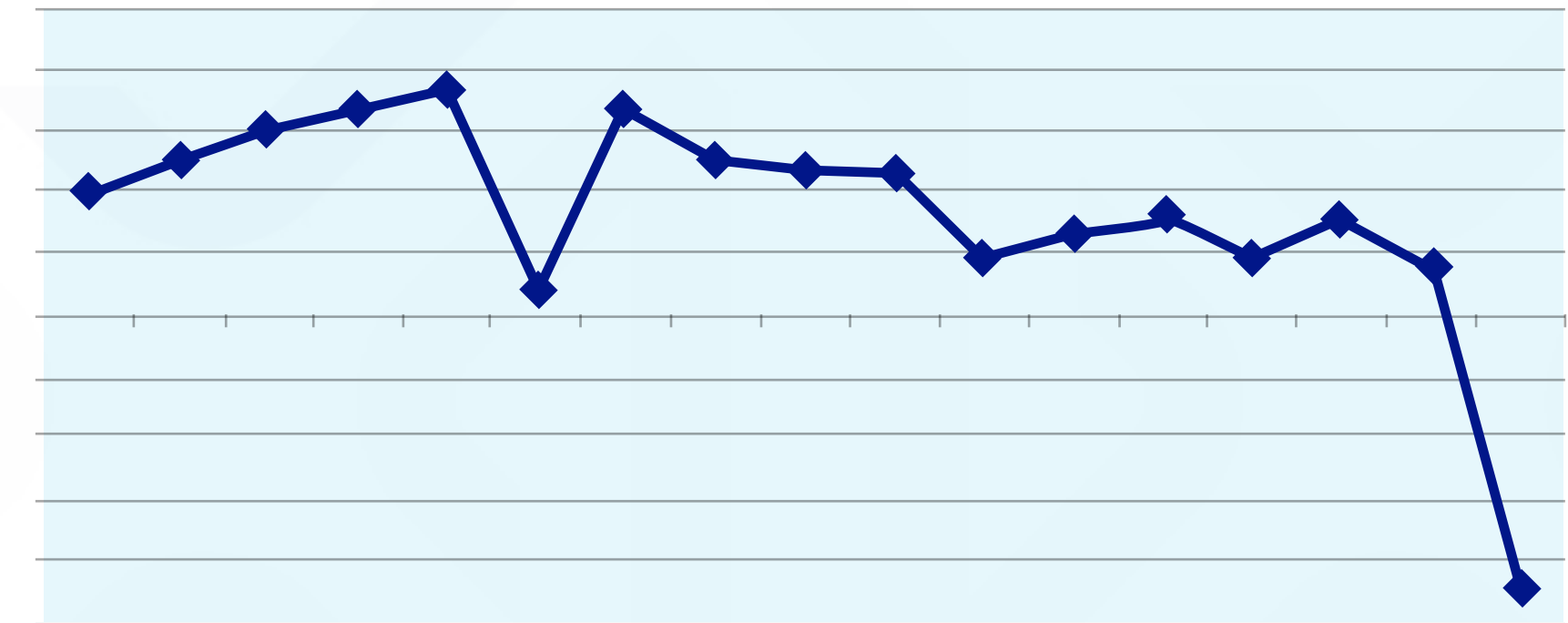
Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

Economía Peruana

En el 2020, la economía peruana experimentó su mayor contracción anual en tres décadas, -11.1%. **La pandemia tuvo un impacto descomunal en el Perú relativo al resto del mundo.** Más de la mitad de los sectores retrocedieron durante el año, siendo los más afectados Alojamiento (-50.5%) y Transportes (26.8%). Ciertos sectores, como construcción, se recuperaron hacia diciembre.

PRODUCTO BRUTO INTERNO: 2004 - 2020
(Variación Porcentual Anual)



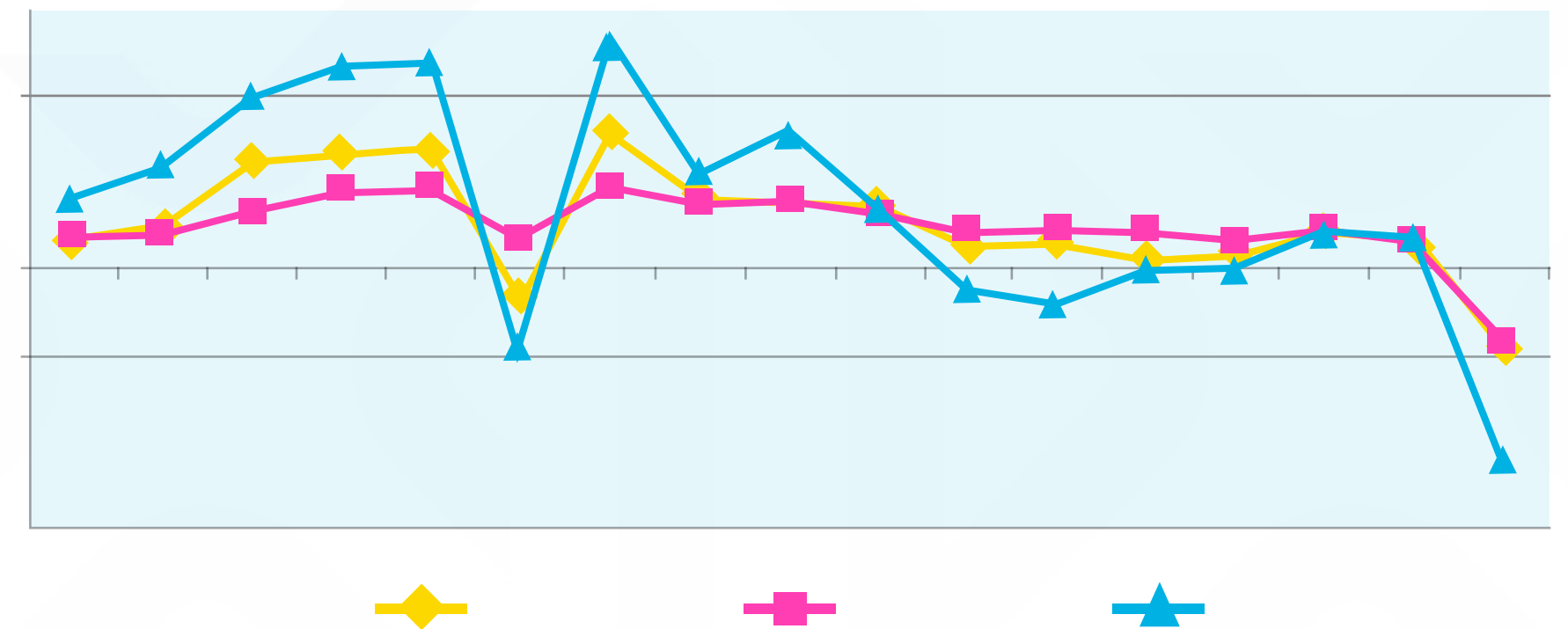
Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos de la Asociación de Bancos del Perú

Las principales medidas de reactivación económica se aplicaron a través del sector financiero. **El programa Reactiva Perú**, por ejemplo, dispuso el financiamiento de capital de trabajo de empresas a partir de abril. En su segunda fase, el programa se enfocó en las pequeñas y micro empresas (MYPE). El monto presupuestado del programa ascendió a 60 000 millones de soles y atendió las necesidades financieras de 440 mil empresas, de las cuales el 98% fueron MYPE.

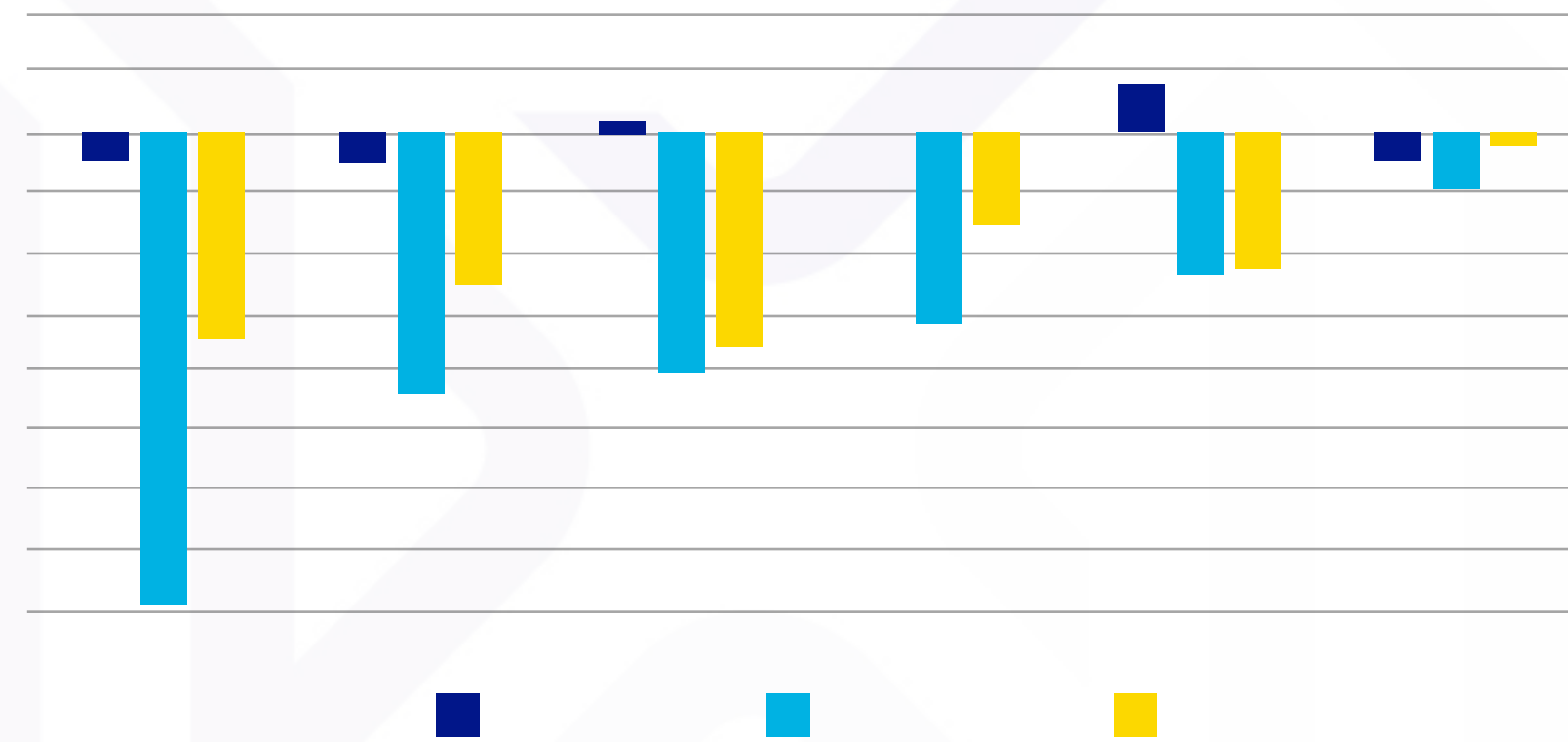
Por otro lado, las medidas de restricción de movilización afectaron directamente a la demanda agregada, de modo que, esta se contrajo en cerca de -10%. **La incertidumbre global y el deterioro del comercio exterior implicaron un retroceso anual del -19%** en las exportaciones. El gasto público fue el componente del PBI que retrocedió menos, -1.2%, lo cual se debe al contrapeso del estímulo fiscal. En tanto, la inversión presentó el mayor retroceso, -20%, entre los componentes referidos.

DEMANDA INTERNA, CONSUMO PRIVADO E INVERSIÓN PRIVADA: 2004 -2020
(Variación Porcentual Anual)



Fuente: BCRP
Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos de la Asociación de Bancos del Perú

**Población ocupada 2020
(Variación Porcentual Anual)**



Fuente: BCRP
Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos de la Asociación de Bancos del Perú

Un efecto inmediato de la pandemia se reflejó en el empleo a medida que se ampliaba el plazo de cuarentena. **Las medidas de inmovilización complicaron la búsqueda de trabajo o reincorporación.** Durante el segundo trimestre, el país registró una contracción cercana al 40% de la población ocupada, una de las más agudas en la región. El empleo rural se vio menos afectado por su intensidad en actividades primarias como la agricultura.

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

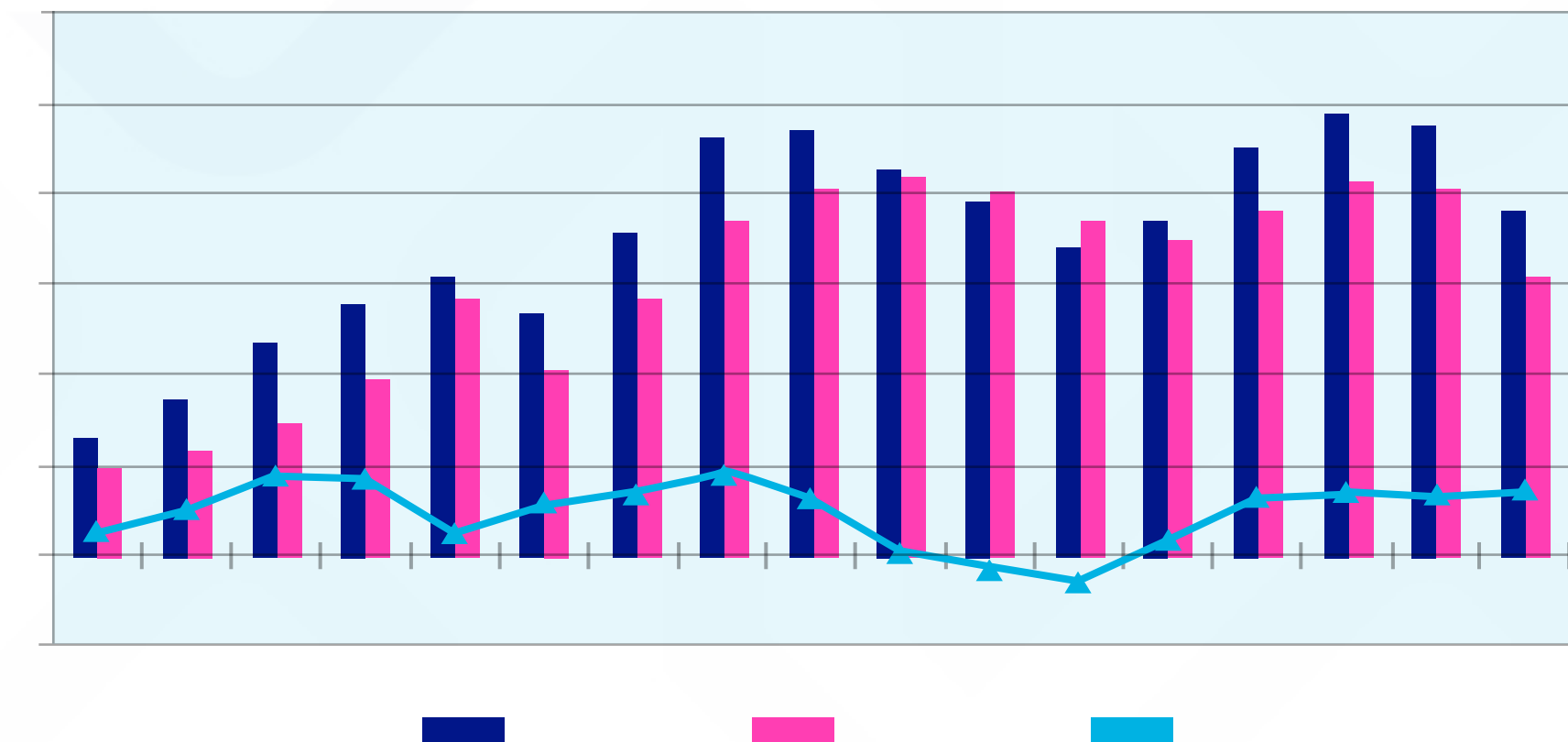
Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

Durante el año, el superávit de la balanza comercial se aproximó a los 8 000 millones de dólares, un flujo mayor en 1 200 millones de dólares respecto del año anterior.

Esto se explica por la recuperación de las exportaciones tradicionales mineras que a su vez responde al incremento de los precios de los metales en el mercado internacional. Por su parte, las importaciones retrocedieron (-17%) producto de la escasa demanda de bienes de capital de origen extranjero. El decreciente precio del petróleo condujo la reducción del precio de los productos de importación, en general.

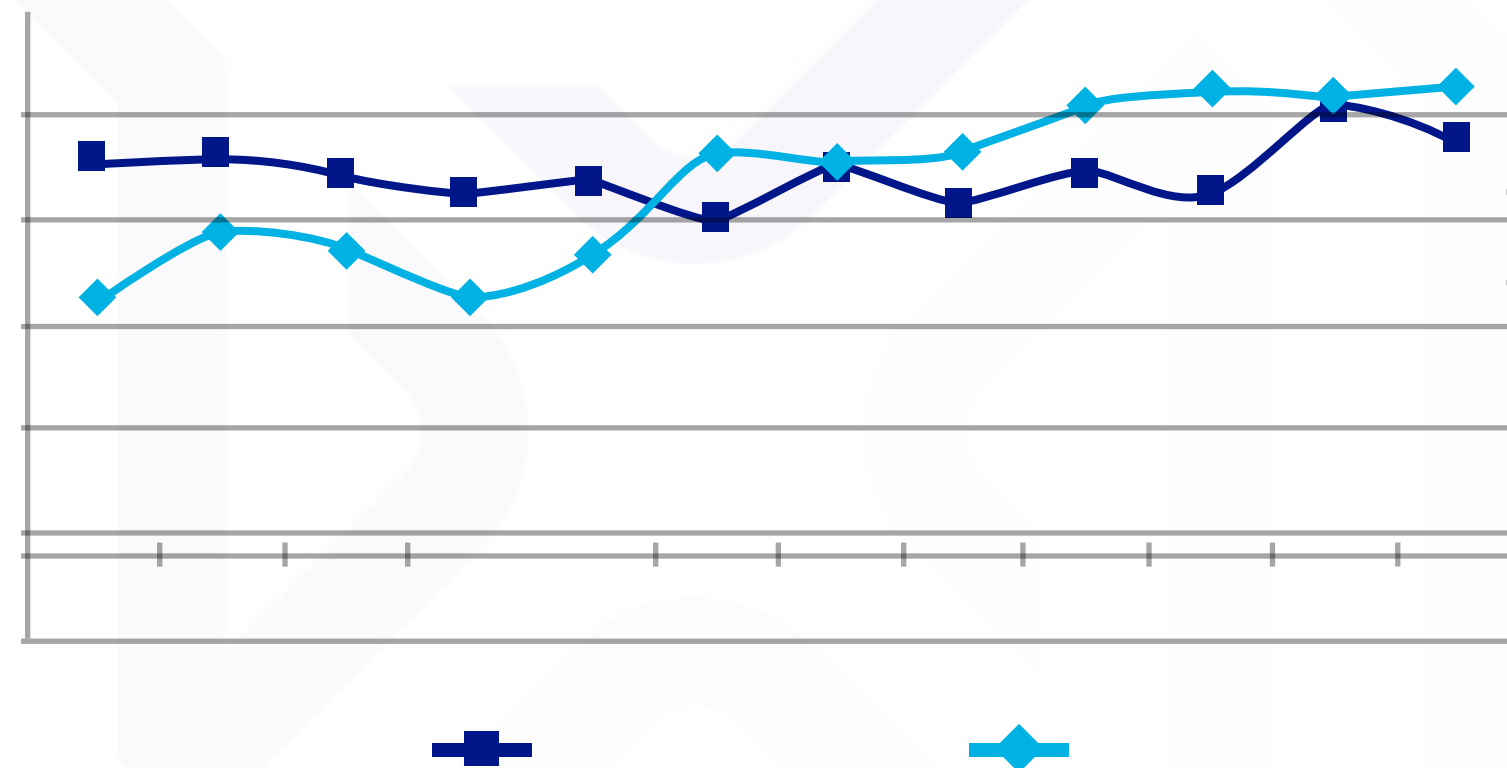
BALANZA COMERCIAL: 2004 -2020
(en millones US\$)



Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos de la Asociación de Bancos del Perú

INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO: 2020

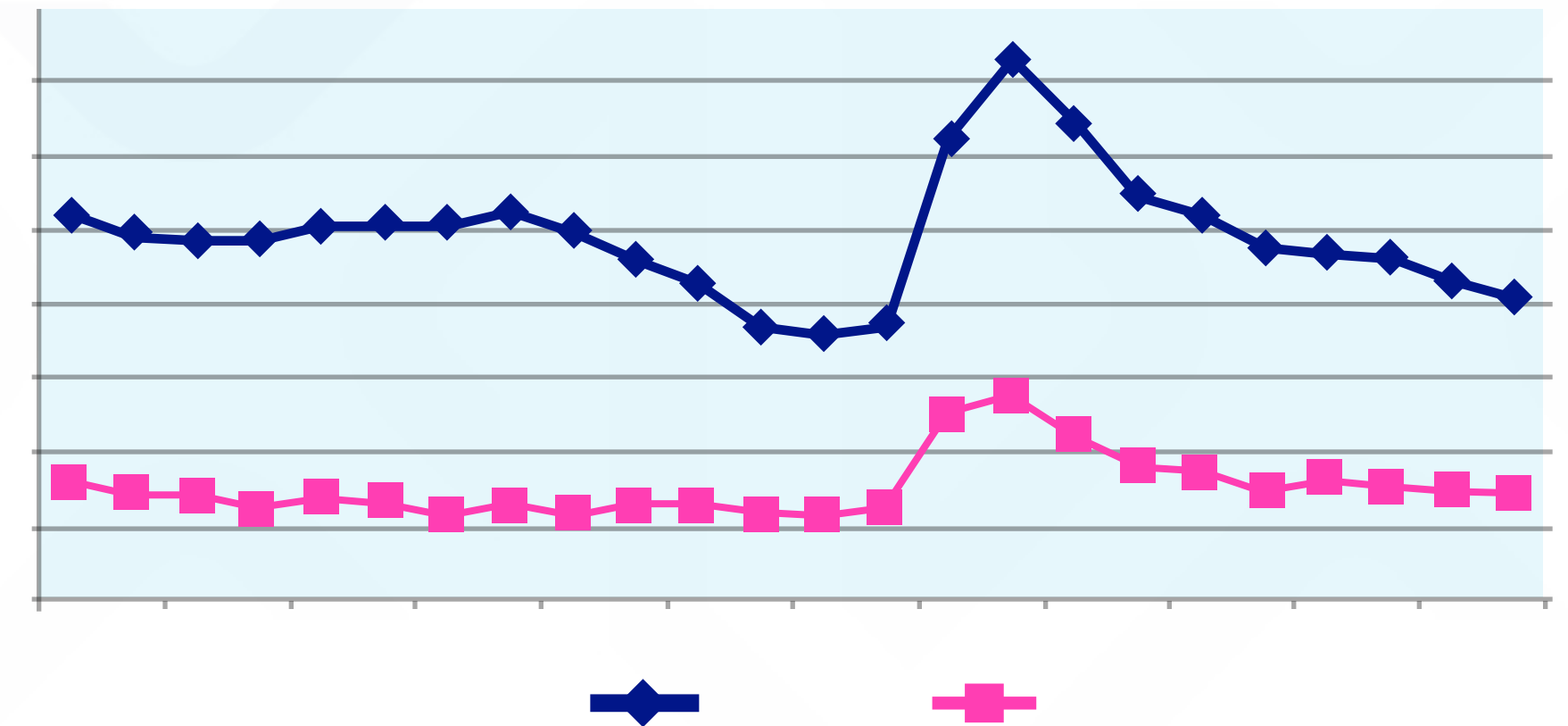


Fuente: BCRP, SBS
Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos de la Asociación de Bancos del Perú

Tanto la inflación como sus expectativas aumentaron hacia el final del año, no obstante, la primera se mantuvo dentro del rango de meta del BCRP. Algo similar sucedió con la inflación subyacente, que excluye los precios de los alimentos y transporte. Lo anterior se debe al aumento de los costos de producción que suponen las medidas sanitarias contra la pandemia. Otra razón se encuentra en el **pronunciado incremento del tipo de cambio hasta cerrar en 3.62 PEN/USD a fin del año.**

Respecto al riesgo país, **el rendimiento de los bonos soberanos peruanos se mantuvo por debajo de la mayoría de los países de la región** aun cuando la salida de capitales fue masiva y generalizada. Esto le permitió al gobierno emitir un grupo de bonos soberanos a largo plazo, el mayor de 100 años, por 4 000 millones de dólares a tasas de interés relativamente bajas.

INDICADOR DE RIESGO PAÍS: 2019 -2020



Fuente: BCRP
Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos de la Asociación de Bancos del Perú

Sistema Financiero

Empresas del Sistema Financiero

La crisis económica provocada por el Covid-19 ha desencadenado un escenario sin precedentes; sin embargo, **la fortaleza del sistema financiero peruano en conjunto con el despliegue de medidas económicas y financieras permitieron que sus principales variables muestren un desempeño alentador durante el 2020.**

Así, al cierre del referido año, las colocaciones totales sumaron S/ 376,901 millones y reportaron un aumento anual de 12.4%, respecto al 2019. Este resultado responde, en gran medida, al Programa Reactiva Perú, que ha impulsado el crédito a las empresas, sosteniendo la cadena de pagos. En tanto, los depósitos totales avanzaron a S/ 376,901 millones y acumularon un incremento anual de 24.8%. Sin embargo, se registró un aumento en los indicadores de morosidad alcanzando un nivel de 4.34%,

EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO: Diciembre 2020
(en S/ millones)

	ACTIVO TOTAL	COLOCACIONES BRUTAS	MOROSIDAD	DEPOSITOS TOTALES	Nº INSTITUCIONES
BANCA MULTIPLE	515.698	326.022	3,80	329.938	16
EMPRESAS FINANCIERAS	15.445	13.341	10,80	8.379	10
ENTIDADES ESTATALES	44.598	6.139		38.464	2
BANCO DE LA NACION	44.287	5.359	2,98	38.464	1
AGROBANCO	310	780	89,12	-	1
INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS NO BANCARIAS	40.772	31.399		27.233	28
CAJAS MUNICIPALES	34.910	26.455	5,08	25.453	12
CAJAS RURALES	2.999	2.394	8,46	1.780	7
EDPYMES	2.862	2.550	5,74	-	9
TOTAL SISTEMA FINANCIERO	616.513	376.901	4,34	404.015	56

Fuente: Asociación de Bancos del Perú Y SBS

Empresas Bancarias

Las entidades bancarias privadas registraron avances en sus cuentas más importantes durante el año 2020, como activos, créditos, pasivos, depósitos, patrimonio y utilidad neta. Además, el sector bancario ha desplegado importantes

esfuerzos para contribuir en las etapas de recuperación, brindando soporte a las empresas y clientes para el mejor manejo de su situación financiera.

Empresas Bancarias: 2020
(en S/ millones)

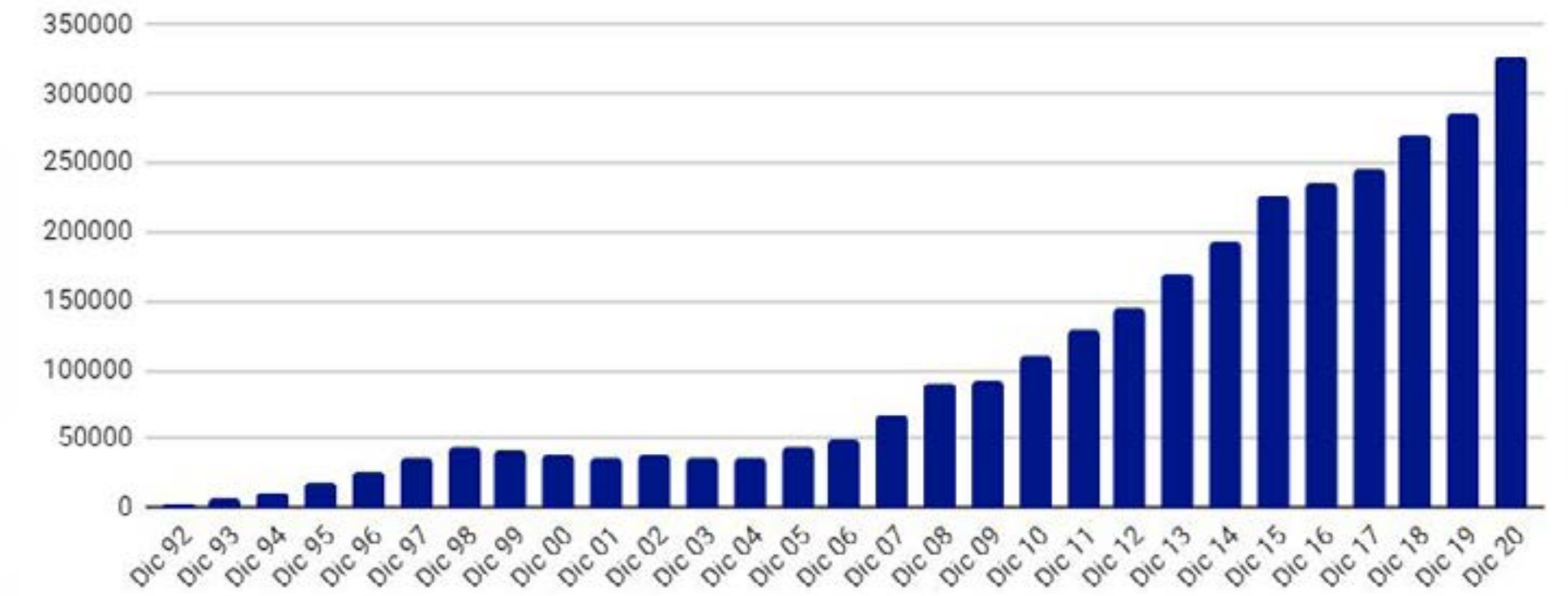
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Activo Total	422.523	424.997	433.121	443.795	484.070	489.738	504.967	511.884	509.360	510.458	511.842	515.176
Colocaciones Brutas	286.651	289.814	295.391	296.460	317.820	320.740	324.272	327.018	326.515	327.595	327.141	326.022
Pasivo Total	368.955	370.905	379.153	390.951	431.432	437.056	284.122	458.576	456.160	457.122	458.432	461.617
Depósitos Totales	266.084	270.041	276.810	285.057	306.844	309.728	317.995	321.040	319.764	322.182	325.457	329.938
Patrimonio	53.569	54.092	53.968	52.844	52.638	52.682	53.324	53.308	53.201	53.336	53.410	53.559
Utilidad Neta	793	1.498	1.826	1.940	2.040	2.111	2.204	2.297	2.316	2.272	2.222	2.116
Morosidad (%)	3,09	3,09	3,15	3,38	3,08	3,15	3,02	3,10	3,29	3,52	3,70	3,80
Cobertura /1 (%)	118,76%	118,47%	122,81%	126,38%	131,00%	139,02%	145,56%	150,25%	148,54%	145,85%	143,34%	140,19%

/1: Provisiones Constituidas / Provisiones Requeridas.

Fuente: Asociación de Bancos del Perú

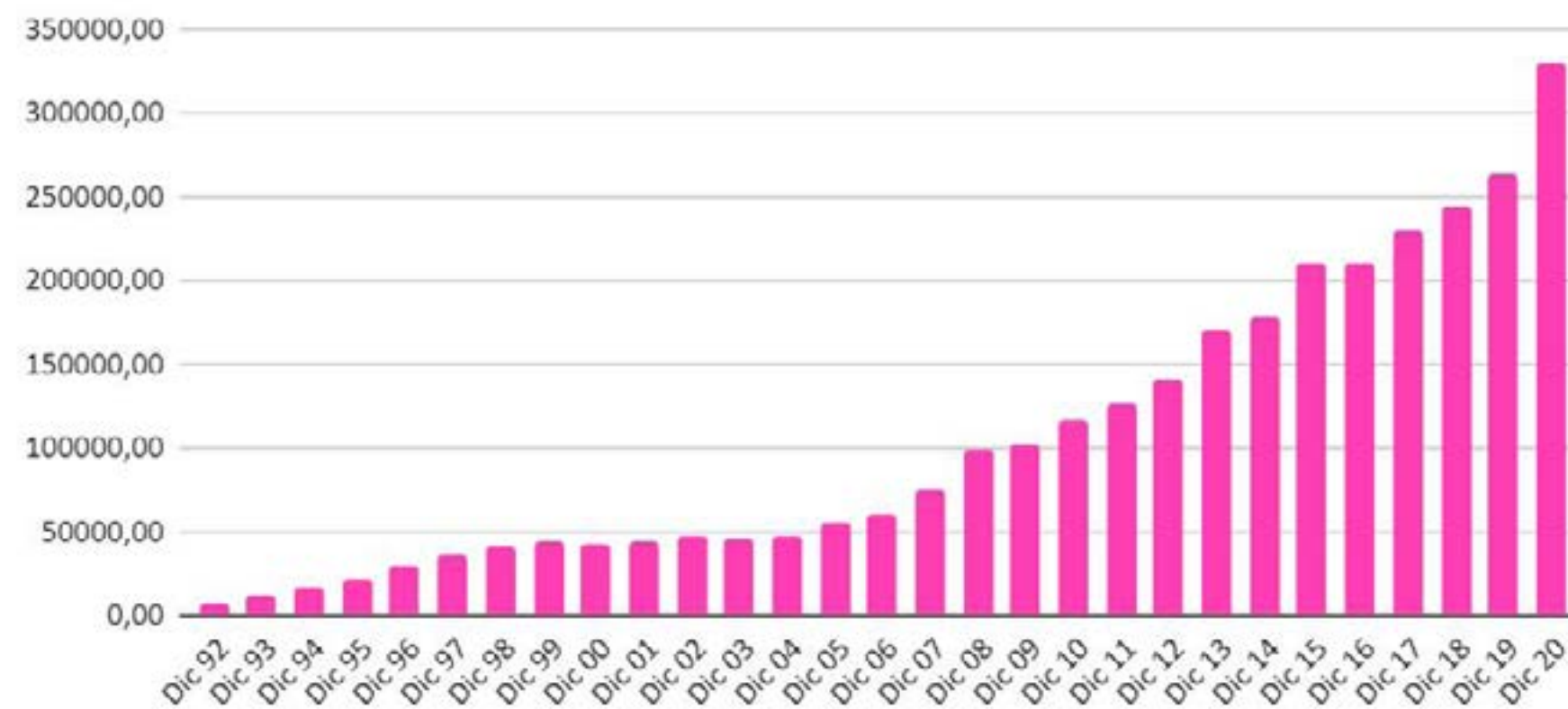
La evolución del crédito en nuestro país ha mostrado gran solidez en los últimos años, tendencia que se sostuvo durante el 2020. De esta manera, el crédito al sector privado alcanzó un monto de S/. 326 mil millones en el mes de diciembre, con una tasa de crecimiento anual de 14.0% (+8.3 p.p. con respecto a 2019).

COLOCACIONES BRUTAS: 1992 -2020
(en S/ millones)



Fuente: Asociación de Bancos del Perú

DEPOSITOS TOTALES: 1992 - 2020
(en S/ millones)



Fuente: Asociación de Bancos del Perú

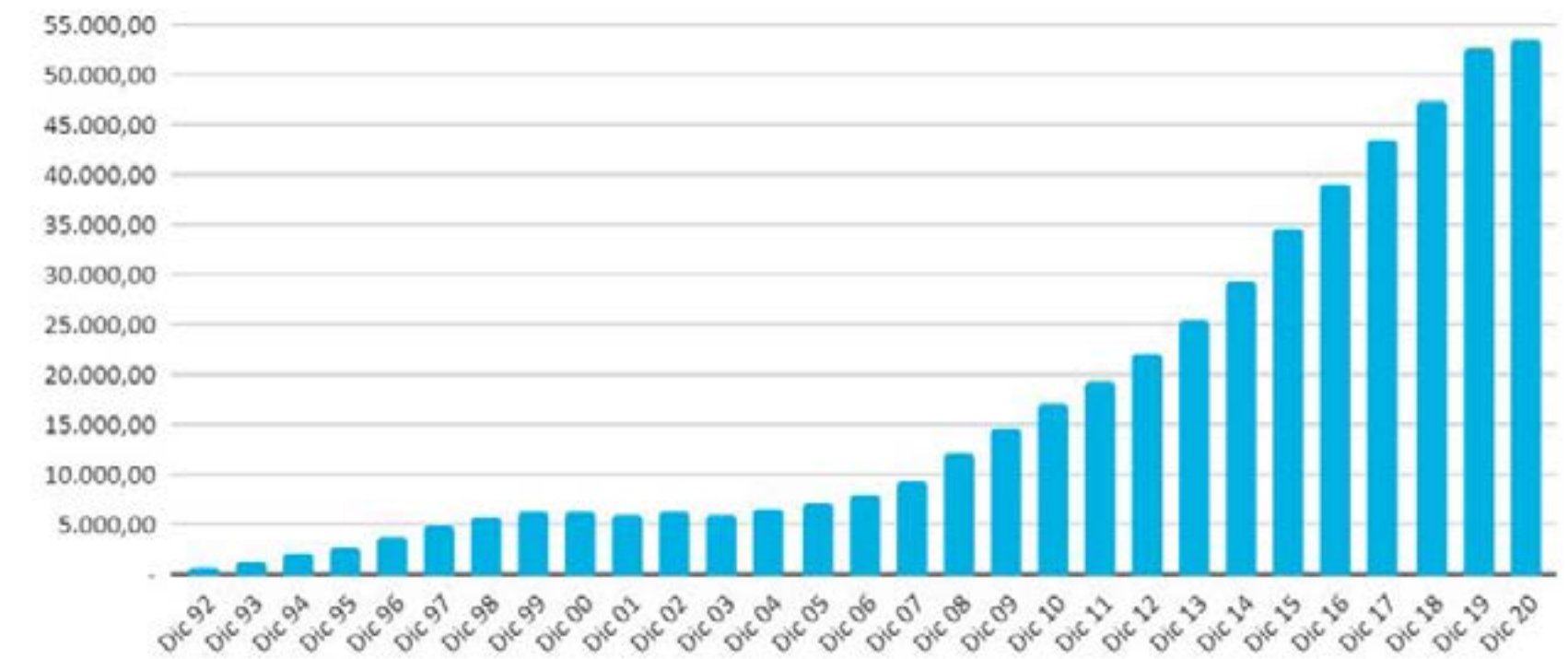
El mencionado incremento estuvo impulsado por los créditos a empresas, que alcanzaron un saldo de S/ 251,844 millones con una tasa de crecimiento anual de 21.65%. Al descomponer la cartera crediticia dirigida a empresas, se observó que los créditos a medianas, pequeñas y microempresas llegaron a un saldo de S/ 94,659 millones y anotaron un crecimiento de 52.08% a tasa interanual. En cambio, los créditos a grandes empresas y corporativos llegaron a un saldo de S/ 127,528 millones, monto superior en 7.63% respecto al último mes del 2019. De otro lado, los créditos dirigidos a familias sufrieron una caída de -2.3%, donde los créditos de consumo sufrieron un descenso de -3.8% en comparación del 2019; sin embargo, los préstamos hipotecarios registraron un incremento anual de 1.5%.

Por su parte, **los depósitos totales captados por las entidades bancarias privadas culminaron el 2020 con un saldo de S/ 329,937 millones**, cifra que representó un avance de 25.4% respecto a lo reportado 12 meses atrás, considerando un tipo de cambio constante para dicho cálculo.

Analizando el comportamiento por tipo de depósito, se observó que en diciembre del año 2020 los depósitos a la vista alcanzaron un monto de 118,324 millones con un aumento anual de 45.1%. Los depósitos de ahorro alcanzaron un monto de 112,966 millones con un crecimiento anual de 47.6%. Mientras que, los depósitos a plazo reportaron un monto de 98,648 millones, lo que significó una caída de -6.1%.

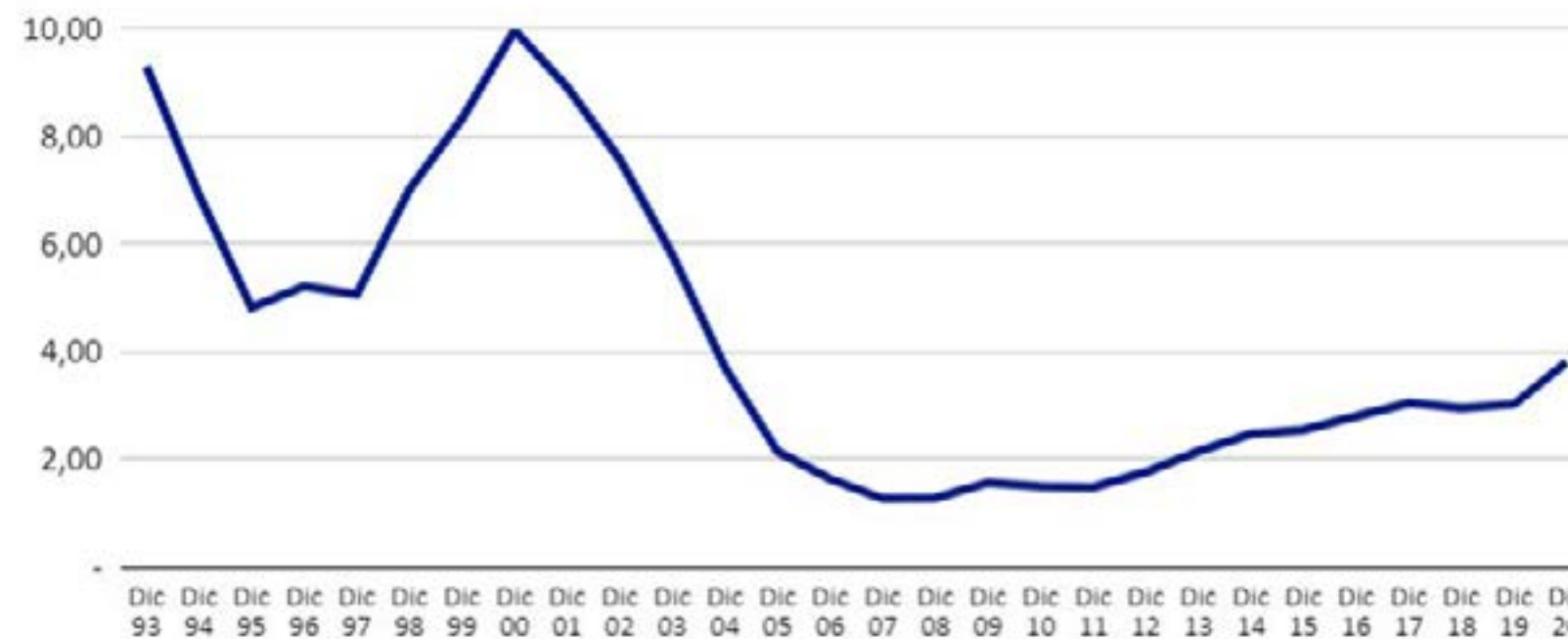
En tanto, **el patrimonio de la banca continuó su desempeño positivo y llegó a S/ 53,559 millones en diciembre de 2020**, monto mayor en 1.75% al observado en similar mes del 2019. Este incremento responde a que el sector bancario ha fortalecido su base patrimonial, a través de un mejor control de gastos operativos y financieros, y la constitución de provisiones voluntarias para tener la capacidad de absorber potenciales pérdidas frente al incremento de los indicadores de morosidad. Este desempeño refleja la existencia de una base sólida de capital que permite respaldar la solidez del sistema para brindar protección al dinero de los ahorristas.

PATRIMONIO: 1992 - 2020
(en S/ millones)



Fuente: Asociación de Bancos del Perú

MOROSIDAD: 1992 - 2020
(en porcentajes)



Fuente: Asociación de Bancos del Perú

Por su parte, **los créditos bancarios reportaron mayores índices de morosidad durante el año 2020, situación que responde al deterioro de las condiciones económicas y menor capacidad de pago de los hogares y empresas.** Así, este índice reportó un nivel de 3.80% a diciembre del mismo año, lo que representó un aumento de 0.8 p.p. frente al mismo mes de un año previo. Frente a ello, las reprogramaciones fueron una herramienta clave para controlar los indicadores de morosidad.

Cabe señalar que las entidades bancarias cuentan con los recursos necesarios para afrontar cualquier eventual deterioro del portafolio crediticio. Dicha afirmación se desprende al revisar el nivel de provisiones constituidas por la banca privada en relación con las requeridas, el cual se situó en 140.19% en diciembre del 2020. Esta cifra significa que los bancos privados locales vienen acumulando provisiones por encima del establecido en las normas, lo que constituye un proceso responsable de otorgamiento y seguimiento de la cartera crediticia.

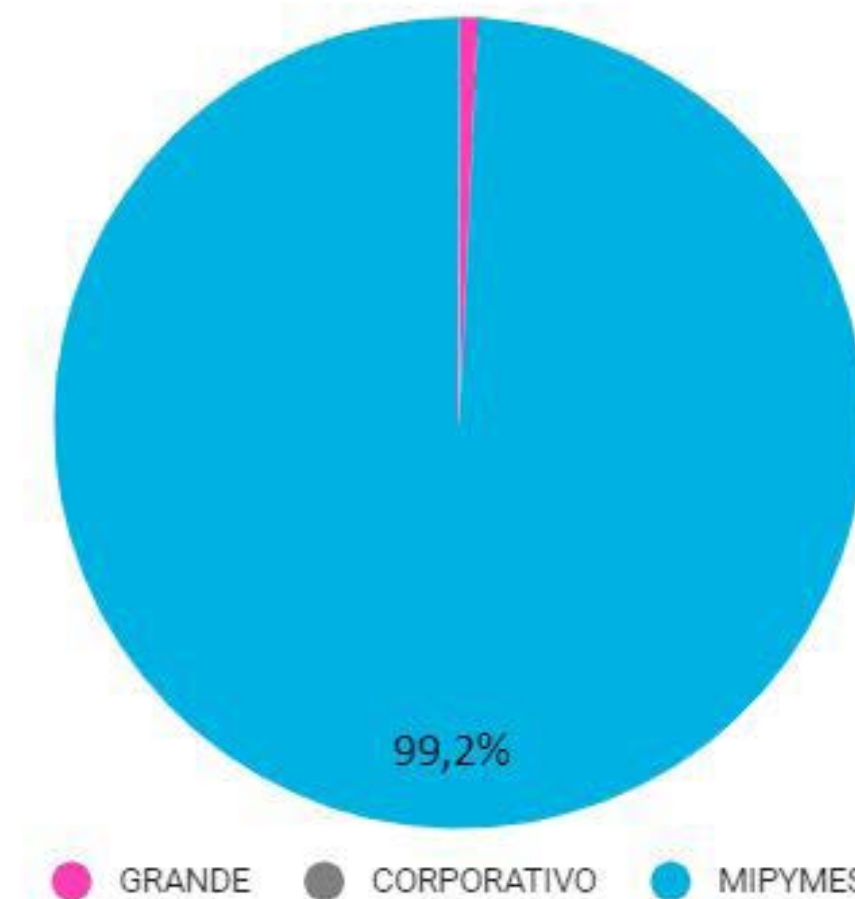
En cuanto al nivel de solarización de la cartera crediticia total, esta registró un aumento sostenido durante el 2020, continuando con el desempeño que se registró en el 2019. De acuerdo con la información disponible a diciembre último, la participación de los créditos en soles en el portafolio avanzó a 74.65%, y alcanzó un incremento interanual de 4.6 puntos porcentuales.

El repunte de dicho índice respondería a una mayor solarización del crédito a las empresas, gracias a los efectos de los desembolsos asociados a Reactiva Perú. Además, esta tendencia ha sido posible gracias a la estabilidad de nuestra moneda, y a esfuerzos de la industria y de los reguladores, con adecuadas normas y reglas dictadas por el BCRP y la SBS para aminorar la dolarización de segmentos vulnerables a la mayor volatilidad cambiaria.

Por otro lado, **el sistema bancario ha desplegado importantes medidas que contribuyeron a mantener la sostenibilidad del sistema financiero y proteger a sus a clientes ante la difícil coyuntura ocasionada por la pandemia.** En primer lugar,

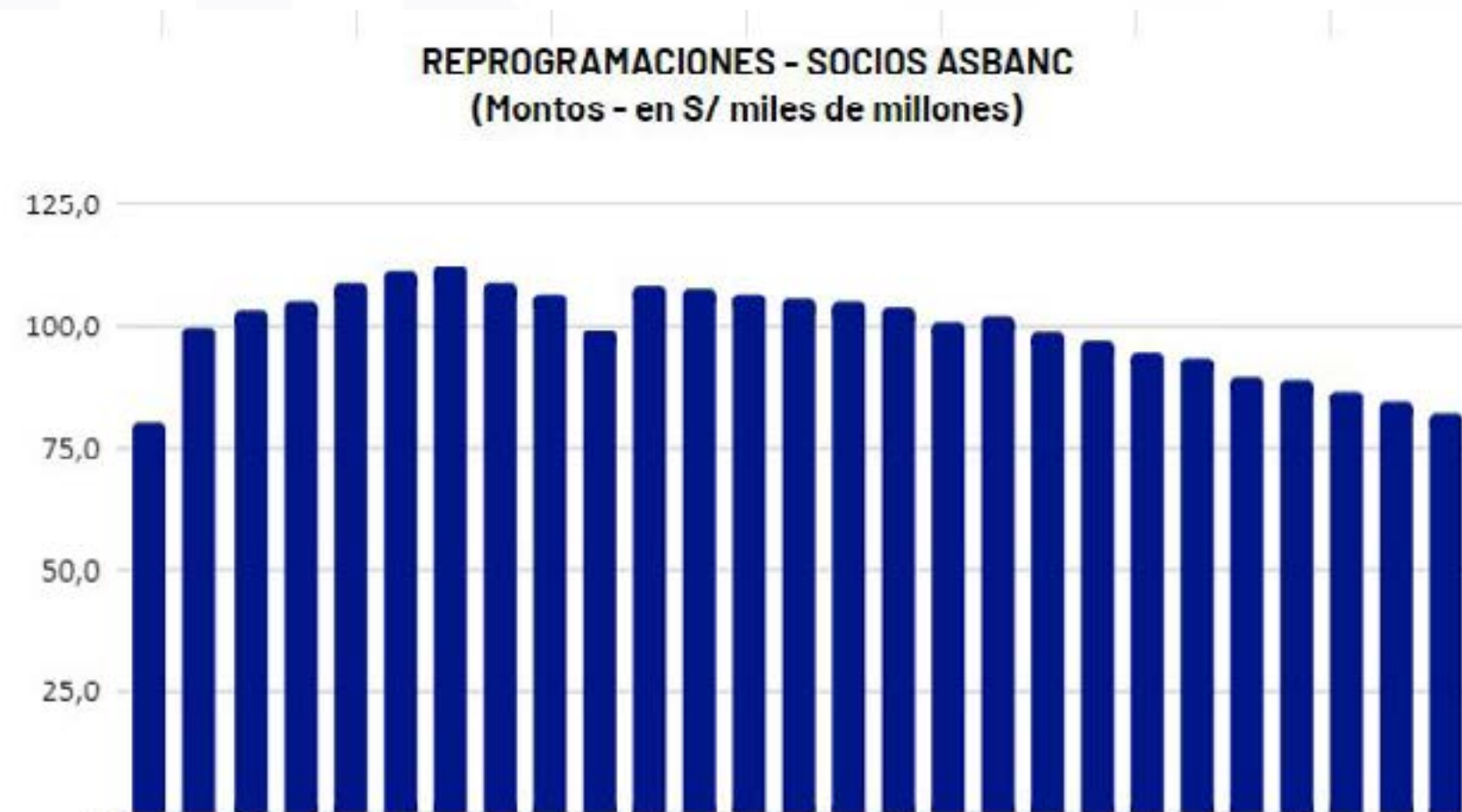
las entidades bancarias fueron un importante canalizador de recursos del **Programa Reactiva Perú**, con resultados favorables en beneficio de las medianas, pequeñas y microempresas, las que representaron el 99% del total de 451 mil beneficiarios que accedieron a préstamos garantizados.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA REACTIVA PERÚ
(por tamaño de empresa - en porcentaje)



Fuente: SBS
Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos de la Asociación de Bancos del Perú

Asimismo, **el sector bancario facilitó el pago de las obligaciones de sus clientes a través de la reprogramación de deudas y, alternativas de refinanciamientos y reestructuraciones.** En el caso de las alternativas de refinanciamiento y reestructuración, estos mecanismos se brindaron a clientes que presentaban problemas en sus obligaciones de pago incluso antes de la pandemia. La suma de créditos reestructurados y refinanciados



Fuente: Asociación de Bancos del Perú y SBS

ha presentado un desempeño importante en los últimos meses, y al mes de diciembre del 2020, esta suma reportó un saldo de S/. 5,614 millones, cifra que representó un crecimiento anual de 38%, respecto a similar periodo en un año previo.

Respecto a las reprogramaciones, las entidades bancarias han venido reprogramando créditos con bastante dinamismo, tanto de forma individual como masiva para clientes que venían pagando puntualmente sus créditos, pero que empezaron a tener problemas por las medidas de inamovilidad a raíz de la emergencia nacional. Esta reprogramación implicó generalmente el otorgamiento de períodos de gracia y la reducción de la tasa de interés efectiva. De esta manera, la reprogramación alcanzó un pico de S/ 112 mil millones en junio (considerando sólo a socios de ASBANC), saldo que fue reduciéndose progresivamente, producto de algunas reversiones y del normal repago del capital de los créditos con las nuevas condiciones ofrecidas. Luego, a inicios de enero del 2021, las reprogramaciones alcanzaron los 4.2 millones de créditos por un monto de S/ 82 mil millones, lo que equivale al 24% de la cartera total.

Empresas Financieras

Durante el 2020 las Empresas Financieras sufrieron un gran impacto de la crisis económica a raíz de las medidas en la lucha contra el Covid-19, lo que significó que sus principales variables registraran un desempeño poco alentador. Así, al cierre del 2020, las empresas financieras mostraron **grandes pérdidas en sus utilidades, de igual manera, se registró caída**

en los niveles de patrimonio. Sin embargo, variables como los créditos y depósitos mostraron un desempeño más alentador. En el caso de los niveles de morosidad, se registró un nivel de 10.80%, lo que significó un gran incremento de 6.19 puntos porcentuales en relación con lo registrado al término del 2019.

Empresas Financieras: 2020
(en S/ millones)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Total Activo	16.130	16.182	16.754	17.020	17.303	17.136	17.216	17.215	16.570	16.288	16.004	15.445
Colocaciones Brutas	13.913	14.033	13.896	13.628	13.411	13.433	13.561	13.618	13.541	13.513	13.451	13.341
Total Pasivo	12.946	12.951	13.497	13.920	14.112	13.968	14.086	14.125	13.527	13.331	13.150	12.843
Depósitos Totales	7.896	7.928	8.249	8.214	8.253	8.609	8.588	8.798	8.639	8.492	8.560	8.379
Patrimonio	3.184	3.232	3.257	3.099	3.191	3.168	3.130	3.090	3.043	2.957	2.854	2.603
Utilidad Neta	56	104	127	127	119	97	63	23	-23	-109	-212	-252
Morosidad (%)	4,88	4,93	4,75	5,01	5,16	5,24	4,96	5,60	6,94	7,84	8,58	10,80

Fuente: Asociación de Bancos del Perú y SBS

2020

MEMORIA ANUAL

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020

Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

Servicios Asociación de Bancos del Perú

Gerencia de Estudios Económicos y Estadística

Durante el 2020, el Área de Estudios Económicos reforzó su rol como proveedora de información oportuna para la toma de decisiones en el sector financiero y bancario, en un contexto sumamente retador y sin precedentes para el país.

Entre los principales aportes realizados, destacaron los siguientes:



Provisión de información para fortalecimiento del sistema:

- Estatus bancario y económico en Comité Directivo
- Base de Datos de Estadística
- Nuevo Repositorio Estadístico
- Boletín Financiero Trimestral
- Estadística para Comités
- Informes Bancarios, Cifra de la Semana e hilos para twitter
- Entrevistas para medios especializados

Otras labores gremiales:

- Soporte de investigación de la Alta Dirección
- Webinars de ASBANC
- Propuestas a autoridades
- Congreso
- Webinar sobre topes a las tasas de interés
- Colaboración con REDES
- Colaboración con FELABAN
- Comité Latinoamericano de Economistas - CLEC
- Comité Estratégico de Gestión Integral de Riesgos - CE GIR

[Carta del Presidente](#)[Misión / Visión / Valores](#)[Fundadores](#)[Asociados](#)[Directorio](#)[Comité de Gerentes
Generales 2020](#)[Plana Gerencial](#)[Directivos de Comités
Estratégicos](#)[Grupos de Trabajo](#)[Gerencia de Asuntos
Regulatorios](#)[Actividades](#)[La Economía y el Sistema
Financiero 2020](#)[Servicios Asociación
de Bancos del Perú](#)[Gerencia de Operaciones](#)[Cumplimiento y Ética](#)[Estados Financieros](#)

Provisión de información para el fortalecimiento del sistema financiero y bancario:

■ **Estatus bancario y económico en Comité Directivo.**

La tercera semana de cada mes se presentó un estatus del avance del sistema bancario y de la economía peruana en el Comité Directivo de ASBANC, con el fin de mantener a la alta Dirección del gremio al tanto del acontecer y coyuntura económica y financiera nacional e internacional.

■ **Base de Datos de Estadística.**

En el 2020 se aprobó la realización del proyecto de Automatización de Base de Datos de Estadísticas, lo que permitirá contar con una fuente centralizada y estructurada de información, generando eficiencia y permitiendo una mayor creación de valor para los asociados.

■ **Nuevo Repositorio Estadístico.** En el 2020 se implementó un nuevo Repositorio Estadístico, ambiente seguro y de fácil acceso donde nuestros asociados obtienen y consumen los productos y servicios contratados.

■ **Boletín Financiero Trimestral.** A lo largo del año se enriqueció progresivamente el Boletín Financiero que se publica en la web de ASBANC, con nuevas variables e información de valor para el sector y el público en general.

■ **Estadística para Comités.** El área colaboró estrechamente con el Comité de Ética y Relaciones con las Personas en lo referente a temas de Conducta de Mercado, a través de la definición de formatos de captura y consolidación y análisis de información para retar y replantear los conceptos de Tasa de Costo Efectivo Anual de tarjetas de crédito y Tasa de Rendimiento Efectivo Anual para cuentas transaccionales (no destinadas al ahorro).

[Carta del Presidente](#)[Misión / Visión / Valores](#)[Fundadores](#)[Asociados](#)[Directorio](#)[Comité de Gerentes
Generales 2020](#)[Plana Gerencial](#)[Directivos de Comités
Estratégicos](#)[Grupos de Trabajo](#)[Gerencia de Asuntos
Regulatorios](#)[Actividades](#)[La Economía y el Sistema
Financiero 2020](#)[Servicios Asociación
de Bancos del Perú](#)[Gerencia de Operaciones](#)[Cumplimiento y Ética](#)[Estados Financieros](#)

■ **Informes Bancarios, Cifra de la Semana e hilos para twitter.** A partir de los Informes Bancarios, que son artículos sobre temas bancarios de coyuntura que se envían a la prensa especializada y se difunden en redes sociales de ASBANC, el área continuó grabando segmentos de dos minutos de duración con las principales ideas de estos reportes, además de elaborar hilos para twitter, con el fin de difundir los mensajes en diferentes formatos para distintos tipos de público.

■ **Entrevistas para medios especializados.** Se respondió oportunamente a todos los cuestionarios que recibimos de la prensa especializada, relacionada a diferentes temas acerca de las medidas adoptadas por el sistema financiero en el contexto de la pandemia (principalmente programas de ayuda estatal y reprogramaciones).

Otras labores gremiales

■ **Soporte de investigación de la Alta Dirección.** Como en todos los años, el área proveyó permanentemente de análisis e información estadística a la Alta Dirección de ASBANC, con el objetivo de aportar en las políticas públicas del sector. Así, fue muy importante el aporte con análisis y evidencia para discutir sobre propuestas del Congreso de la República que plantearon el congelamiento de deudas y los límites a las tasas de interés, entre otras.

■ **Webinars de ASBANC.** El Área de Estudios Económicos brindó tres webinars sobre temas bancarios y económicos gratuitos organizados por ASBANC, con el fin de posicionar al gremio como proveedor de eventos de capacitación para trabajadores del sector y para el público en general. Los temas tratados en cada uno de estos webinars fueron “cómo leer indicadores económicos”, “cómo leer los principales indicadores financieros”, y “una mirada a la Encuesta Nacional de Hogares y qué podemos extraer de ella”.

■ **Propuestas a autoridades.** Se elaboró un documento al inicio de la cuarentena con ideas y propuestas para las autoridades enfocadas a asegurar la estabilidad y buen funcionamiento del sistema financiero y bancario.

■ **Congreso.** Por encargo de la Alta Dirección, el área participó con presentaciones sobre el sector bancario en diversos foros del Congreso de la República. En particular, destacó la participación en una Comisión del Congreso cuyo encargo fue el de evaluar oportunidades de mejora para Programas de Ayuda Estatal, presidido por el congresista Daniel Olivares, así como en foros para asesores de congresistas en los que se explicó los riesgos de aplicar límites a las tasas de interés en el sistema financiero.

El área también elaboró respuestas ante consultas técnicas y puntuales de congresistas sobre temas relacionados con la participación del sector en los programas de ayuda estatal, además de aquellas referidas a las ayudas que brindaron los bancos y entidades financieras a través de reprogramaciones de créditos, así como a través de refinanciamientos y reestructuraciones.

■ **Webinar sobre topes a las tasas de interés.** El jefe del área participó en un webinar para el público en general sobre los topes a las tasas de interés, organizado por el Colegio de Economistas de Lima, el cual contó también con la participación de la FEPCPAC y la ASOMIF, además de abogados constitucionalistas, en el cual se conversó sobre las distintas distorsiones potenciales que se generarían en el sistema financiero con una medida de este tipo.

■ **Colaboración con REDES.** El área elaboró dos documentos (Policy Brief y Background Note) sobre Institucionalidad Económica para la Red de Estudios para el Desarrollo, además de otros insumos para dicho centro de pensamiento, entre los que destacó el guión para un video sobre calificación crediticia del Perú (a propósito de la reducción en la perspectiva de Fitch a raíz de la incertidumbre política) además de propuestas de hilos para twitter sobre coyuntura económica.



Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

■ **Colaboración con FELABAN.** El área brindó información regular y oportuna a FELABAN, a través de sus distintos formatos de captura de información, recibiendo también, en contrapartida, reportes sobre el desempeño de los sistemas bancarios de la región.

■ **Comité Latinoamericano de Economistas - CLEC.** Agenda de intercambio de perspectivas sobre coyunturas locales y regulación financiera de cada país. Coyuntura política.

■ **Comité Estratégico de Gestión Integral de Riesgos – CE GIR.** El área continuó desempeñando las funciones de secretaría técnica del CE GIR, foro que trabaja a favor de una gestión prospectiva de los riesgos bancarios y financieros, promoviendo mejores prácticas, y brindando un foro permanente de discusión, opinión y propuestas ante normas emitidas por las distintas autoridades del país.

Esta actividad tuvo un rol central en el contexto de la pandemia, considerando que el riesgo crediticio se incrementó de forma súbita y exógena ante el inicio de la cuarentena, y que el riesgo operativo también se elevó por la necesidad de aplicar de forma inmediata muchos programas de ayuda estatal, además de procesos como el pago de bonos gubernamentales, al inicio de forma presencial.

Con el CE GIR se trabajó en distintas propuestas normativas a autoridades del sector, como son la SBS y el BCRP (referentes a reprogramaciones, Reactiva Perú, propuestas proactivas para la gestión de riesgos, así como para el Programa de Garantías COVID-19); se logró la firma del Protocolo Verde, luego de un trabajo de revisión y coordinación al interior del gremio; y se generó espacios valiosos de discusión e intercambio de perspectivas respecto al sector.

Gerencia Comercial e Innovación

En el año 2020 tuvimos un reto importante dentro del contexto de una pandemia sin precedentes que se vivió en el Perú y el mundo. Por lo que brindamos a nuestros asociados servicios de vanguardia para acompañar su gestión y así poder afrontar las dificultades en la operación.

Se generaron ingresos por S/ 39 034 445 entre el centro de servicios y el centro gremial, logrando un incremento de 3.7% respecto al año anterior. Conseguimos afiliar 64 nuevos negocios, incorporando a nuestra cartera 18 nuevas empresas, especialmente para los servicios tecnológicos de Facilitador Transaccional (FTR) y Bancared, generando ingresos por venta nueva de S/ 1 504 113 con un resultado inferior en 3.3% respecto al año 2019 .



Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

En servicios tecnológicos logramos un incremento de 16.2% en ingresos respecto el año anterior; siendo los servicios transaccionales de Bancared y facilitador transaccional (FTR) los que registraron un aumento de 22.9%, con lo cual nos seguimos posicionando dentro del mercado de pagos como una de las soluciones que facilita la cobranza a los clientes a través de los convenios que se gestionan en la red bancaria.

En servicios de seguridad logramos ingresos por S/ 13 956 496 los que representaron una reducción del 2.6% respecto al 2019. Esto se debe principalmente al cierre de algunas oficinas de atención a clientes por efecto de la pandemia. Servicios que se fueron regularizando paulatinamente a lo largo del año.

Establecimos una estrategia de fidelización. Esta iniciativa fue decisiva para acercarnos a nuestros clientes y reforzar nuestros lazos comerciales entendiendo sus necesidades de manera más asertiva.

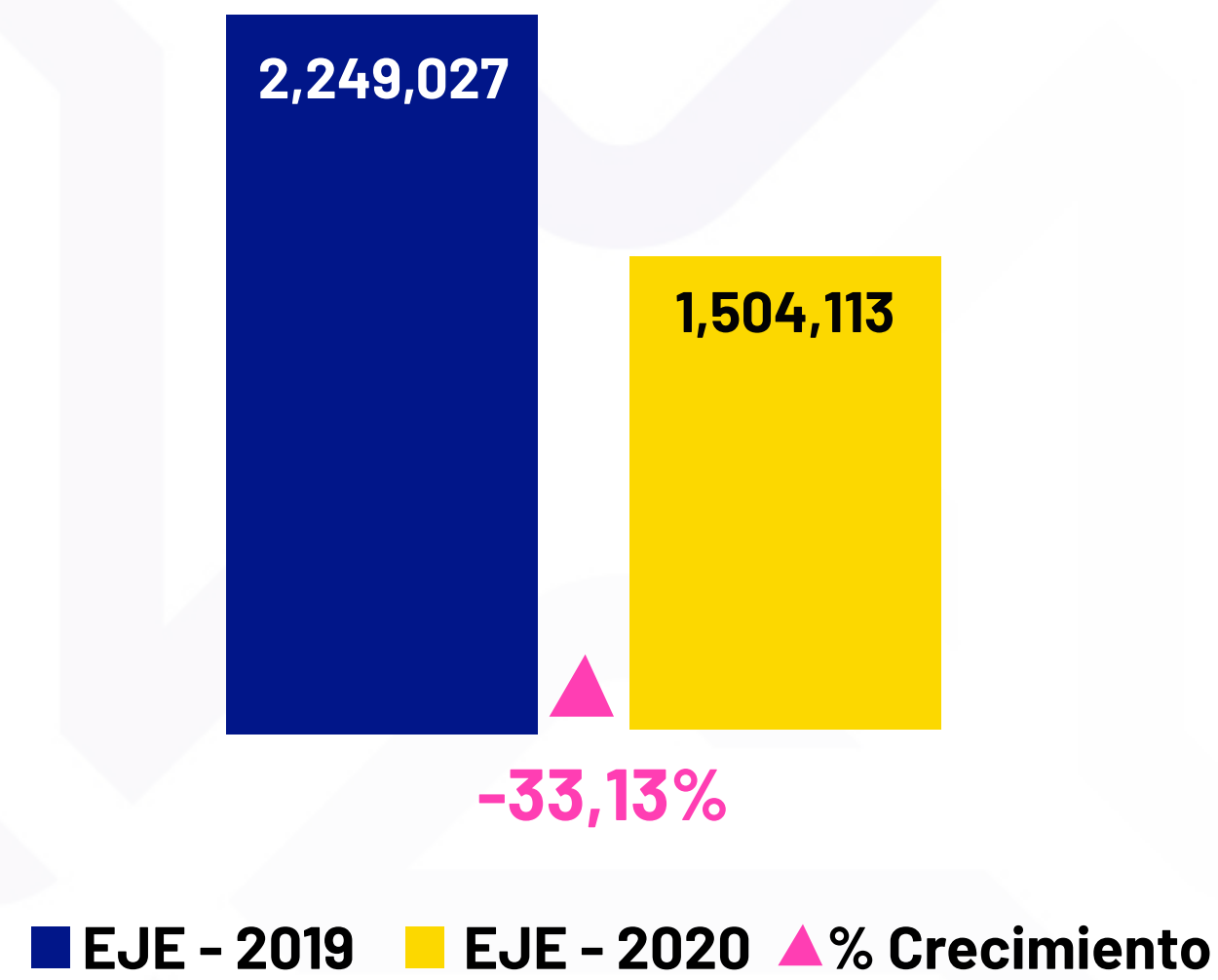
Se retiraron 7 empresas de nuestra cartera de servicios y logramos retener 16 empresas en los diferentes servicios que brindamos: seguridad, FTR y Bancared; ofreciendo mejores condiciones para poder acompañarlos en su recuperación y adaptándonos a su desbalance económico.

En el servicio relacionado con la emisión, transformación y validación de los comprobantes de pago electrónico con el operador de servicios electrónicos (OSE) ESCONTECH del Perú, líder en el mercado nacional en servicios financieros bajo el nombre comercial de SERVEFACT, **hemos logrado dar un servicio de alta calidad tecnológica para nuestros asociados**, incorporando a nuestro asociado Banco de Crédito del Perú dentro del servicio, con lo que nos consolida como el primer OSE en el sistema financiero peruano con el mayor número de operaciones procesadas en el sistema financiero. Los ingresos alcanzaron 1.94 MM de soles lo que representa un incremento de ingresos del 6.3% vs el año anterior.

Encuestas de satisfacción a clientes por la venta y servicio brindado por el área Comercial

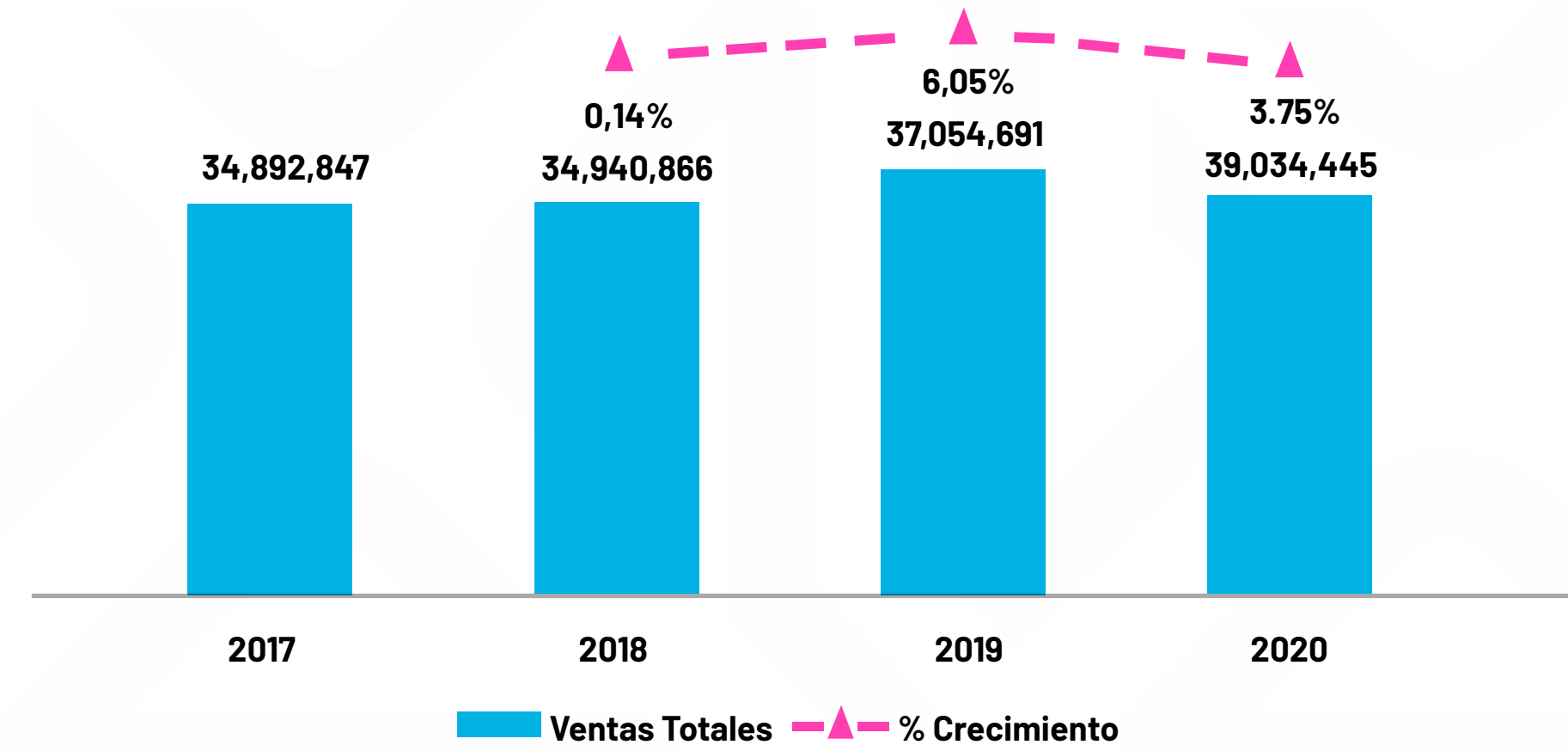
El índice de satisfacción del cliente en una escala del 1 al 10 mejoró de 8.75 en el 2019 a 9.20 en el 2020. Siendo los elementos más valorados por nuestros clientes los de amabilidad, disposición del ejecutivo, facilidad de contacto y conocimientos de los productos y servicios con una puntuación de 9.6 vs 9.38 respecto al año anterior. Estos resultados se deben a la dedicación de nuestros ejecutivos y el compromiso por servir cada día mejor a nuestros clientes.

CRECIMIENTO DE INGRESOS NUEVOS 2020 vs 2019



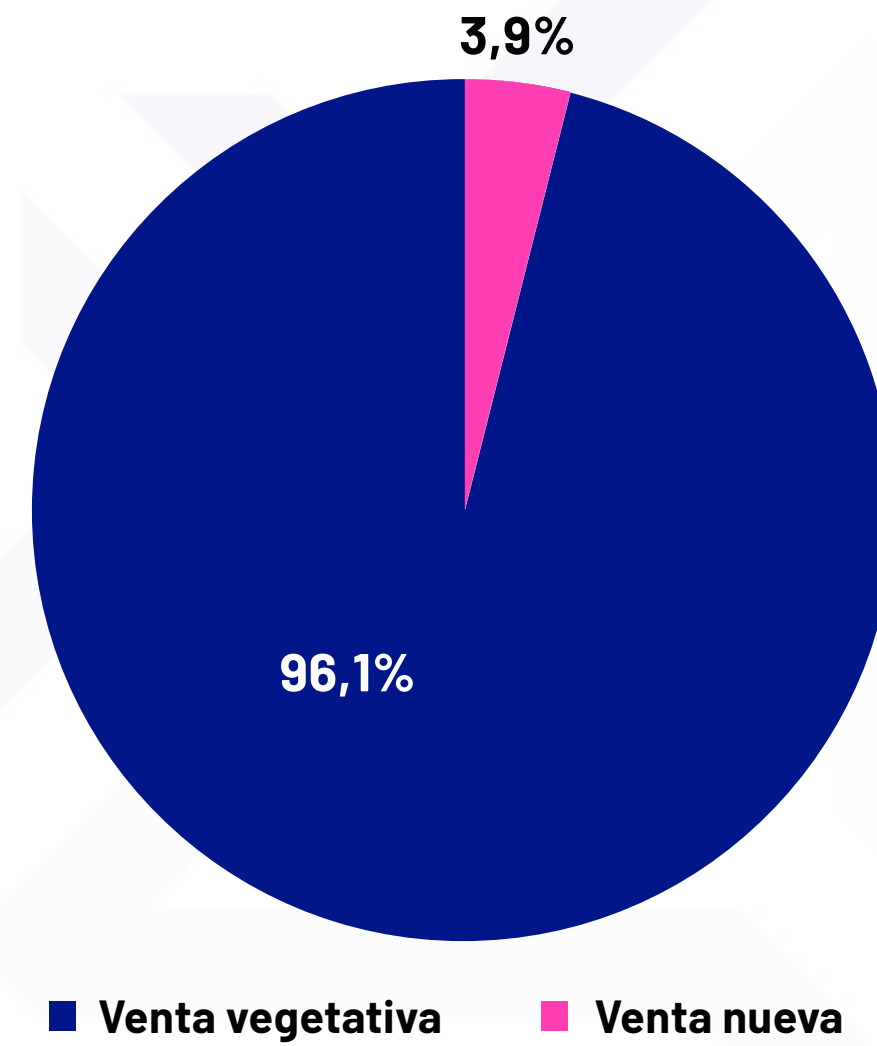
Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Gerencia Comercial

Evolutivo de Ventas y Crecimiento de Ventas

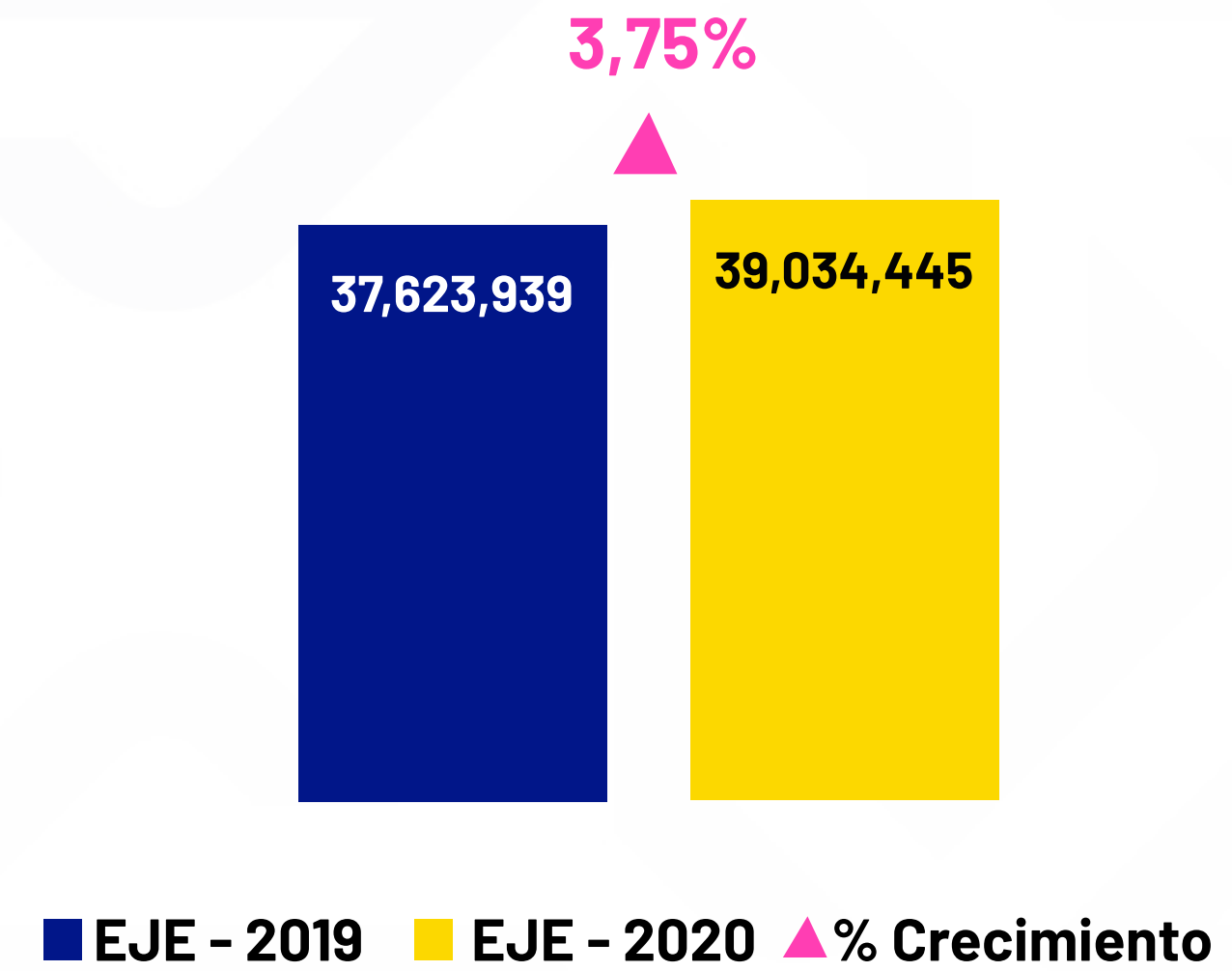


Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Gerencia Comercial

Distribución de ventas 2020



CRECIMIENTO DE INGRESOS 2020 vs 2019



CRECIMIENTO 1,410,506

2020

MEMORIA ANUAL

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020

Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

Gerencia de Operaciones

Grupos de Trabajo

El GTP Seguridad Física, ante la pandemia por el Covid-19, elaboró el "Protocolo para la atención de clientes y usuarios del Sistema Financiero", con el objetivo de que todas las entidades financieras asociadas a la Asociación de Bancos del Perú, cuenten con ciertos lineamientos generales y específicos de aplicación común.

Convenio ASBANC-PNP

Capacitación para personal PNP

En el mes de marzo del 2020, en cumplimiento a las obligaciones contraídas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional ASBANC-PNP, se dio capacitación a personal de la PNP en las localidades de Cañete y Chincha, sobre el contenido del convenio (marco legal, control y supervisión de entidades financieras, atención de alarmas, modalidades delictivas que vienen afectando al Sistema Financiero Nacional, etc.).

Esta actividad se interrumpió a partir del 16 de marzo, al disponer el Gobierno el inicio de una Cuarentena Social Obligatoria ante la aparición en el país del COVID-19.

Coordinaciones permanentes con la Policía Nacional del Perú para facilitar la actividad de las entidades financieras

Durante el año 2020 se realizaron permanentes coordinaciones con los diversos Comandos de la PNP de la capital e interior del país con la finalidad de:

- Solicitar **facilidades para los colaboradores** de las entidades financieras que fueron intervenidos por la PNP durante sus desplazamientos a sus centros laborales.
- **Orientar a los colaboradores** para la obtención de sus pases laborales y/o vehiculares.
- Facilitar mediante coordinaciones con los Comandos de la PNP el **desplazamiento de Lima al interior del país y viceversa** de funcionarios de alto nivel que tenían la necesidad de movilizarse desde y hacia Lima y provincias.

- Se coordinó con la PNP las **facilidades correspondientes para los Agentes de Vigilancia Privada** que debían dar seguridad a las entidades financieras durante los fines de semana y horario nocturno.
- **Monitoreo permanente** de las actividades de los Escuadrones y Grupos de "Águila Negra" de Lima y el interior del país.
- Comunicaciones permanentes con el Coordinador Operativo de la PNP en **Seguridad Bancaria** para corregir observaciones.
- Comunicaciones permanentes con el Coordinador Administrativo de la PNP para **regularizar los procesos administrativos y donaciones**.
- Coordinaciones para **concretar la instalación de los video-wall** en las Regiones Policiales de provincias definidas por el Comando de la PNP.
- Participación en las frecuentes reuniones de trabajo orientadas a viabilizar la **implementación de la herramienta GIS-AVL en la CRAN de la UNISEBAN**.
- **Se mantuvo informadas a las entidades financieras**, mediante la emisión de comunicados, sobre eventos delictivos y otros registrados contra el sistema financiero.

Donaciones Especiales

Ante la imperiosa necesidad de dotar a la Policía Nacional del Perú, en su condición de aliado estratégico, de los elementos y equipos de bioseguridad necesarios para protegerse del contagio del Coronavirus, siempre al amparo del Convenio, se procedió a concretar las siguientes donaciones:

- **Equipos de bioseguridad:** mascarillas, guantes de látex, lentes, buzos antisépticos, alcohol, jabón líquido, etc., destinados a la Unidad de Seguridad de Bancos "Águila Negra".
- **Dos ambulancias Tipo III,** totalmente equipadas, para movilizar al personal policial infectado de Coronavirus.
- **Equipo complementario** al video wall instalado en la Sala de Comando de la PNP (aire acondicionado, micrófonos, etc.).



Otras Actividades

- **Coordinación permanente con las Jefaturas de las Divisiones Policiales pertenecientes a la DIRINCRI**, como, División de Robos, División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología, División de Estafas y otras Defraudaciones, etc., para concretar el apoyo que se ha visto recibiendo a favor de las entidades financieras vinculadas a ASBANC, que fueron afectadas por la actividad delictiva.
- **Intercambio de información con las Unidades de la DIRINCRI** que coadyuvaron a la captura de varias bandas delincuenciales que venían atentando contra las entidades del sistema financiero.
- **Establecimiento de un canal de intercambio de información permanente** con la Oficina de Inteligencia de la Región Policial Lima, orientada a la prevención de eventos en contra de las entidades financieras.

Servicios de Riesgo y Seguridad

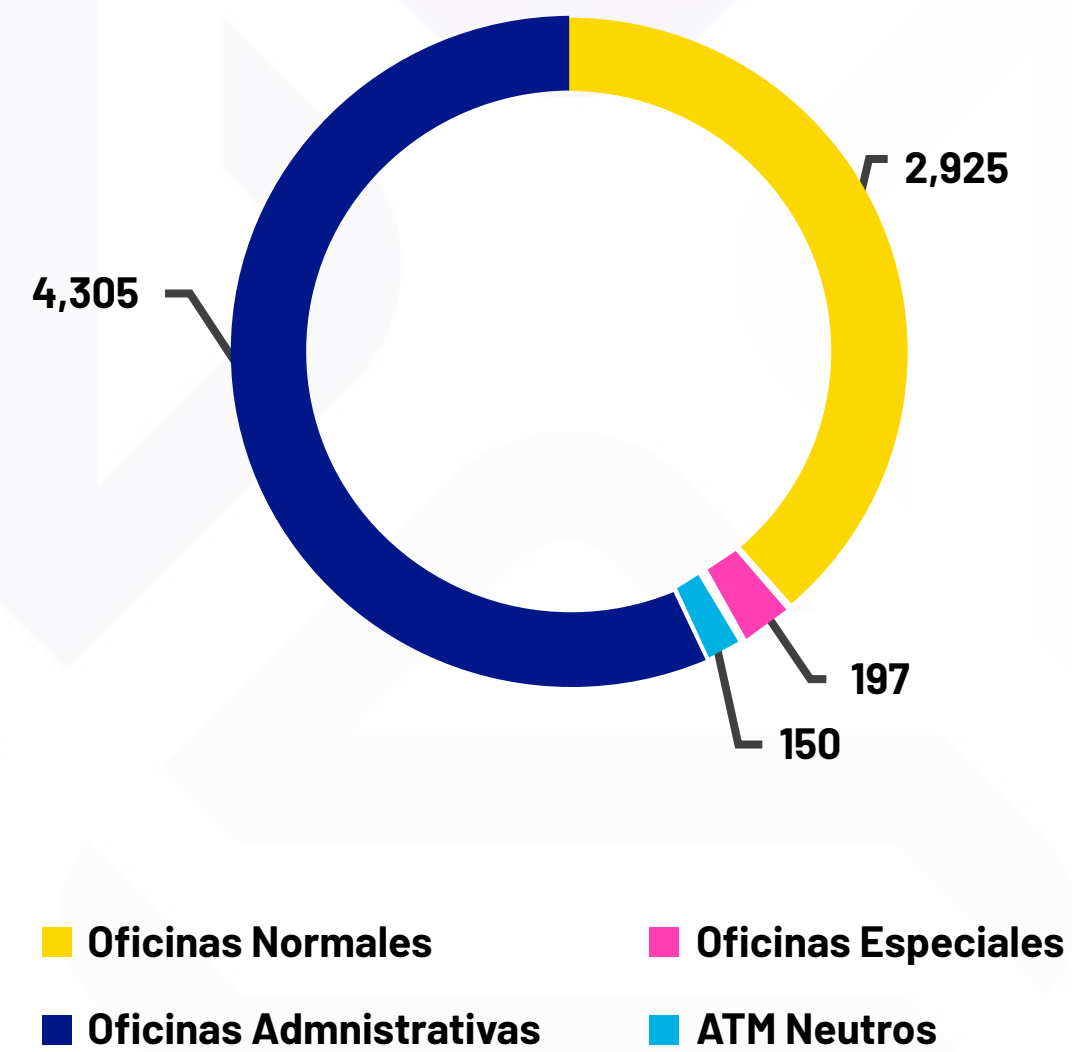
Operaciones de Seguridad

En el 2020 se monitorearon 3 272 oficinas, de las cuales 1 349 se encuentran en Lima Metropolitana y Callao, y 1 923 en provincia.

Los ATM's neutros monitoreados representaron un total de 4 305; de estos 2 799 se encuentran en Lima Metropolitana y Callao, y 1 506 en provincias.

% Oficinas y Cajeros Automáticos

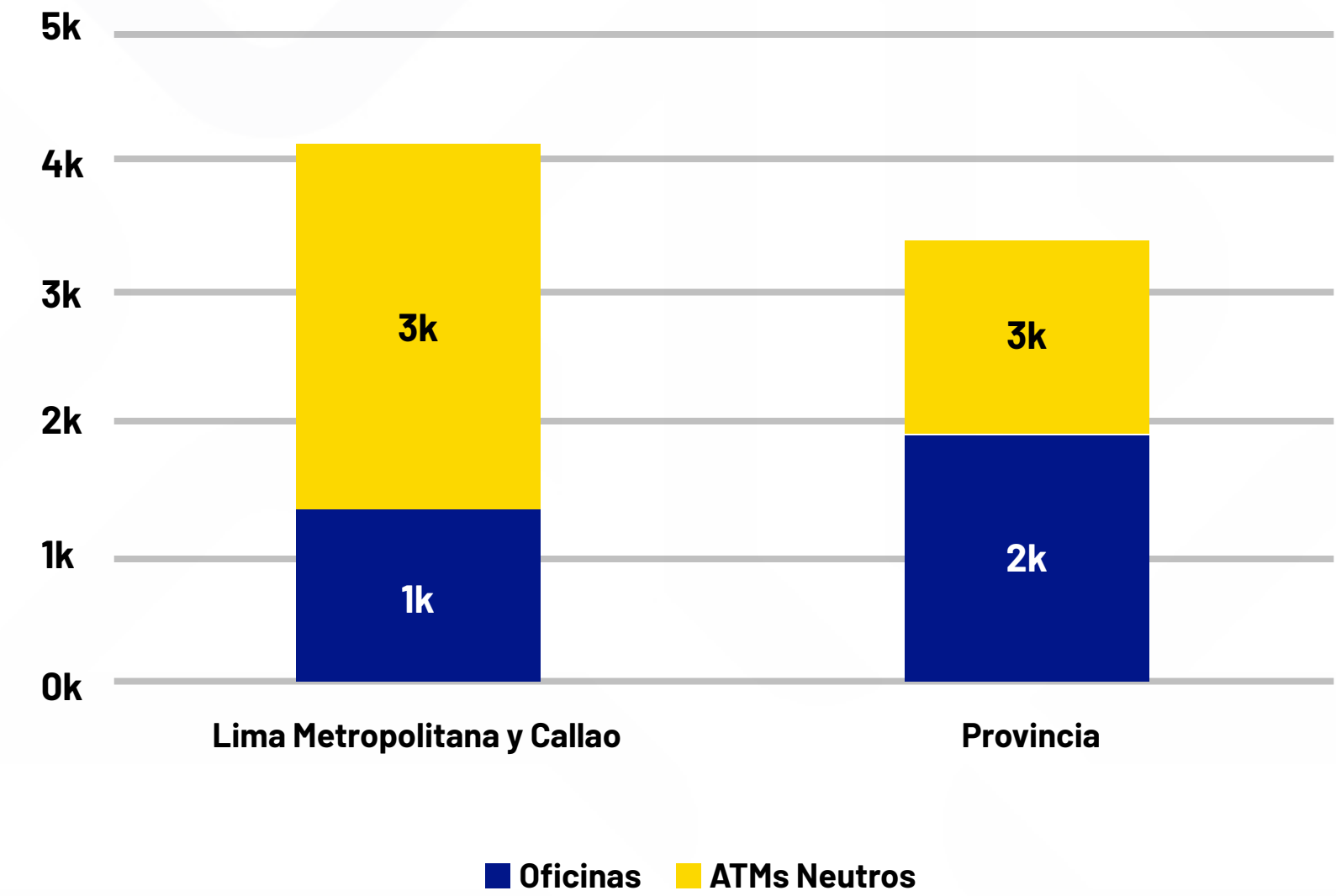
Enero - Diciembre 2020



Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Gerencia de Operaciones

Números de Oficinas y Cajeros Automáticos

Enero - Diciembre 2020



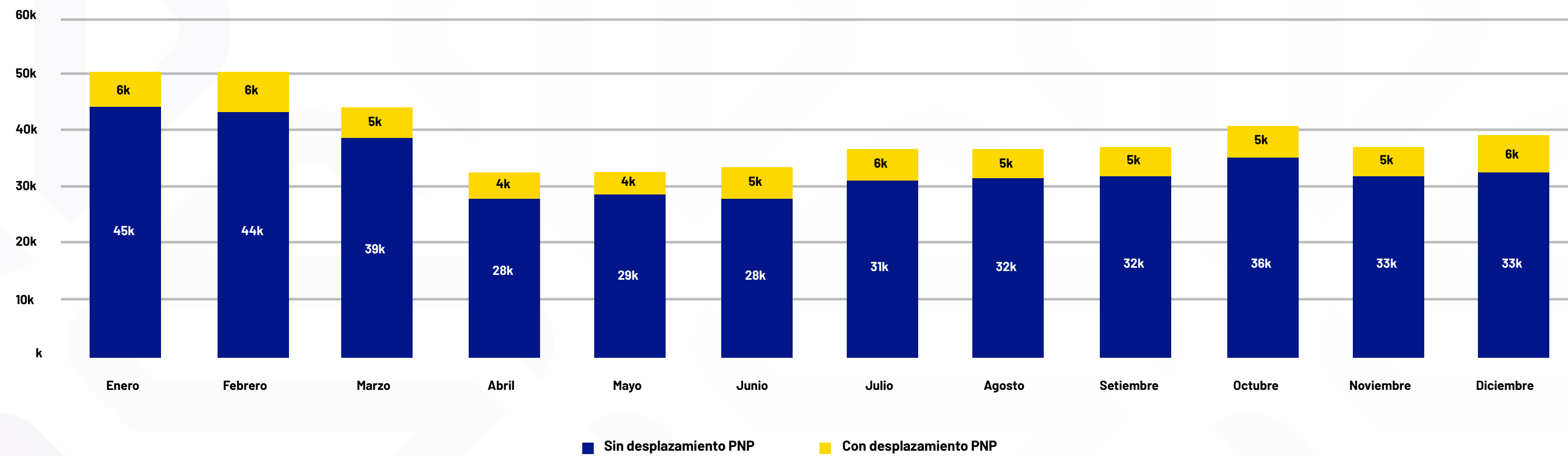
Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Gerencia de Operaciones

El volumen de alarmas gestionadas por el área fue de aproximadamente 39 300 promedio al mes, esto significa un descenso de 3,6% al compararlo con el promedio mensual 2019 (40 800 aprox.). Este descenso se explica como resultado

de la cuarentena que se inició en el mes de marzo. El impacto generado en la baja del volumen de alarmas se fue recuperando lentamente durante el tercer trimestre del año.

Evolución de alarmas atendidas en Monitoreo de Alarmas

Periodo 2020



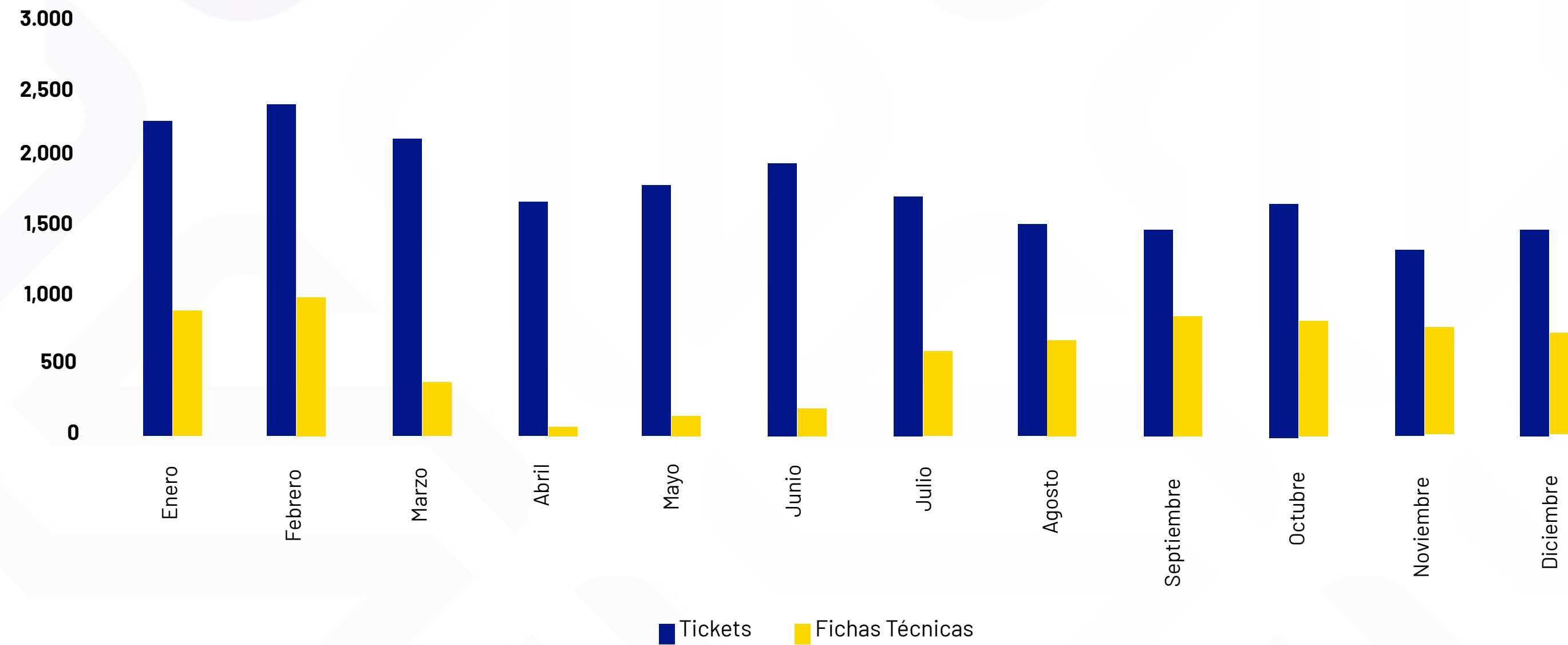
Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Gerencia de Operaciones

De igual manera el volumen de tickets y fichas técnicas gestionadas disminuyeron por la cuarentena durante el segundo trimestre del año, ante la suspensión de los servicios técnicos

de mantenimiento en el sistema financiero, para recuperarse al levantarse las restricciones en el mes de julio.

Evolución de Tickets y Fichas Técnicas

Mesa Control Técnico - Periodo 2020



Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Gerencia de Operaciones

Como parte de la estrategia de gestión de las operaciones de seguridad se implementaron las salas virtuales de trabajo de las mesas de Monitoreo de Alarmas y Control Técnico, operativos 24x7. Nuestros operadores se conectan a estas salas para el relevo correspondiente y dar así continuidad al servicio, de igual manera la Jefatura, Supervisor y Asistente del área ingresan de manera regular a estas salas para mantener las coordinaciones y comunicación con los equipos de turno.

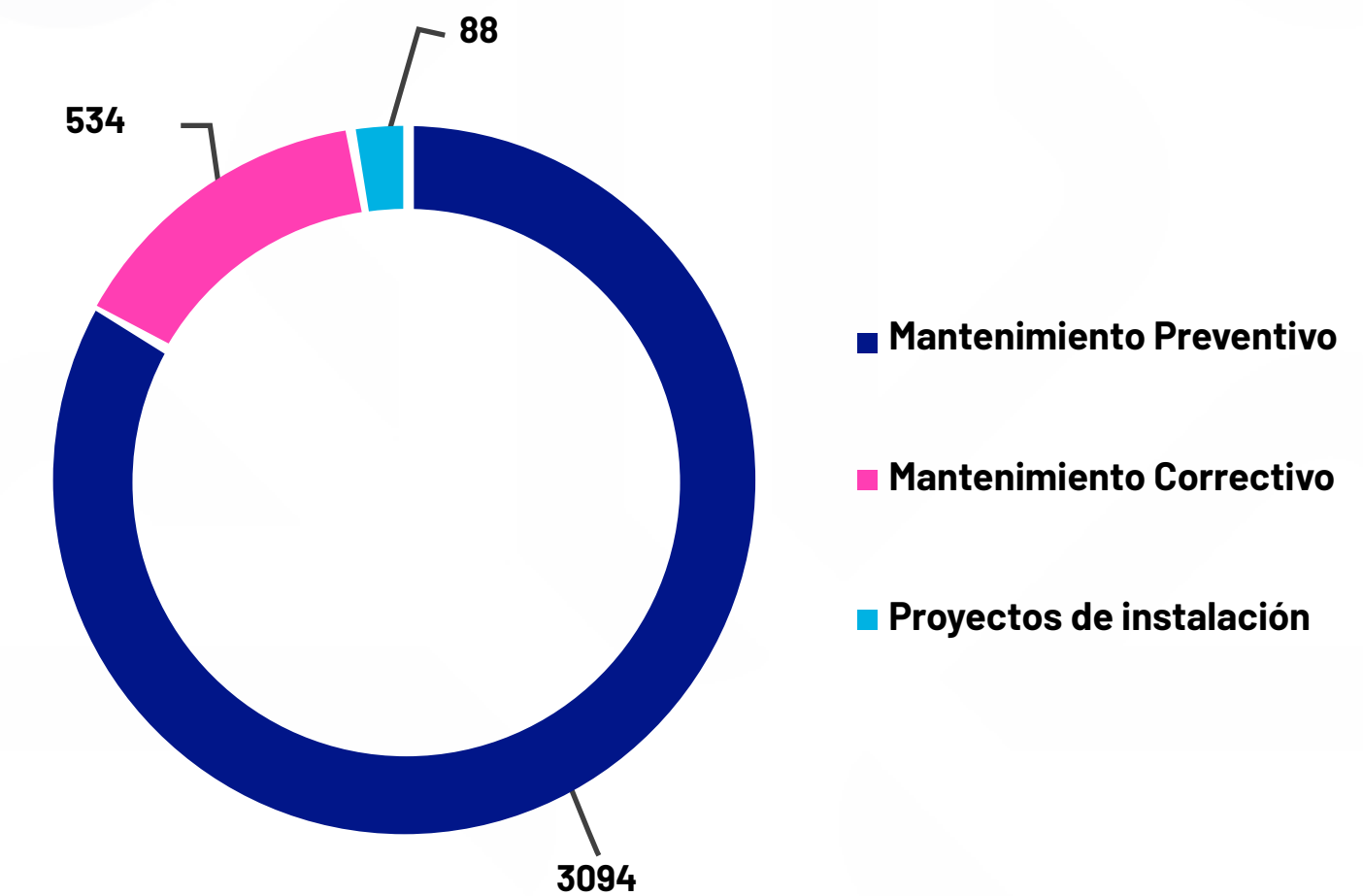
Seguridad Electrónica

Debido a la inmovilización social, en los primeros meses de la pandemia, el número de servicios disminuyeron. En ese sentido, se ejecutaron 88 proyectos de instalación en total, entre alarmas, CCTV y control de acceso.

Sin embargo, el personal técnico acumuló un total de 512 horas de capacitaciones virtuales, entre certificaciones y cursos ofrecidos por los proveedores de equipamientos de seguridad electrónica y afines.

% Servicios de Seguridad Electrónica Atendidos

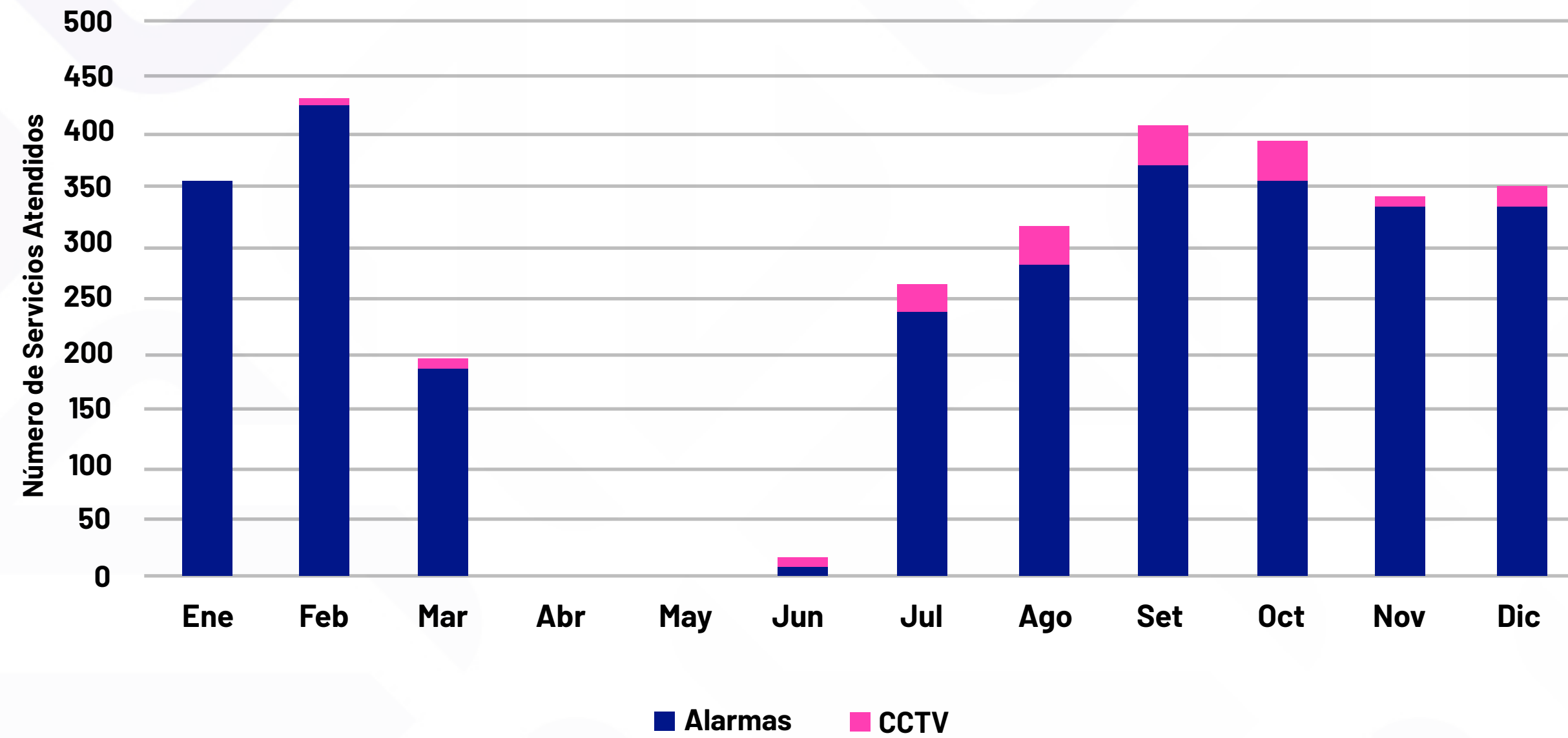
Enero - Diciembre 2020



Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Gerencia de Operaciones

Evolución de Servicios de Seguridad Electrónica Atendidos

Enero - Diciembre 2020



Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Gerencia de Operaciones

Prevención de Fraudes

En el 2020, se cuenta con catorce entidades financieras que recibieron los servicios del AFS (Analytical Fraud Services), entre bancos, financieras y cajas.

Este servicio se sustenta en el intercambio colaborativo de información de fraude de las entidades asociadas a ASBANC y clientes que lo conforman, contribuyendo con la detección y generación de alertas tempranas de posibles puntos comunes de compra, eventos transaccionales de fraude y comercios de riesgo o con mayores niveles de afectación; esto se complementa con la explotación, actualización y construcción de dashboards en el BI-AFS, al cual tienen acceso nuestros clientes y donde pueden visualizar los niveles de fraude totales, por producto, modalidad, entre otros, para el análisis y toma de acciones del ecosistema de medios de pago (Emisores y Adquirentes).



... se logró un nivel de efectividad de las recuperaciones de transacciones de fraude de 35%”

Como estrategia para hacer frente al crecimiento del fraude, se ha venido trabajando en la implementación de Pilotos de Recuperación de Transacciones, presenciales y no presenciales (E-Commerce) calificadas como fraude por nuestros clientes en sus sistemas de monitoreo y canalizados de manera automática al Concentrador de Información de Fraudes de ASBANC, con el objetivo de dificultar el accionar delincuencia, contribuir a minimizar las pérdidas de fraudes y generar eficiencias en los tiempos de atención de los reclamos por consumo no reconocido de los clientes de las entidades participantes.

[Carta del Presidente](#)[Misión / Visión / Valores](#)[Fundadores](#)[Asociados](#)[Directorio](#)[Comité de Gerentes
Generales 2020](#)[Plana Gerencial](#)[Directivos de Comités
Estratégicos](#)[Grupos de Trabajo](#)[Gerencia de Asuntos
Regulatorios](#)[Actividades](#)[La Economía y el Sistema
Financiero 2020](#)[Servicios Asociación
de Bancos del Perú](#)[Gerencia de Operaciones](#)[Cumplimiento y Ética](#)[Estados Financieros](#)The Izipay logo is displayed on a red square background. The word "izipay" is written in a lowercase, sans-serif font. The "i" and "z" are white, while the "i", "p", and "y" are a teal color.The Niubiz logo is displayed on a blue rectangular background. The word "niubiz:" is written in a lowercase, bold, sans-serif font in white.

Este trabajo se ha realizado en conjunto con los adquirentes locales (**Izipay y Niubiz**); así como un aliado estratégico, que tiene afiliados a comercios E-Commerce fuera del país.

Como resultado de estos pilotos, se logró un **nivel de efectividad de las recuperaciones de transacciones de fraude de 35%** (con respecto a los montos gestionados), lo cual representó la suma aproximada de US\$ 800M.

Así mismo, se ejecutó la Fase I de la hoja de ruta orientada a la renovación tecnológica del sistema de prevención de fraudes de ASBANC, la cual contemplaba: Migración de Windows, Mantenimiento Preventivo y el UpGrade de Monitor Plus.

De igual forma, y acelerando la ejecución de esta hoja de ruta, gracias a una excelente gestión, se dio inicio a las siguientes fases, que contemplan mejoras tecnológicas adicionales como la migración a la última versión vigente y CFM +.

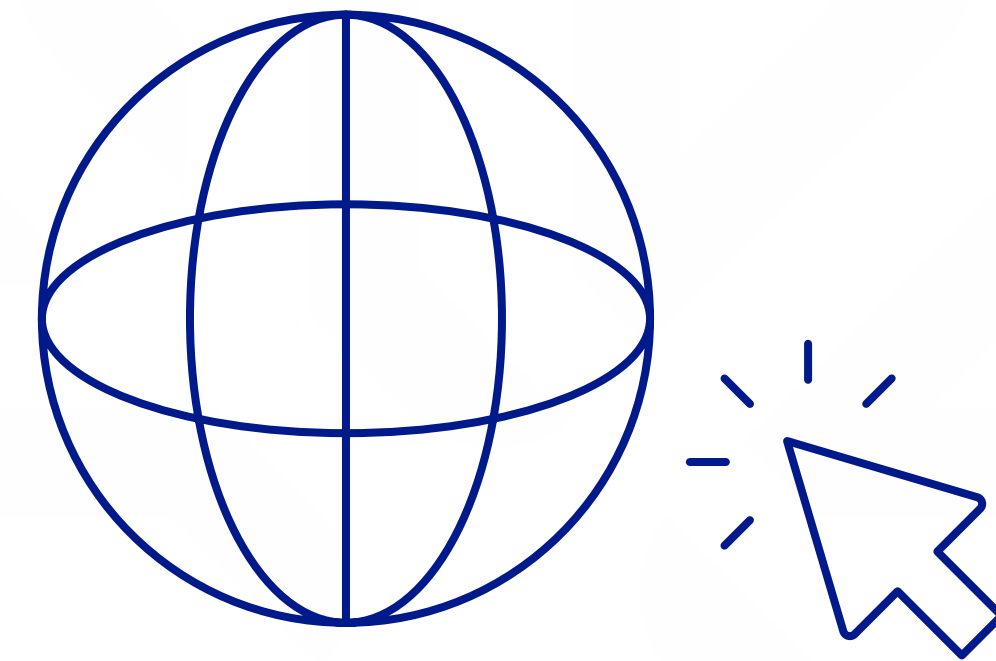
Finalmente, contribuyendo a la capacitación y entrenamiento de nuestros colaboradores, a pesar de la coyuntura, dos de ellos participaron en el Monitor Plus User Conference (MPUC) 2020, primera conferencia que se realizó de forma virtual.

Servicios de Conectividad e Informática

En marzo del año 2020, se desarrolló en la Gerencia de Operaciones el trabajo de levantamiento de procesos en las áreas a su cargo, siendo el área de Conectividad e Informática quien pudo trabajar con la Consultora ABC, donde como resultado de los mismos, **se pudo validar que los procesos que se llevaban a cabo, estaban bien definidos y diseñados, y se implementaron algunas recomendaciones para lograr la mayor eficiencia posible.** Asimismo, se pudo conocer las distintas actividades que enmarcan los servicios a su cargo, y la responsabilidad de su atención y mantenimiento de los SLA que ofrecen los servicios.

Este trabajo también sirvió para identificar necesidades tecnológicas para el buen desempeño y control de los servicios, proceso que se llevó a cabo con el equipo de colaboradores, pudiendo seleccionar una herramienta que nos pudiera cubrir con las necesidades planteadas, la cual, entró en un proceso de implementación a fines de este año.

Durante el mismo mes de marzo 2020, a raíz de la pandemia se trabajó de manera remota la atención del servicio, comprendida en instalaciones, desarrollos, integraciones, certificaciones, pases a producción y soporte a los servicios de manera eficiente bajo esta nueva modalidad. Forma que el equipo de colaboradores venía ya trabajando en parte, y esto se pudo hacer más evidente bajo la situación presentada. Se hizo uso de las herramientas tecnológicas que nos permitieron a su vez, ser más eficientes en la atención de la Preventa para los servicios de Bancared y FTR, siendo los principales.



[Carta del Presidente](#)[Misión / Visión / Valores](#)[Fundadores](#)[Asociados](#)[Directorio](#)[Comité de Gerentes
Generales 2020](#)[Plana Gerencial](#)[Directivos de Comités
Estratégicos](#)[Grupos de Trabajo](#)[Gerencia de Asuntos
Regulatorios](#)[Actividades](#)[La Economía y el Sistema
Financiero 2020](#)[Servicios Asociación
de Bancos del Perú](#)[Gerencia de Operaciones](#)[Cumplimiento y Ética](#)[Estados Financieros](#)

Asimismo, **dentro de la atención de soporte a nuestros clientes, se dieron situaciones extremas en varios de ellos, correspondientes a ciberataques**, dejando sus servicios e infraestructura fuera de servicio, teniendo que cerrar incluso la comunicación con los servicios de recaudación que brindamos, dejándolos sin recaudar. Pero el equipo, dando muestras de su conocimiento y capacidad, pudo revertir estas situaciones de nuestros clientes, implementando rápidamente soluciones paralelas de recaudación temporales dentro de nuestra infraestructura, para evitar se detenga la recaudación de nuestros clientes afectados, y posteriormente, de manera conjunta con ellos, restableciendo el servicio a su normalidad.

También durante el año transcurrido, se han realizado mejoras en el CORE de servicios a nivel de la aplicación, dando por resultado una mayor performance del servicio.

[Carta del Presidente](#)[Misión / Visión / Valores](#)[Fundadores](#)[Asociados](#)[Directorio](#)[Comité de Gerentes
Generales 2020](#)[Plana Gerencial](#)[Directivos de Comités
Estratégicos](#)[Grupos de Trabajo](#)[Gerencia de Asuntos
Regulatorios](#)[Actividades](#)[La Economía y el Sistema
Financiero 2020](#)[Servicios Asociación
de Bancos del Perú](#)[Gerencia de Operaciones](#)[Cumplimiento y Ética](#)[Estados Financieros](#)

Parte importante del área ha sido el proceso de Certificación de todos sus colaboradores en ITIL 4.0 para atender de mejor manera los servicios, y estar siempre alineados a la mejora continua de los servicios a cargo. Esto nos ha ayudado a plantear una mejora en la gestión con nuestros proveedores, ya que el tema de la pandemia, aumentó considerablemente los procesos de implementación de enlaces, ya que había que seguir los protocolos de seguridad sanitaria de cada empresa, documentación y plazos de atención.

Asimismo, se trabajó en un proceso de cambio tecnológico con CLARO sobre su plataforma de comunicaciones, teniendo que realizar un cambio de las acometidas de fibra óptica de nuestros

clientes a una nueva plataforma del proveedor, proceso arduo que se llevó en estrecha coordinación con el cliente, siendo finalmente de bajo impacto para este.

Como parte de los cambios y mejoras, se ha iniciado en este año el proceso de implementación de la solución de doble operador en algunos clientes, estableciendo un esquema y mecánica de trabajo con ambos operadores de manera eficiente, luego de un proceso de prueba y afinamiento de los mismos.

Sistemas

Este año 2020 vino cargado de muchos retos e imprevistos para todas las áreas de las empresas y Asbanc no fue ajeno al mismo, se demostró que hace varios años ya estamos trabajando en la transformación digital de los diferentes sistemas que soportan internamente y los servicios que ofrecemos como por ejemplo el ERP, el software de gestión human, los software necesarios para brindar el servicio de monitoreo de alarmas, el FTR, entre otros.

En marzo 2020 se culminó la implementación de todo lo necesario para que los colaboradores de ASBANC trabajen en remoto para atender las diferentes necesidades:

- Todos los colaboradores de ASBANC
- Caso del equipo de Monitoreo de Alarmas
- Caso del equipo de Control Técnico
- Solución temporal para el uso de la central telefónica a través de los celulares corporativos (hasta Noviembre del 2020).
- Implementación de la nueva Central Telefónica PBX Virtual - Diciembre 2020.

Actividad trascendental de la transformación de ASBANC fue la Migración Datacenter de San Borja a hacia el Datacenter Lumen - TIER III que garantiza la seguridad y continuidad operativa de los servicios. Se migraron equipos servidores, equipos de seguridad, enlaces varios, entre otros.

Como resultado de las reuniones del comité estratégico de Seguridad, solicitan una solución que permita compartir entre ellos información crítica para las áreas de riesgo y fraude. Como resultado del análisis realizado por el equipo técnico de ASBANC, se plantea la creación de la Plataforma Digital de ASBANC - Análisis Económico Técnico Dic 2020, solución que permitirá compartir diferentes tipos de información entre los diferentes bancos de manera segura y con alta disponibilidad.

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020

Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

- Siempre orientados a la excelencia en ASBANC se trabaja varios temas a fin de cumplir con las exigencias de Seguridad de Información del ente regulador. **Este 2020 se invierte en la implementación de herramientas que aporten en la seguridad y disponibilidad.**
- Se implementa herramienta para **protección de ataques web** a los portales institucionales - CloudFlare
- Implementación de **sistema de soporte remoto Teamviewer.**
- Se implementó un proceso de **actualización de políticas de seguridad de la información y de capacitación a los colaboradores en general.**
- **Definición de los servicios a ofrecer en ciberseguridad** y ejecución de pruebas de conceptos con 4 bancos.
- Implementación de herramienta para la **prevención de fuga de información**, Prisma SaaS.
- Implementación de herramienta de **Monitoreo** de componentes físicos y lógicos del parque de servidores - Solarwinds.
- **Optimización de dominios de ASBANC:** de 10 dominios web se pasó a 4 reduciendo la posibilidad de ataques.



[Carta del Presidente](#)[Misión / Visión / Valores](#)[Fundadores](#)[Asociados](#)[Directorio](#)[Comité de Gerentes
Generales 2020](#)[Plana Gerencial](#)[Directivos de Comités
Estratégicos](#)[Grupos de Trabajo](#)[Gerencia de Asuntos
Regulatorios](#)[Actividades](#)[La Economía y el Sistema
Financiero 2020](#)[Servicios Asociación
de Bancos del Perú](#)[Gerencia de Operaciones](#)[Cumplimiento y Ética](#)[Estados Financieros](#)

Asimismo, como parte de estas exigencias del ente regulador se encargó al equipo técnico evaluar las opciones en el mercado regional y mundial de servicios en ciberseguridad, identificándose y realizando una POC - prueba de concepto con 4 empresas especializadas y con 4 bancos. Identificando el valor de estos servicios y permitiendo homogeneizar el nivel de los participantes como retroalimentándose de los hallazgos generando la detección de ataques al sistema financiero.

Se actualizó el plan de continuidad de negocio de los servicios de ASBANC y ejecución de pruebas de escritorio de una forma exitosa e identificando las potenciales de mejora.

Como parte de las mejoras del servicio brindado por Estudios Económicos se implementó una solución para la carga y descarga de los informes que generan con la información de los bancos, esta solución que consta de un Servidor SFTP garantiza la seguridad y disponibilidad.

Cierre del proyecto SIGO - Sistema Integral de Gestión de Operaciones en una nueva modalidad de desarrollo inhouse, dando inicio a esta eficiente forma de trabajo (Integración SIGO to GISAVL, Fase1, Fase2, Fase3, otros proyectos).

2020

MEMORIA ANUAL

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020

Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

Cumplimiento y Ética

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

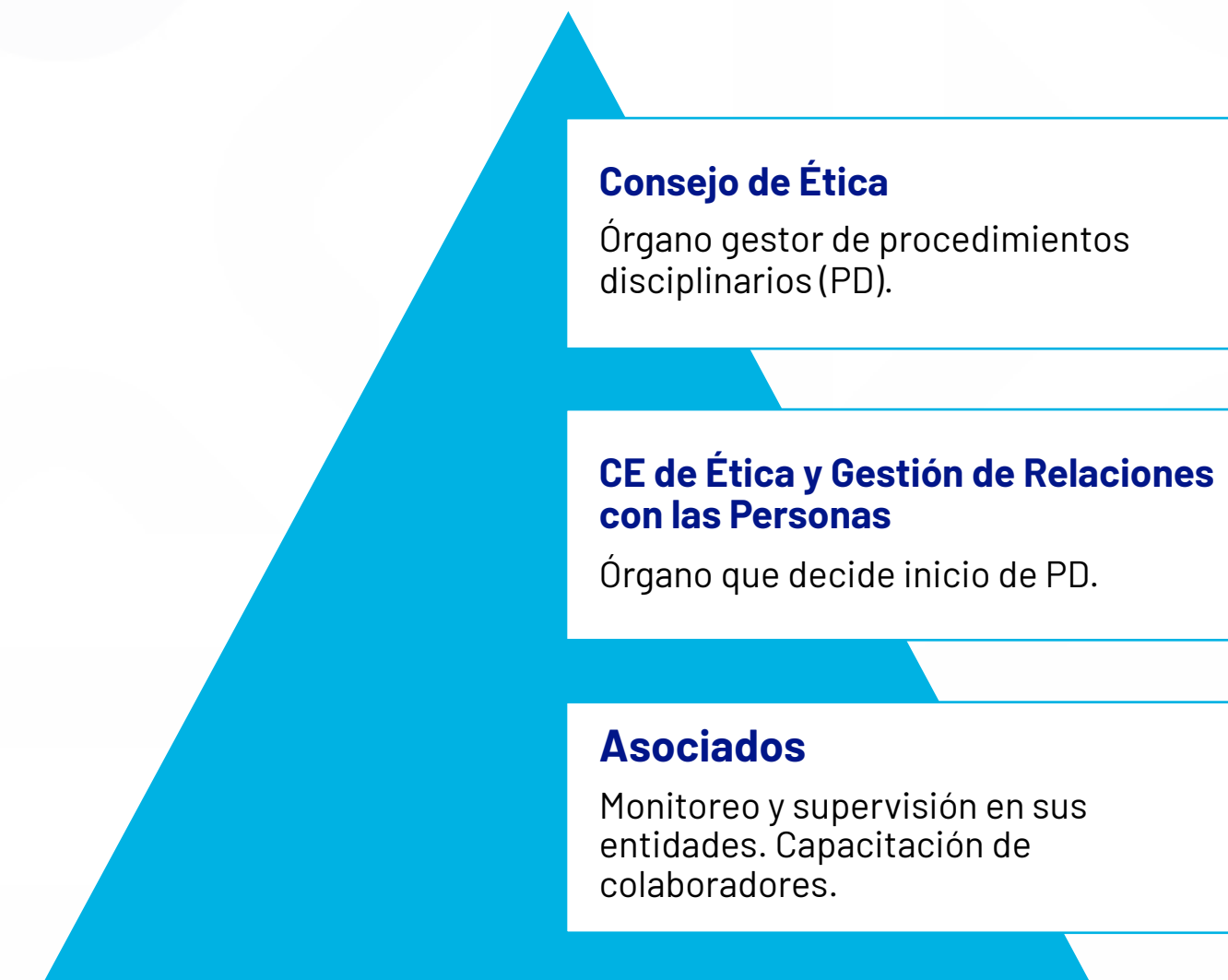
Estados Financieros

Para contribuir a la mejora de la reputación gremial, se continúa con el fortalecimiento del Gobierno de Asuntos Éticos y de la iniciativa Equiparando la Cancha.

Gobierno de Asuntos Éticos

El Gobierno de Asuntos Éticos es el conjunto de normas y procedimientos que establecen la creación, organización, funcionamiento y articulación de los órganos encargados de la adecuada implementación y cumplimiento del Acuerdo Ético de la Asociación de Bancos del Perú que establece compromisos con la sociedad, los usuarios y demás grupos de interés de los asociados, seguridad de la información, buen gobierno corporativo, igualdad de género, adecuado funcionamiento del mercado; así como en la lucha contra la corrupción, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y crimen organizado, entre otros.

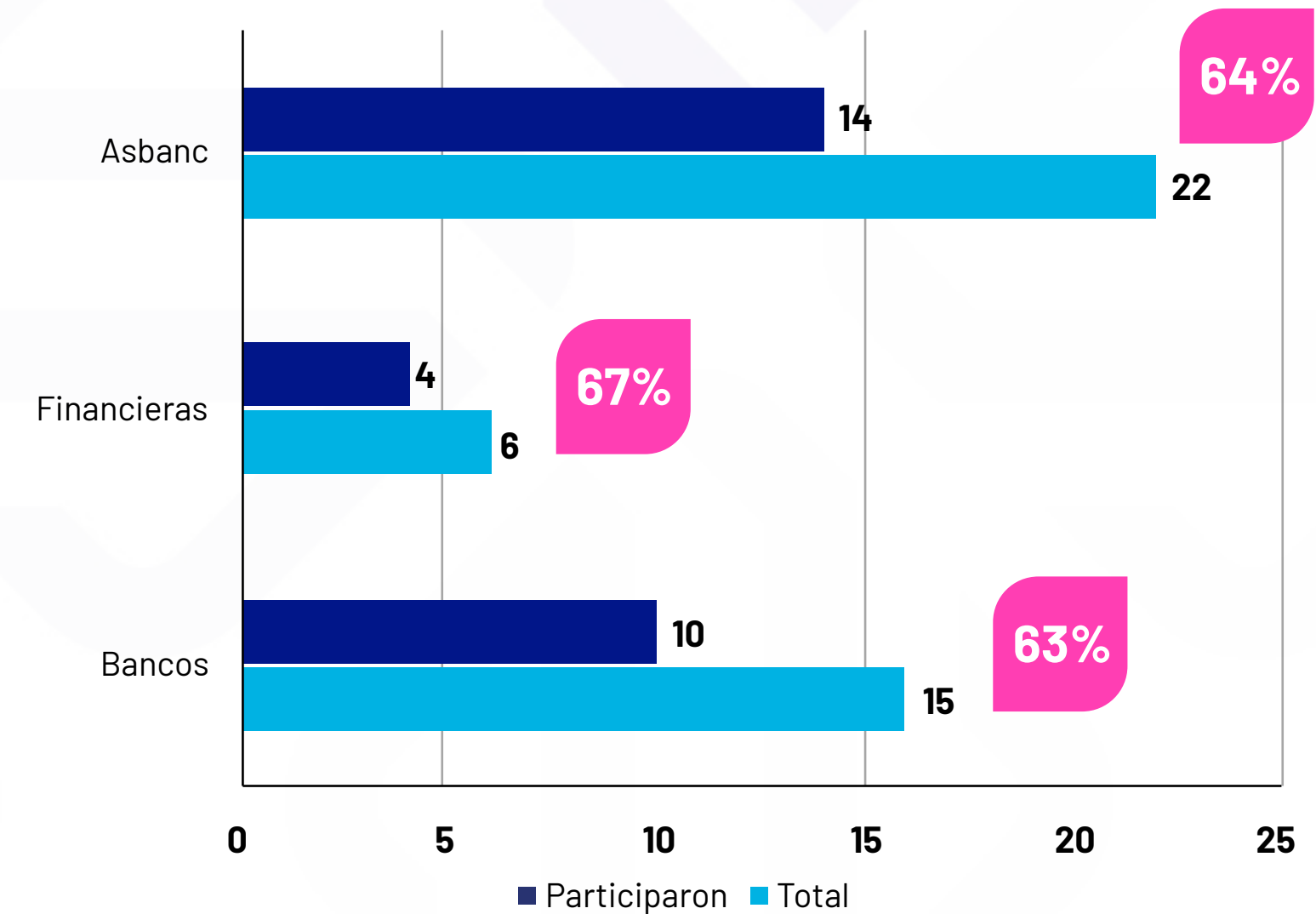
En ese sentido, el Gobierno de Asuntos Éticos se encuentra conformado por el Consejo de Ética, el Comité Estratégico de Ética y los Asociados, cada uno con sus respectivas funciones y responsabilidades. Asimismo, cuenta con un Reglamento del Acuerdo Ético que establece la creación del Consejo de Ética como el órgano gestor de los procedimientos disciplinarios ante presuntos incumplimientos del Acuerdo Ético por parte de nuestros afiliados.



Equiparando la Cancha

En el año 2020 se consolidó la iniciativa **“Equiparando la cancha”**, que busca que todas las entidades financieras midan y gestionen los principales indicadores de diversidad y establezcan políticas y lineamientos de equidad de género. Al respecto, se realizaron conferencias en temas de equidad, inclusión y diversidad, logrando una participación del 64% de las entidades financieras que integran Asbanc en el Ranking PAR.

Asimismo, se destaca la presencia de las entidades asociadas a Asbanc en las diferentes categorías de la premiación del **Ranking PAR 2020:**



Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Gerencia de Cumplimiento y Ética

TOP 10 DE EMPRESAS PRIVADAS DEL PERÚ

Crediscotia: 2º lugar.
Interbank: 3º lugar.
Scotiabank Perú: 5º lugar
Citibank Perú: 10º lugar.

TOP 5 DE EMPRESAS PRIVADAS DE MÁS DE 1000 COLABORADORES

Crediscotia: 2º lugar.
Interbank: 3º lugar.
Scotiabank Perú: 5º lugar

TOP 5 DE EMPRESAS PRIVADAS DE 201 Y 1000 COLABORADORES

Citibank Perú: 1º lugar.

TOP 5 EMPRESAS PRIVADAS DE MENOS DE 200 COLABORADORES

JP Morgan: 5º lugar.

Sistema de Relaciones con el Consumidor - SRC

El Sistema de Relaciones con el Consumidor (en adelante SRC) se creó en el 2012 como resultado de un acuerdo de voluntades de los bancos agremiados a ASBANC y algunas financieras, con la finalidad de mejorar la comunicación de las entidades - adheridas al SRC - hacia los usuarios y así la comprensión de los productos financieros, reduciendo la asimetría informativa e incrementando la confianza hacia el sector financiero.

Durante el 2020, las iniciativas del SRC buscaron coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de ASBANC, con énfasis en la **virtualización de nuestros servicios**, Alobanco y la Defensoría del Cliente Financiero, así como en **preservar y mejorar la reputación del sector** a través de medidas autorregulatorias como los lineamientos de publicidad y el análisis y seguimiento de la causa raíz de los reclamos.



Código de Buenas Prácticas

El Código de Buenas Prácticas en las Relaciones de las Empresas Financieras con el Usuario aprobado en el 2015, cuenta con 22 **principios distribuidos en 6 pilares** que sirven para desarrollar iniciativas y proyectos en beneficio de los usuarios financieros:

- Educación Financiera
- Transparencia de Información
- Calidad de Atención y Orientación
- Gestión de Reclamos
- Prácticas de Negocio y Seguridad

Desde el año 2016, los resultados de estos cuestionarios son publicados en las páginas web de los asociados a ASBANC.

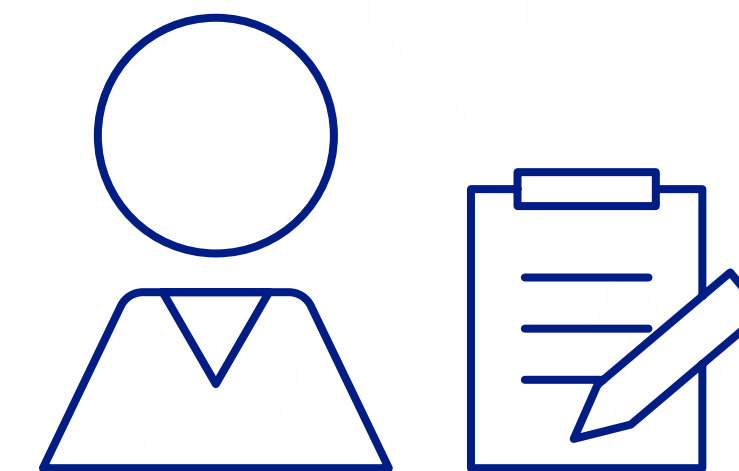
De esta manera, el público en general puede leer y comparar las iniciativas desarrolladas por las 16 entidades adheridas al Código, desde el año 2016 al 2020.

El resultado de las autoevaluaciones nos muestra que, entre agosto de 2019 y julio de 2020, todas las entidades adheridas desarrollaron iniciativas de educación financiera, beneficiando a 16 colegios, 4 universidades y 40,328 personas (directores, docentes, alumnos y público en general), a través de las **siguientes modalidades:**



Los principales temas abordados en dichas iniciativas de educación financiera fueron:

- Uso de productos financieros
- Ahorro
- Mejora del récord crediticio
- Finanzas personales
- Sobreendeudamiento
- Fondo de emergencia
- Cómo hacer un flujo de caja
- Presupuesto familiar
- Inversión inteligente
- Asesoría empresarial
- Fortalecimiento de habilidades sociales y económicas
- Seguridad financiera

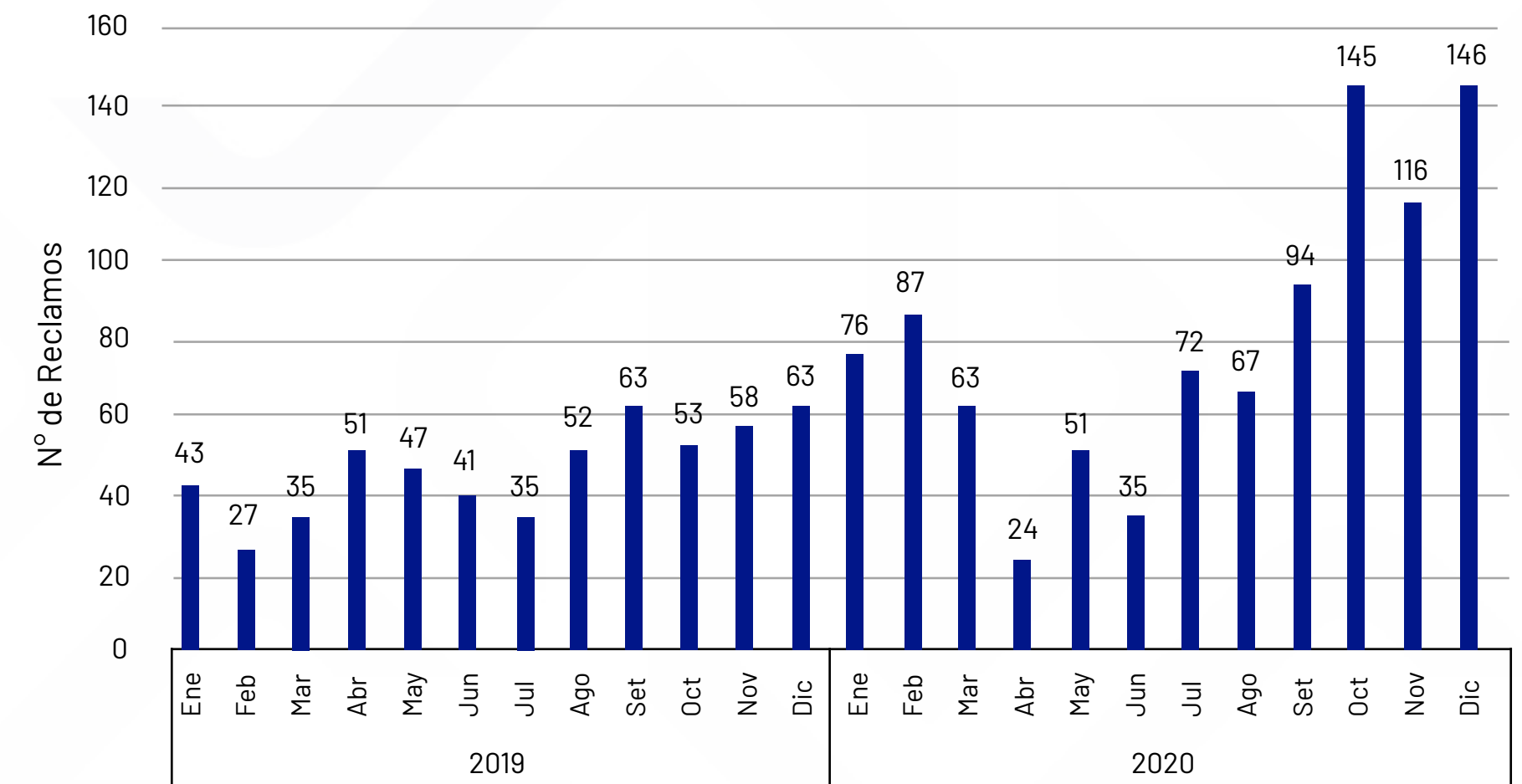


Defensoría del Cliente Financiero

En el 2003, el Consejo Directivo de ASBANC creó la DCF como una segunda instancia privada de **resolución de conflictos entre las entidades agremiadas a ASBANC** y sus clientes con el objetivo de propiciar la conciliación entre las partes, actuando con absoluta independencia, efectividad, transparencia y conforme a los principios de buena fe, equidad y justicia.

Las medidas impuestas por el Gobierno en el 2020 para hacer frente a la pandemia del **COVID-19** (distanciamiento social y restricción de tránsito) afectaron a muchas instituciones; sin embargo, ello no fue el caso de la DCF, pues desde el 2019 ya se encontraba implementado el portal web DCF, permitiendo a los usuarios la **presentación de sus reclamos y consultas de manera remota**, lo cual ha permitido atender a más usuarios, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Reclamos Admitidos en la DCF



Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Sistema de Relaciones con el Consumidor

En cuanto a los reclamos recibidos, **en el 2020 ingresaron 976 reclamos**, que significó 71.83% más reclamos que en el 2019 (568).

La distribución de los reclamos según productos financieros en el año 2020 fue:

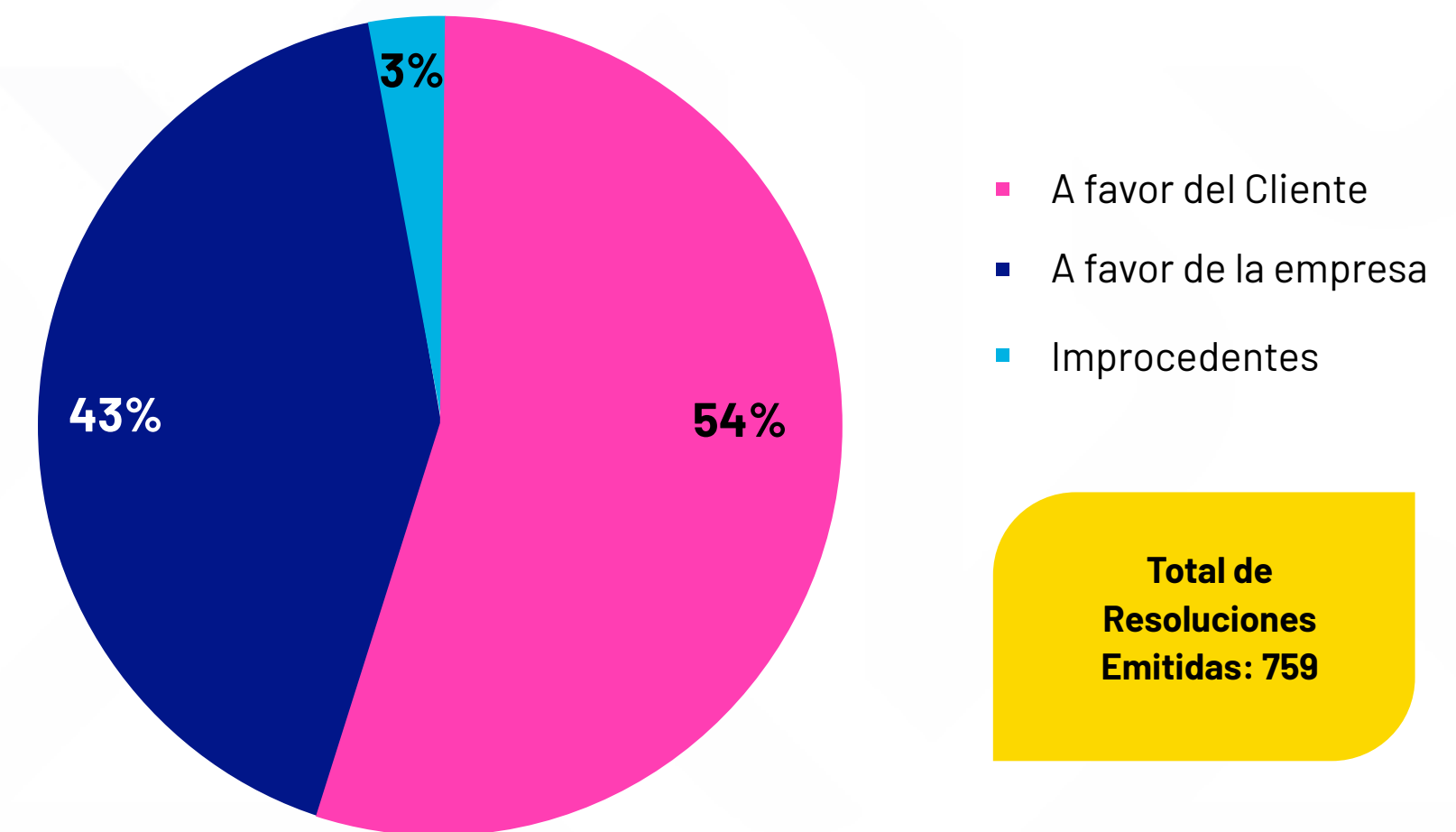
- Tarjetas de crédito 484 (49,59%)
- Tarjetas de débito 98 (10,04%)
- Otros motivos 394 (40,37%)

Resoluciones emitidas: Durante el 2020, la DCF emitió 759 resoluciones, 414 (54%) a favor del cliente; 325 (43%) a favor de las entidades financieras; y 20 (3%) fueron declaradas improcedentes.

Destacamos que el 99.98% de los 414 casos resueltos a favor del usuario concluyeron por conciliación, logrando que la relación cliente-banco no se deteriore y se recomponga.

En el 2020, el tiempo promedio en la atención de reclamos fue de 48 días, siendo nuestro plazo de atención 60 días calendario.

Sentido de las Resoluciones Emitidas
(Ene 2020 - Dic 2020)



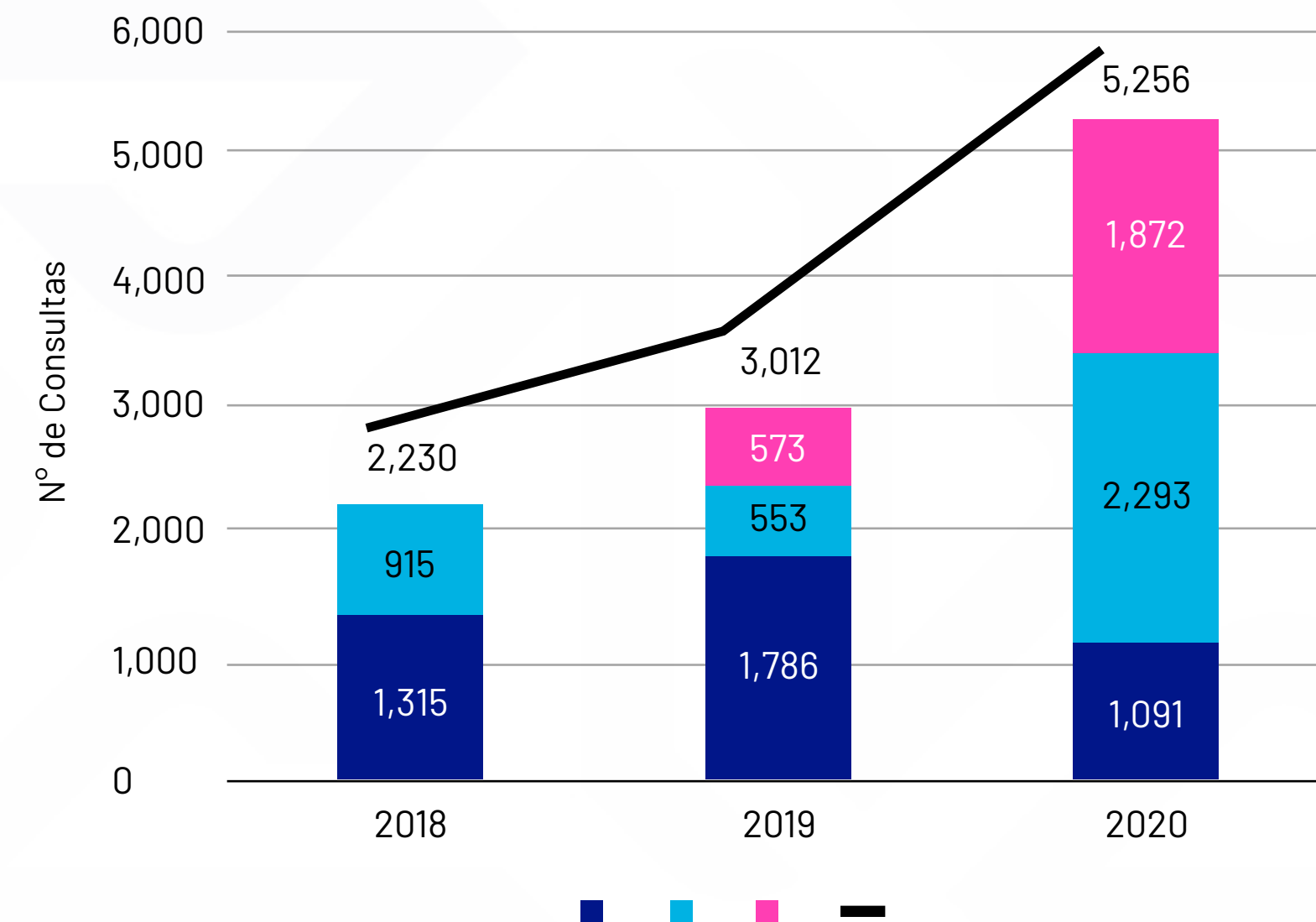
Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Sistema de Relaciones con el Consumidor

Atención de consultas de los clientes

En el 2020, la DCF atendió un total de 5,256 consultas, a través de la vía telefónica (1,091 consultas), por correo electrónico (2,293 consultas) y por el portal web DCF (1,872 consultas).

Los plazos de atención a las consultas por correo electrónico son de dos días hábiles, si se trata de consultas complejas se puede tomar un plazo adicional. Cada una de estas consultas es una oportunidad de acercarnos al usuario para conocer y resolver sus inquietudes, orientándolo en el buen uso de sus productos.

Las consultas atendidas en el 2020 (5,256) fue 136% mayor que las consultas recibidas en el 2018 (2,230) y 75% mayor a las recibidas en el 2019 (3,012).



Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Sistema de Relaciones con el Consumidor

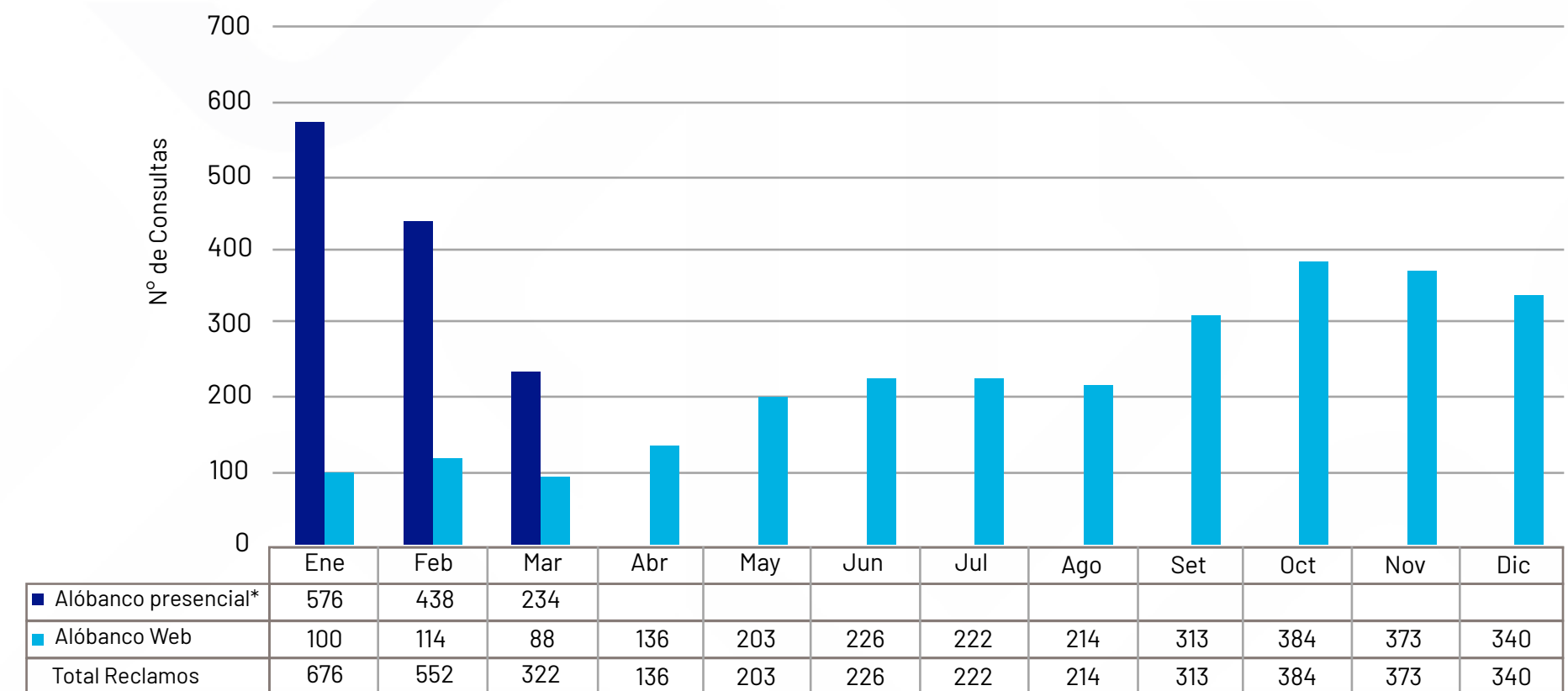
ALÓBANCO - Atención de Reclamos

Alóbanco es un servicio brindado por ASBANC en convenio con INDECOPI, que inició operaciones en julio del 2011 con el objetivo de posicionarse como una alternativa de **atención de reclamos personalizada y especializada**, con plazos céleres de 7 días hábiles.

En el contexto del **Covid-19**, el servicio de Alóbanco redireccionó la atención de sus reclamos únicamente a través de su canal virtual (www.alobanco.bancaparatodos.com.pe/) ubicado en la página web del Indecopi, a fin de que los usuarios puedan seguir interponiendo sus reclamos desde sus hogares. Las gestiones adoptadas han tenido como fin seguir brindando el servicio, preservando la salud e integridad de todos los usuarios.

En el año 2020 se canalizaron un total de 3,961 reclamos a través del servicio Alóbanco, si no existiera Alóbanco hubiera ingresado esa cantidad de reclamos al Indecopi.

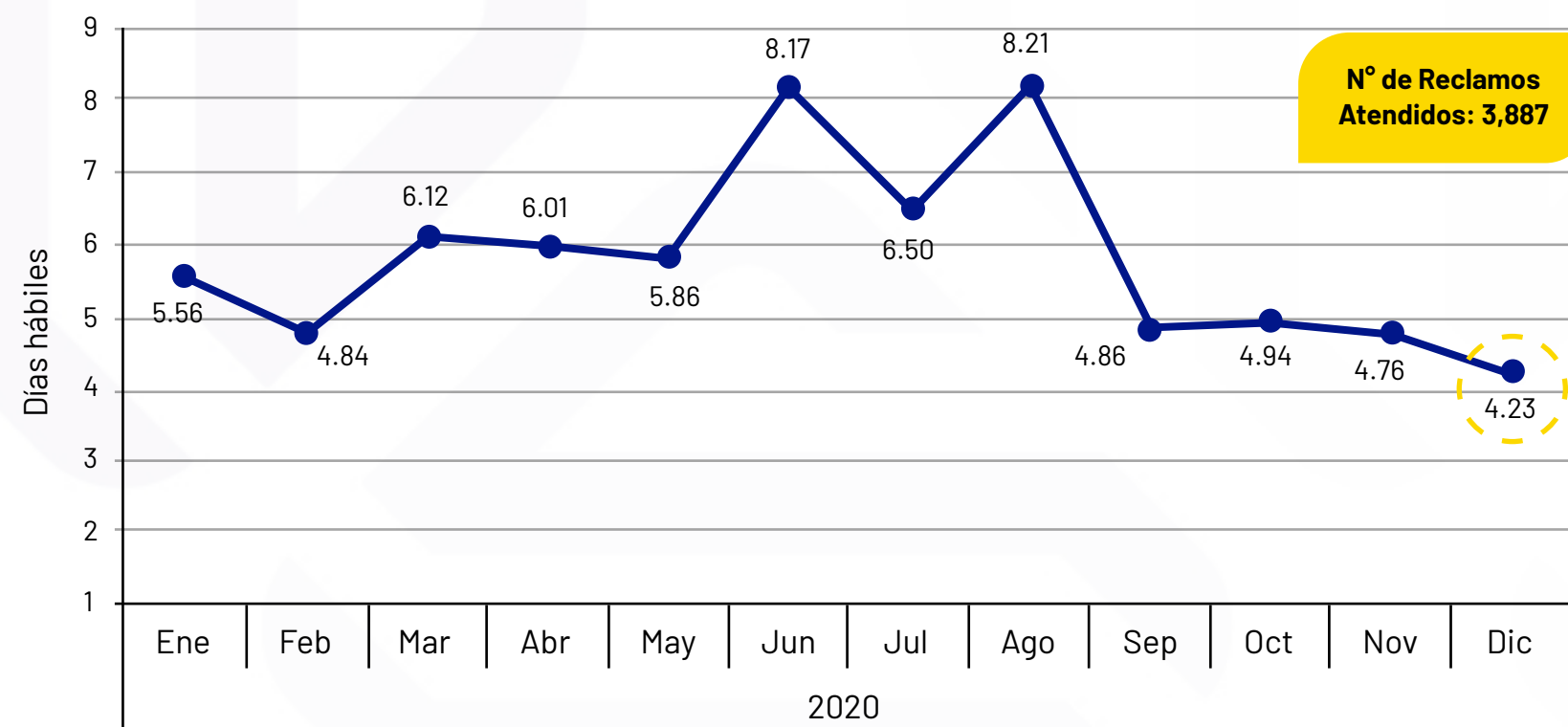
Evolución de Reclamos Alóbanco
(Ene-Dic 2020)



*/ Indecopi Lima Sur, Lima Norte, ORI La Libertad, ORI Lambayeque, ORI Piura, ORI Arequipa, DCF - Asbanc.

Tiempo Promedio De Atención: Durante el 2020, se respondió por Alóbanco 3,887 reclamos en un plazo promedio de 5.59 días hábiles, siendo nuestro plazo ofrecido 7 días hábiles, además es importante resaltar en diciembre 2020 se registró el menor plazo de atención con 4.23 días.

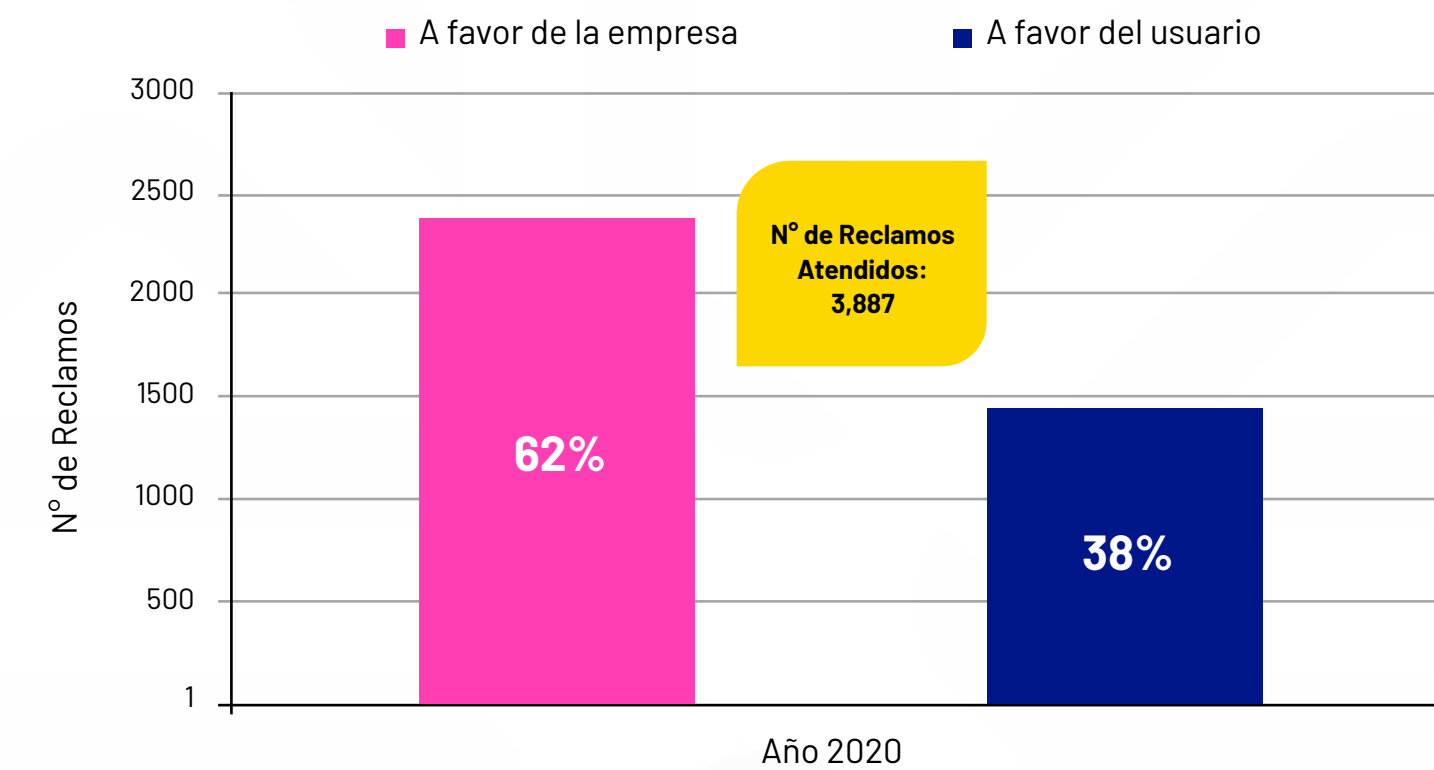
EVOLUCIÓN DEL TIEMPO DE ATENCIÓN ALÓBANCO



Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Sistema de Relaciones con el Consumidor

Reclamos resueltos a favor del Consumidor: Durante el 2020, el porcentaje de reclamos resueltos a favor del consumidor fue de 38%.

RECLAMOS ALÓBANCO SEGÚN SENTIDO DE RESOLUCIÓN



Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Sistema de Relaciones con el Consumidor

Indicadores gremiales de las causas raíz de los reclamos más representativos

En 2019, debido a un análisis realizado por ASBANC respecto al incremento constante del número de operaciones monetarias desde el 2015 y a los bajos niveles de competencias financieras de estudiantes y población adulta según PISA 2018, **se decidió realizar en ASBANC el estudio Analítica de Reclamos**, logrando identificar las principales causas raíz de los motivos más reclamados, y proponiendo a los asociados líneas de acción para reducir la incidencia de reclamos.

Puntualmente, en relación a los resultados de este estudio, el Comité Estratégico de Ética y Gestión de Relaciones con las Personas, aprobó en febrero de 2020 la implementación de cuatro indicadores para medir las acciones gremiales propuestas en el marco de la Analítica de Reclamos desarrollado en 2019.

N°	Indicadores Gremiales	Objetivo
1	Número de reclamos de cobro de penalidad Número total de reclamos de cobros indebidos de TC.	Monitorear los casos de cobros indebidos relacionados al cargo de la penalidad de las tarjetas de crédito.
2	Número de reclamos de cobro de membresía Número total de reclamos de cobros indebidos de TC.	Monitorear los casos de cobros indebidos relacionados a la comisión de membresía de las tarjetas de crédito.
3	Número de reclamos atendidos a favor del usuario en 1 día Número total de reclamos atendidos.	Monitorear la resolución de reclamos en 1 día y a favor de los usuarios en el primer contacto.
4	Número de reclamos en operaciones no reconocidas por internet Número total de reclamos en operaciones no reconocidas	Monitorear la resolución de reclamos en 1 día y a favor de los usuarios en el primer contacto.

Trimestralmente, la Gerencia de Relaciones con Consumidor informa el resultado de los indicadores a los asociados participantes en el Grupo de Trabajo de Relaciones con el Consumidor.

Los gráficos presentados a continuación corresponden al desempeño de los cuatro indicadores gremiales considerando la información trimestral de los reclamos del 2019 y 2020 presentado por los asociados.

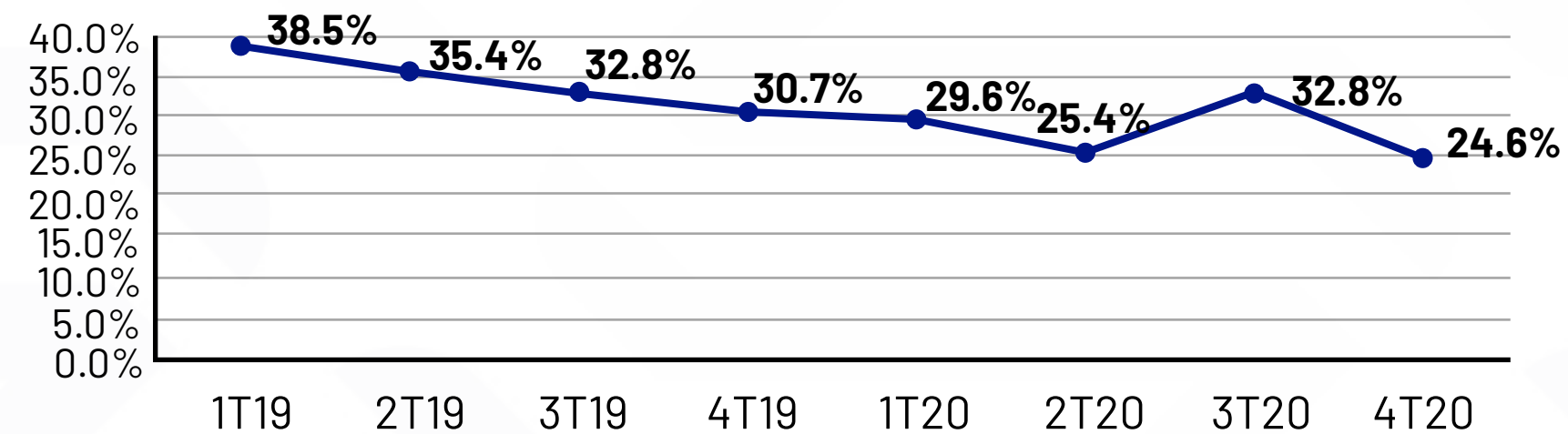
Durante el 2019 se observa la tendencia de la disminución de los resultados, principalmente debido a mejoras en los procedimientos

y sistemas para la aplicación de los pagos de los clientes por parte de las entidades.

Al inicio de 2020 la disminución también se explica porque algunas entidades dejaron de cobrarlas (exoneración) debido a las reprogramaciones (marzo y abril). En la segunda mitad del año se produce un incremento originado por la activación de los cobros por parte de las entidades, pero en el último trimestre vuelve a la tendencia y explicación inicial del 2019, debido también a la reducción del impacto económico y a la implementación de las transferencias 24x7.

INDICADOR 1

**Nro de reclamos de cobro de penalidad
Nro total de reclamos de cobros indebidos de TC**



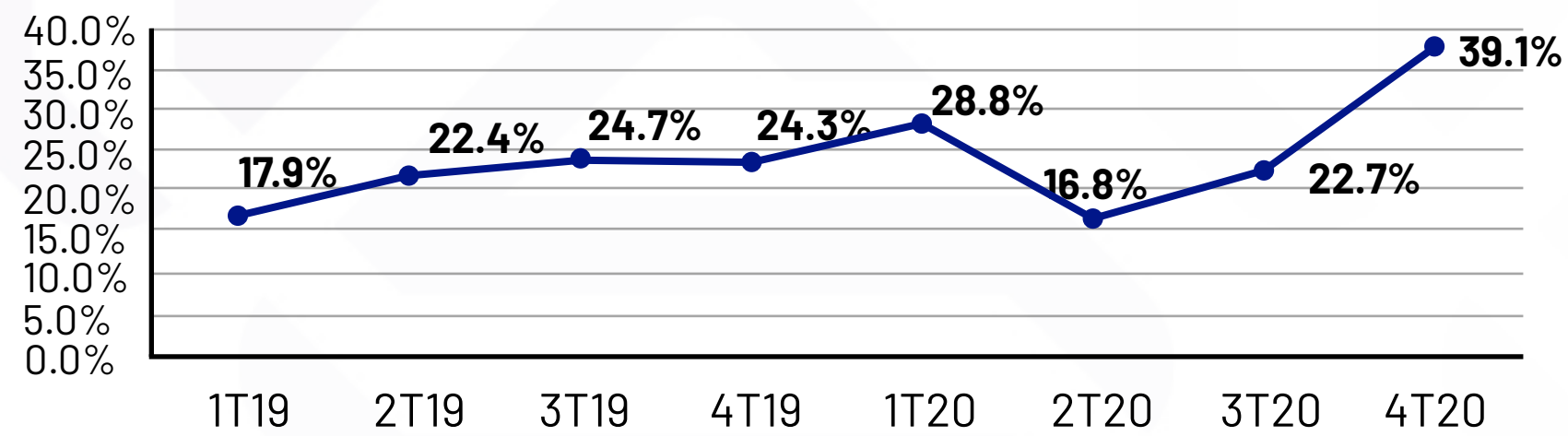
Indicador 1

Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Sistema de Relaciones con el Consumidor

El indicador 2 mantuvo un leve incremento durante el 2019 y a inicios de 2020, debido principalmente a la implementación del cobro de membresía por parte de algunas entidades y a contingencias en la aplicación de políticas de exoneración de dicha comisión. En el segundo trimestre del 2020 se observa una disminución producto de la suspensión de los cobros de membresías debido a la coyuntura económica, activándose los cobros a partir del segundo semestre del año.

INDICADOR 2

**Nro reclamos de cobro de membresía
Nro total reclamos de cobro indebido de TC**



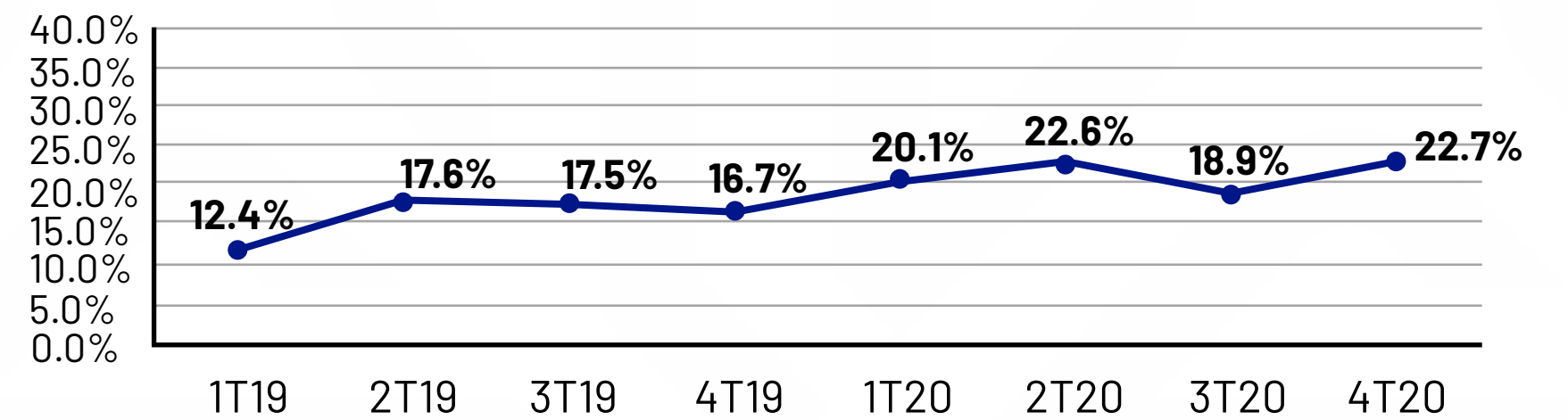
● **Indicador 2**

Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Sistema de Relaciones con el Consumidor

El indicador 3 mantiene un leve incremento desde el 2019, esto debido al crecimiento de políticas internas de solución de reclamos en el punto de contacto y/o políticas de atención de casuísticas en 1 día implementadas por las entidades.

INDICADOR 3

**Nro reclamos atendidos a favor del usuario en 1 día
Nro total reclamos atendidos**



● **Indicador 3**

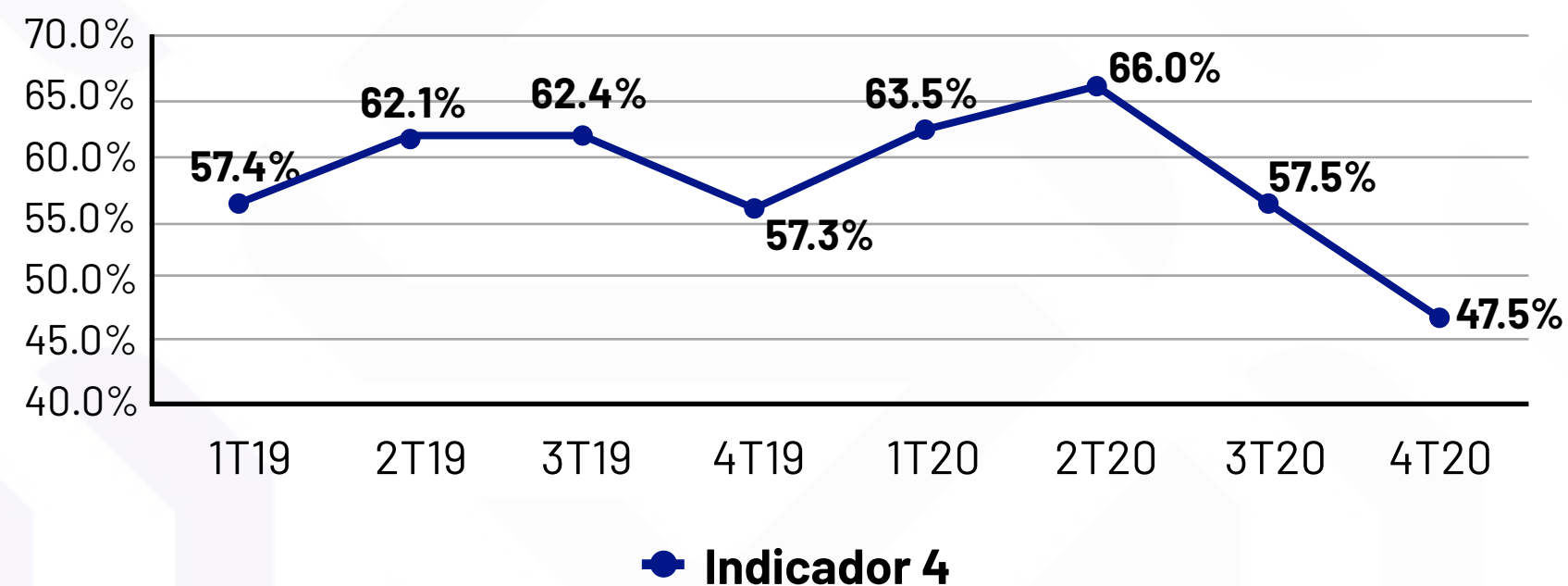
Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Sistema de Relaciones con el Consumidor

Se observa que a finales del 2019 **se logró una disminución en los resultados debido a las mejoras en seguridad implementadas por las entidades y a los efectos de la campaña Familia Segura**. Durante el primer semestre del 2020 se observa un incremento del indicador, debido al aumento de las operaciones de consumo por internet producto del aislamiento social por el Covid 19.

En el segundo semestre, con el levantamiento de la cuarentena, se observa una disminución en los resultados debido principalmente al incremento del denominador, puntualmente al aumento de los reclamos por operaciones no reconocidas en canales presenciales y en otros canales digitales como las billeteras electrónicas.

INDICADOR 4

Nº reclamos operaciones no reconocidas por internet
Nº total reclamos operaciones no reconocidas



Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Sistema de Relaciones con el Consumidor

Lineamientos de publicidad de productos financieros

Los lineamientos de publicidad de productos financieros, son una medida autorregulatoria aprobada desde el 2013 con la finalidad de facilitar la comprensión de los consumidores, respecto al contenido de los anuncios publicitarios difundidos por las entidades, mediante la estandarización y presentación gráfica de la información relacionada a tasas de interés, tarifas u otras características y condiciones y, de esta forma, facilitar también la comparación y la toma de decisiones responsables de los consumidores.

Acciones de supervisión al cumplimiento de los lineamientos de publicidad

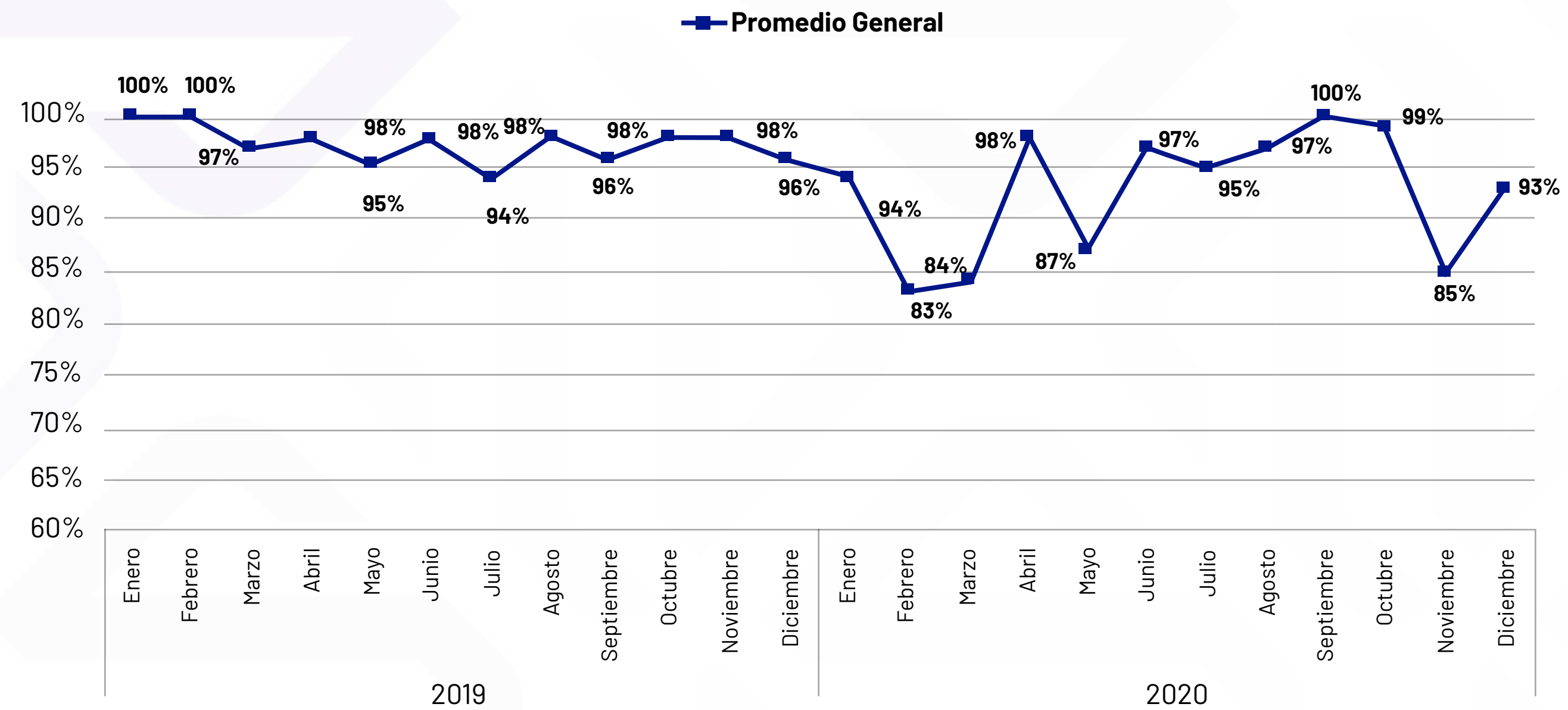
Las acciones de supervisión buscan identificar las fortalezas y oportunidades de mejora que presentan los anuncios publicitarios de las entidades con relación al cumplimiento de los lineamientos. De manera mensual se envía reportes a los responsables de Marketing, al Oficial de Conducta de Mercado y al gerente general de cada entidad, informando los resultados y observaciones presentadas para que se tomen las medidas correctivas correspondientes y así puedan también disminuir el riesgo a posibles sanciones en materia de publicidad por parte del INDECOPI.

En 2020, se analizaron 222 anuncios de TV, radio y prensa escrita, logrando un cumplimiento promedio de 94%, 3 puntos porcentuales menos que en 2019, y 1471 anuncios de folletos informativos, vía pública e Internet, obteniendo un cumplimiento promedio de 98% (igual que en el 2019). Finalmente, en anuncios de prensa escrita difundidos por terceros (establecimientos comerciales con alianzas con entidades financieras), el cumplimiento promedio fue de 89%, 7 puntos porcentuales menos que en 2019.

Los siguientes gráficos muestran el promedio de cumplimiento de 15 entidades supervisadas en 2019 y 2020. Se observa una caída a inicios de 2020, que se explica principalmente por observaciones a los lineamientos gráficos para el cumplimiento de la información de la TCEA o TREA. No obstante, esto se superó progresivamente a través de la atención de las diversas consultas y las 14 capacitaciones desarrolladas por el SRC en el año.

EVOLUCIÓN CUMPLIMIENTO DE LINIAMIENTOS ANUNCIOS DE RADIO, PRENSA ESCRITA Y TELEVISIÓN

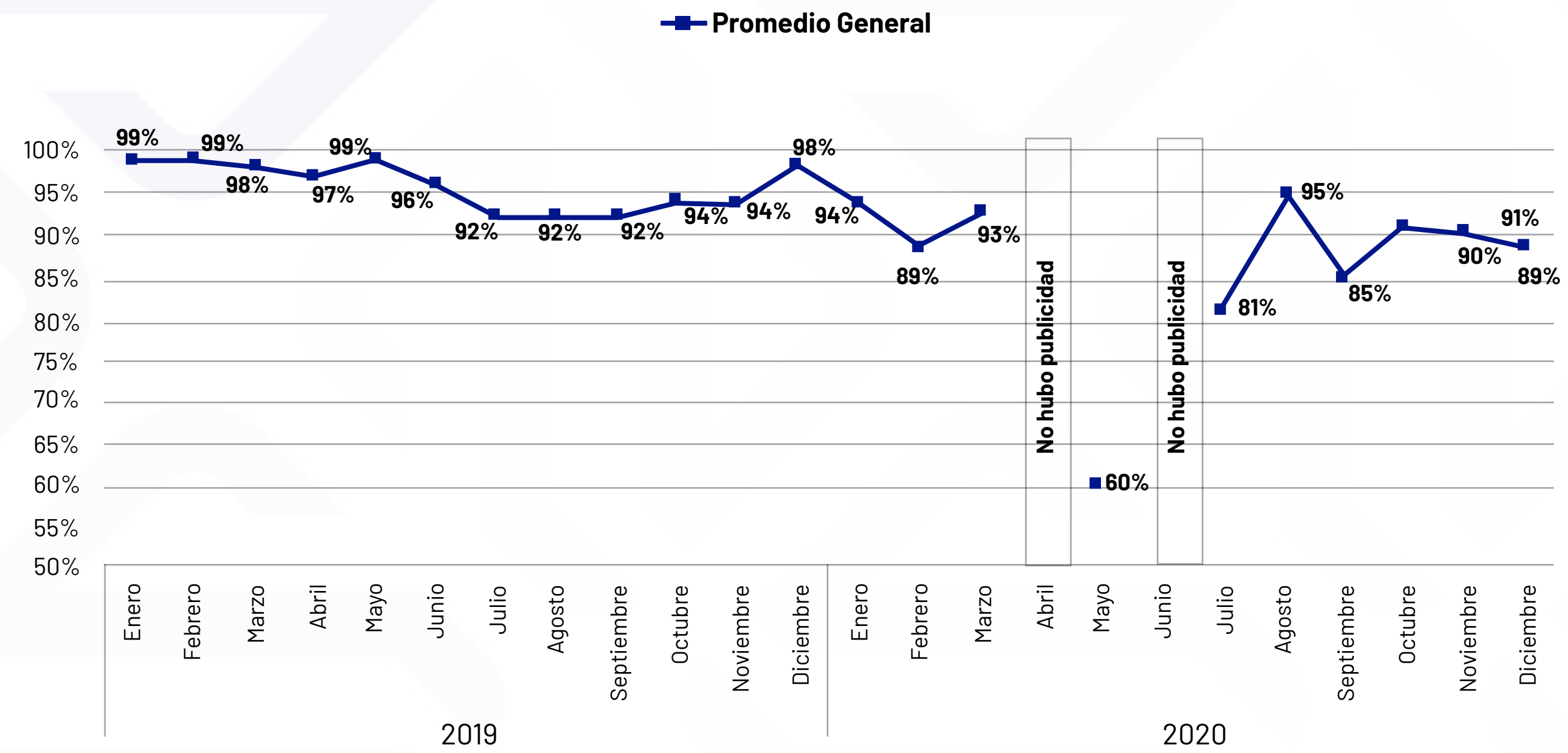
ENE 2019 - DIC 2020



Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Sistema de Relaciones con el Consumidor

EVOLUCIÓN CUMPLIMIENTO DE LINIAMIENTOS ANUNCIOS DE TERCEROS

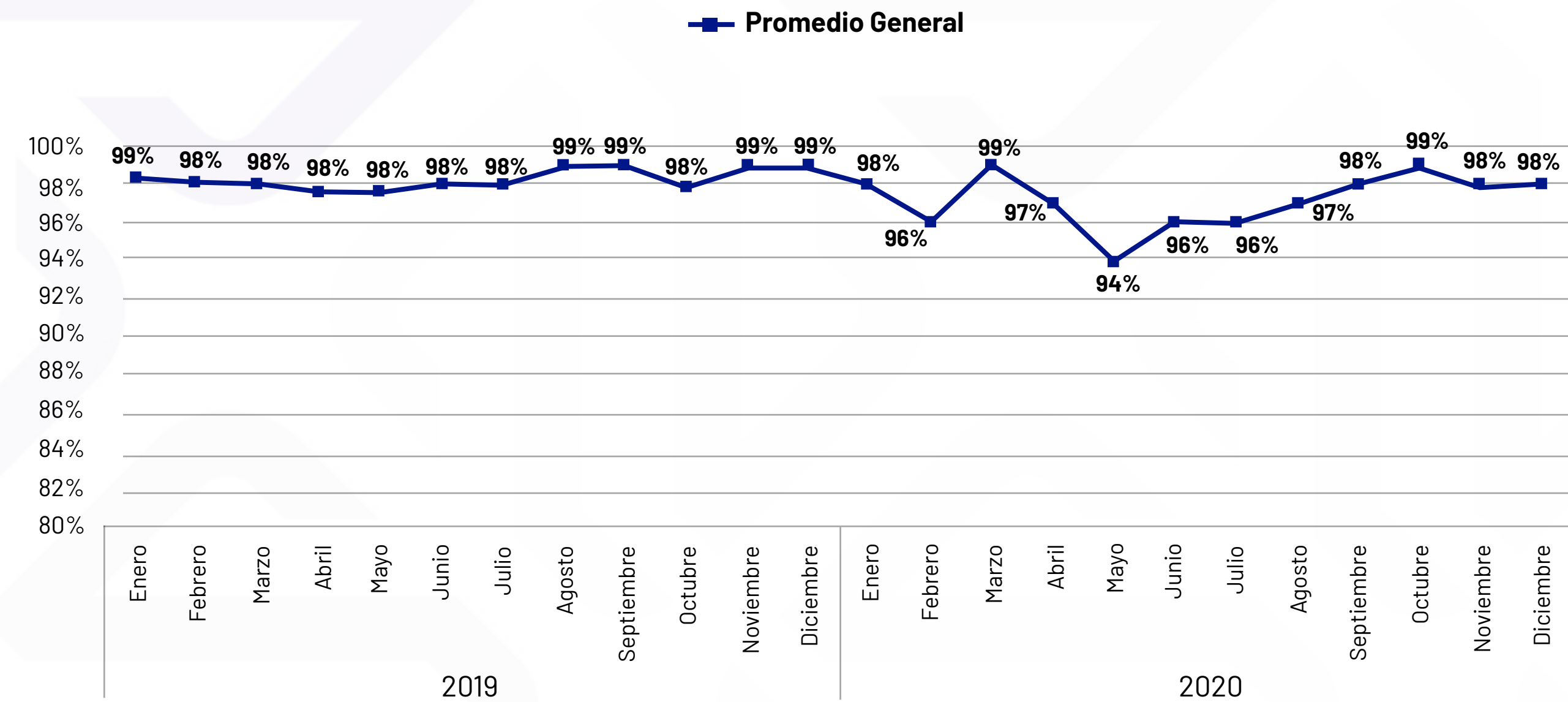
ENE 2019 - DIC 2020



Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Sistema de Relaciones con el Consumidor

EVOLUCIÓN CUMPLIMIENTO DE LINIAMIENTOS ANUNCIOS DE FOLLETOS INFORMATIVOS, VÍA PÚBLICA E INTERNET

ENE 2019 - DIC 2020

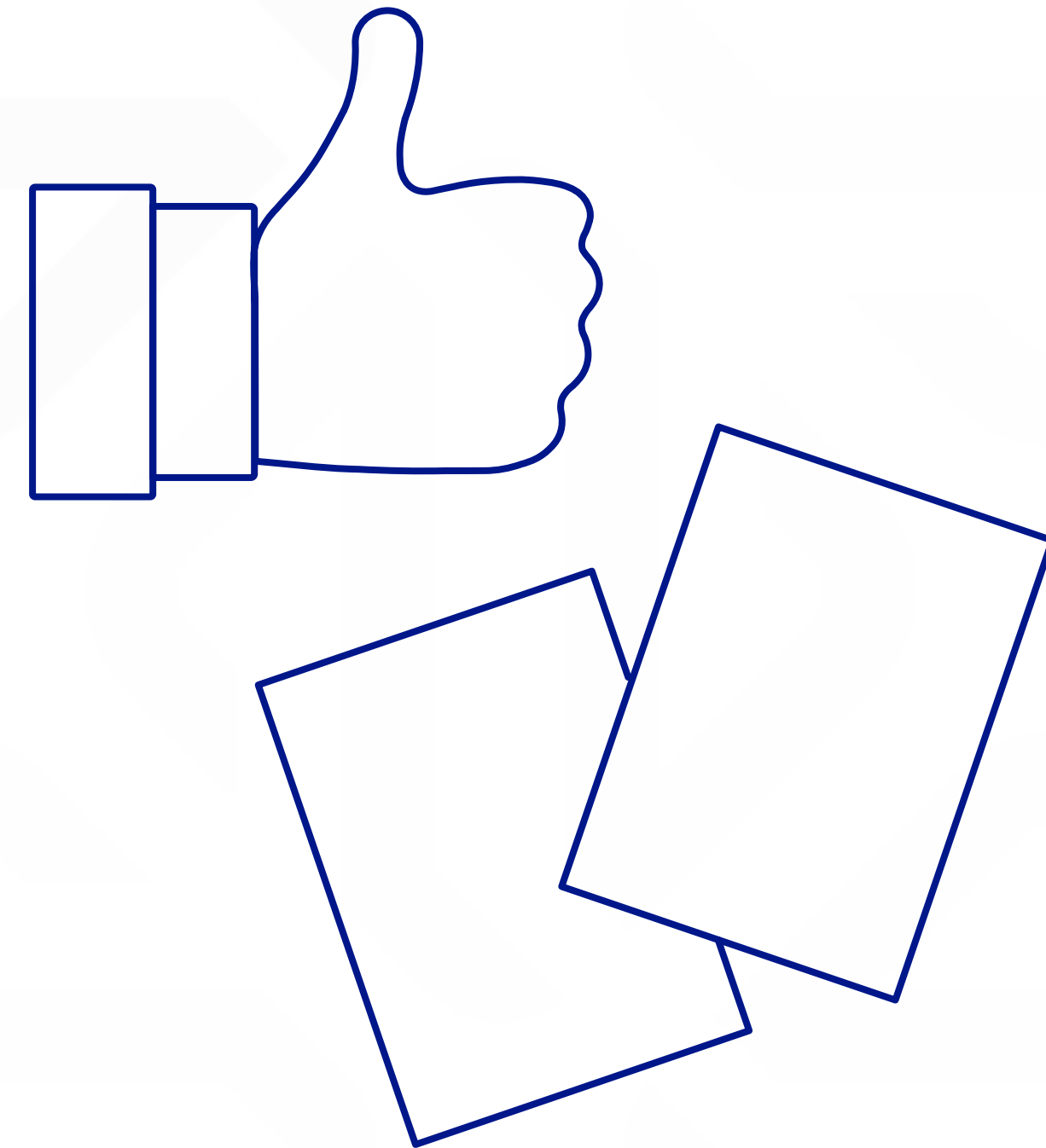


Fuente: Asociación de Bancos del Perú
Elaboración: Sistema de Relaciones con el Consumidor

[Carta del Presidente](#)[Misión / Visión / Valores](#)[Fundadores](#)[Asociados](#)[Directorio](#)[Comité de Gerentes
Generales 2020](#)[Plana Gerencial](#)[Directivos de Comités
Estratégicos](#)[Grupos de Trabajo](#)[Gerencia de Asuntos
Regulatorios](#)[Actividades](#)[La Economía y el Sistema
Financiero 2020](#)[Servicios Asociación
de Bancos del Perú](#)[Gerencia de Operaciones](#)[Cumplimiento y Ética](#)[Estados Financieros](#)

Auditoría anual a la supervisión de los lineamientos de publicidad

Los anuncios de publicidad difundidos por los agremiados son analizados periódicamente por la Gerencia de Relaciones con el Consumidor, con base en determinados ítems que guardan relación con las disposiciones de los lineamientos de publicidad y el Manual de Uso. Así, se determina si un anuncio registra un incumplimiento a las medidas autorregulatorias. Este análisis es auditado anualmente por el Consejo Nacional de Autorregulación Publicitaria (Conar), con el fin de validar la certeza del análisis realizado por la Gerencia. **En 2020 Conar dio conformidad al 99% de elementos evaluados por la Gerencia (resultado similar al del 2019).**



2020

MEMORIA ANUAL

Carta del Presidente

Misión / Visión / Valores

Fundadores

Asociados

Directorio

Comité de Gerentes
Generales 2020

Plana Gerencial

Directivos de Comités
Estratégicos

Grupos de Trabajo

Gerencia de Asuntos
Regulatorios

Actividades

La Economía y el Sistema
Financiero 2020

Servicios Asociación
de Bancos del Perú

Gerencia de Operaciones

Cumplimiento y Ética

Estados Financieros

Estados Financieros

Asociación de Bancos del Perú

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019
junto con el dictamen de los auditores independientes



Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los Asociados y Miembros del Consejo Directivo de Asociación de Bancos del Perú

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Asociación de Bancos del Perú, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a la 23).

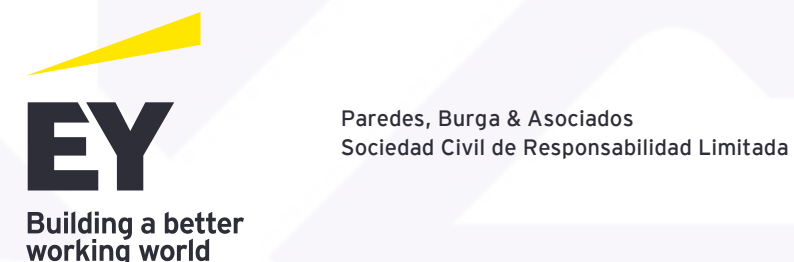
Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluye la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Asociación para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Dictamen de los auditores independientes

A los Asociados y Miembros del Consejo Directivo de Asociación de Bancos del Perú

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Asociación de Bancos del Perú, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a la 23).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluye la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Asociación para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Inscrita en la partida 11396556 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao
Miembro de Ernst & Young Global



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

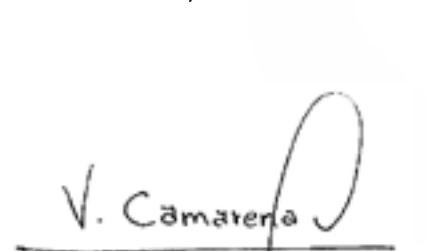
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación de Bancos del Perú al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú,
31 de marzo de 2021

Refrendado por:


V. Camarena
C.P.C.C. Matrícula N°22566

Paredes, Burga & Asociados

Firma miembro de Ernst & Young Global Limited

Asociación de Bancos del Perú

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/	2019 S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	14,756,320	7,150,279
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4	3,438,448	3,874,107
Otras cuentas por cobrar	5	524,493	489,034
Gastos pagados por anticipado	6	316,828	338,125
Total activo corriente		19,036,089	11,851,545
Activo por derecho de uso	7(b)	-	56,807
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	8	17,437,692	19,108,035
Intangibles, neto	9	1,381,602	1,860,798
Otros activos		3,442	3,442
Total activo		37,858,825	32,880,627
Pasivo y patrimonio institucional			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	10	445,123	12,782,079
Cuentas por pagar comerciales	11	4,211,253	2,015,966
Remuneraciones por pagar	12	2,428,851	1,742,554
Pasivo por arrendamiento	7(c)	-	63,980
Otras cuentas por pagar	13	801,047	1,350,748
Total pasivo corriente		7,886,274	17,955,327
Obligaciones financieras	10	10,072,424	1,233,307
Obligaciones diferidas de contratos con clientes		35,250	33,670
Total pasivo		17,993,948	19,222,304
Patrimonio institucional	14		
Patrimonio institucional		4,662,602	4,662,602
Superávit acumulado		15,202,275	8,995,721
Total patrimonio institucional		19,864,877	13,658,323
Total pasivo y patrimonio institucional		37,858,825	32,880,627

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

Asociación de Bancos del Perú

Estado de resultados integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/	2019 S/
Ingresos de actividades ordinarias			
Aportes presupuestales	15	18,283,411	17,215,181
Servicios de tecnología		15,937,492	13,301,832
Servicios de seguridad electrónica		1,085,406	1,825,216
Servicios de organización de eventos y otros		3,596,653	4,712,462
Total ingresos de actividades ordinarias		38,902,962	37,054,691
Gastos de administración y operaciones	16	(37,051,554)	(36,633,822)
Depreciación y amortización	7(b), 8(e) y 9(e)	(550,665)	(611,514)
Otros ingresos, neto	17	5,429,953	2,440,841
Ganancia operativa		6,730,696	2,250,196
Ingresos financieros	3(d)	150,504	96,972
Gastos financieros	7(c) y 10(f)	(1,251,520)	(498,685)
Diferencia de cambio, neta	21.2(a)(ii)	576,874	178,689
Ganancia neta del año		6,206,554	2,027,172
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		6,206,554	2,027,172

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Asociación de Bancos del Perú

Estado de cambios en el patrimonio institucional

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Patrimonio institucional S/	Superávit acumulado S/	Total patrimonio institucional S/
Saldos al 1 de enero de 2019	4,662,602	6,968,549	11,631,151
Ganancia neta del año	-	2,027,172	2,027,172
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4,662,602	8,995,721	13,658,323
Ganancia neta del año	-	6,206,554	6,206,554
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4,662,602	15,202,275	19,864,877

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Asociación de Bancos del Perú

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/	2019 S/
Actividades de operación			
Cobranzas por aportes y otros servicios		43,669,585	40,088,049
Pagos por remuneraciones y beneficios sociales		(15,987,134)	(15,679,675)
Pagos a proveedores		(17,374,849)	(18,275,066)
Pagos de tributos		(1,448,895)	(1,189,925)
Cobro de intereses por depósitos a plazo y cuentas de ahorro		150,504	96,021
Fondos retenidos por SUNAT		-	306,584
Otros pagos (cobros) de la actividad		498,157	(54,836)
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		9,507,368	5,291,152
Actividades de inversión			
Adquisición de inmueble, mobiliario y equipo	8(a)	(4,170,109)	(13,115,375)
Venta de inmueble, mobiliario y equipo	8(d)	7,076,000	-
Adquisición de intangibles	9(a)	(130,079)	(473,589)
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de (utilizados en) las actividades de inversión		2,775,812	(13,588,964)
Actividades de financiamiento			
Préstamo recibido	10(c)	18,434,100	12,434,100
Amortización del préstamo	10(c)	(21,931,939)	(325,218)
Pago de intereses financieros	10(f)	(1,113,300)	(493,081)
Pago de pasivos por arrendamiento financiero	7(c)	(66,000)	(66,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo (utilizado en) provenientes de las actividades de financiamiento		(4,677,139)	11,549,801
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		7,606,041	3,251,989
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		7,150,279	3,898,290
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		14,756,320	7,150,279

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Asociación de Bancos del Perú

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

1. Identificación, actividad económica y aprobación de los estados financieros

- (a) Identificación -
La Asociación de Bancos del Perú (en adelante "la Asociación") fue constituida en Perú el 26 de enero de 1967.

Durante el 2020, la Asociación ha cambiado de domicilio legal, como consecuencia de la venta de su oficina administrativa ubicada en San Isidro; y compra posterior de un inmueble en San Borja, ver mayor nota 8(d) y 10(a).

El domicilio legal de la Asociación es Avenida San Borja Norte 523 San Borja.

- (b) Actividad económica -
La principal actividad económica de la Asociación es representar a sus asociados y afiliados (bancos privados y empresas financieras) promoviendo y defendiendo sus intereses, el fortalecimiento del sistema financiero peruano, y contribuyendo a mejorar la legislación bancaria, entre otros.

- (c) Medidas de emergencia ante el COVID-19 -
El 15 de marzo de 2020, en el Perú mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población peruana de la pandemia del COVID-19 por un periodo de 15 días; y las medidas se han ampliado, incluso hasta el 28 de febrero de 2021, ver nota 23. Adicionalmente, durante el periodo antes indicado, el Gobierno emitió una serie de disposiciones para salvaguardar el bienestar de los peruanos.

Asimismo, el estado peruano con la finalidad de reanudar las actividades económicas del país conforme a una estrategia progresiva, en el marco de la emergencia sanitaria, estableció cuatro fases para la reactivación económica, cada fase estuvo conformada por determinadas actividades y servicios que fueron operando de forma progresiva. Al 31 de diciembre de 2020 nos encontrábamos en la fase 4 de reactivación económica. La Asociación tomó todas las medidas para salvaguardar la salud de los trabajadores y asegurar sus procesos críticos; por lo que durante el 2020 trabajaron de forma remota en sus hogares continuando con las operaciones de la Asociación sin interrupciones. Adicionalmente, la Asociación no ha tenido impacto negativo en su gestión financiera, económica y de liquidez, debido a que sus Asociados han cumplido con sus aportes y han mantenido el nivel de demanda de sus servicios.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Aprobación de los estados financieros -
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en dicha fecha, fueron aprobados por la Asamblea General de Asociados el 26 de junio de 2020. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en dicha fecha, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Asociación el 31 de marzo de 2021 y serán presentados para su aprobación por el Consejo Directivo y la Asamblea General de Asociados. En opinión de la Gerencia de la Asociación, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Consejo Directivo y la Asamblea General de Asociados sin modificaciones.

2. Principales principios y prácticas contables

2.1 Bases para la preparación y presentación -

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Asociación y se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, respectivamente.

Base de preparación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Asociación. Los estados financieros adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

En la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Gerencia de la Asociación ha observado el cumplimiento del marco normativo indicado anteriormente.

2.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas

- (a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial -
La Asociación se basa en la NIIF 9 para el reconocimiento y medición de sus instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad. En este sentido, el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros es como sigue:

(a.1) Fecha de reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación; es decir, la fecha en que la Asociación se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Esto incluye las transacciones regulares de compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo generalmente establecido por la regulación o convención en el mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.2) Medición inicial de instrumentos financieros

La clasificación de los instrumentos financieros depende de las características de los flujos contractuales y del modelo de negocio para administrar estos instrumentos, excepto para los instrumentos de patrimonio y derivado.

Los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado.
- Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

- Pasivos financieros al costo amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, excepto en el caso de activos y pasivos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se agregan o sustraen los costos de transacción directamente atribuibles. Las cuentas por cobrar se miden al precio de la transacción.

(a.3) Categorías de medición de activos y pasivos financieros

La Asociación clasifica todos sus activos financieros en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros, distintos de las garantías financieras, se miden al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados cuando se mantienen para negociar, son derivados o son designados a valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Activos y pasivos financieros -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Asociación mantienen sus activos y pasivos financieros clasificados de la siguiente manera:

(b.1) Activos medidos al costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Asociación mantiene en esta categoría los siguientes rubros: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Todos estos instrumentos cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPP) sobre el monto de capital pendiente.

(b.2) Pasivos financieros -

Después de la medición inicial, los pasivos financieros, excepto los medidos a valor razonable con cambios en resultados; se miden posteriormente al costo amortizado. El costo amortizado incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los pasivos financieros de la Asociación se miden al costo amortizado que incluyen: obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, remuneraciones por pagar, pasivo por arrendamiento y otras cuentas por pagar.

(b.3) Reclasificación de activos y pasivos financieros

La reclasificación de activos financieros tendrá lugar siempre y cuando se cambie el modelo de negocio que gestiona los activos financieros. Se espera que este cambio sea muy poco frecuente. Estos cambios se determinan por la Gerencia de la Asociación como resultado de cambios externos o internos, y deben ser significativos para las operaciones de la Asociación y demostrables frente a terceros. Por consiguiente, un cambio en el modelo de negocio de la Asociación tendrá lugar solo cuando comience o cese de realizar una actividad que es significativa para sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Asociación no ha reclasificado ninguno de sus activos y pasivos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Baja de activos y pasivos financieros -

(c.1) Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando expiran los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero. La Asociación también da de baja el activo financiero si ha transferido el activo financiero y la transferencia califica para ser tratado como una baja en cuentas.

La Asociación ha transferido el activo financiero si, y solo si:

- La Asociación han transferido sus derechos contractuales para recibir flujos de efectivo del activo financiero, o
- Conserva los derechos sobre los flujos de efectivo, pero ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivos recibidos, completos y puntualmente a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia ("pass-through").

Los acuerdos de transferencia son transacciones por las cuales la Asociación retiene los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero (el "activo original"), pero asume la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (los "eventuales destinatarios"), cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- La Asociación no tiene obligación de pagar a los posibles beneficiarios a menos que cobre importes equivalentes al activo original.
- La Asociación no puede vender, transferir o pignorar el activo original excepto como garantía para los eventuales destinatarios.
- La Asociación debe remitir los flujos de efectivo que recaude a los eventuales destinatarios sin una demora material. Además, la Asociación no tiene derecho a reinvertir tales flujos de efectivo, a excepción de las inversiones en efectivo o equivalentes de efectivo, incluido los intereses devengados, durante el período comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de revisión pactada con los eventuales destinatarios.

Una transferencia solo califica para la baja en cuentas si:

- La Asociación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o
- La Asociación no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Asociación considera que el control se transfiere si, y solo si, el cesionario tiene la capacidad de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Cuando la Asociación no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios, y ha retenido control del activo, el activo transferido continúa siendo reconocido en la Asociación en la medida de su implicación continuada, en cuyo caso, la Asociación también reconocen una obligación asociada. El activo transferido y la obligación asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Asociación retienen.

(c.2) Pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista cuyos términos son sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo existente se modifican sustancialmente, tal modificación se trata como una baja y, por lo tanto, se dará de baja el pasivo original y se reconoce una nueva obligación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del período.

(d) Deterioro de activos financieros -

(d.1) Deterioro de activos financieros

(i) Descripción general de los principios de la pérdida esperada

La asignación de la pérdida esperada se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida del activo, a menos que no se haya presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la fecha inicial del instrumento financiero, en cuyo caso, la provisión se basa en la pérdida crediticia esperada (PCE) a 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, es la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que resultan de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación. Tanto las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses como las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se calculan de forma individual o colectiva, según la naturaleza de la cartera.

Para los activos financieros para los cuales la Asociación no tiene expectativas razonables de recuperar, ya sea la totalidad del monto pendiente o una parte de este, el importe en libros bruto del activo financiero se reduce. Esta se considera una baja en cuentas (parcial) del activo financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Asociación reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre aquellos activos financieros que se miden al costo amortizado.

En este sentido, los activos financieros de la Asociación sujetos a una corrección de valor por pérdida crediticia son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por cobrar comerciales
- Otras cuentas por cobrar

Para aquellos activos financieros distintos de las cuentas por cobrar comerciales, la Gerencia de la Asociación realizó el cálculo de la pérdida esperada concluyendo que la misma no es significativa debido a que el activo es efectivo y equivalente de efectivo y/o el periodo máximo que se considera para medir las pérdidas crediticias esperadas es muy reducido.

(ii) Cálculo de la pérdida esperada

Para cuentas por cobrar comerciales, la Asociación aplica un enfoque simplificado al calcular la pérdida crediticia esperada (PCE). Por lo tanto, la Asociación no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Asociación ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

De acuerdo con lo anterior, la Asociación considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de más de 30 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Asociación podrían considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Asociación reciba los importes contractuales adeudados. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

(iii) Castigos

Las cuentas por cobrar provisionadas al 100 por ciento de años anteriores, se castigan parcial o totalmente solo cuando la Asociación ya no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero.

Los castigos de las cuentas por cobrar son aprobados por la Gerencia de la Asociación, previa sustentación del no cobro de la misma.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Asociación no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(e) Transacciones y saldos en moneda extranjera -
Moneda funcional y de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Asociación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, es decir, su moneda funcional. La Gerencia de la Asociación considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Asociación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción y no son posteriormente ajustados.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende fondos en caja, en cuentas corrientes y de ahorros de libre disponibilidad; así como depósitos a plazo con menos de tres de meses de vencimiento desde la fecha de adquisición. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Asociación ha considerado presentar en estado de flujo de efectivo los pagos por gastos de intereses financieros como una actividad de financiamiento.

- (g) Inmueble, mobiliario y equipo -
El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, neto de su depreciación acumulada y de la pérdida de valor de los activos de larga duración, si fuera aplicable. El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que los inmuebles, mobiliario y equipo se hayan puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurren; los desembolsos que amplían la vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo más allá de su estándar de rendimiento original, son capitalizados como un costo adicional.

Las obras en curso son registradas al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren listos para su uso.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificaciones	20
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo y diversos	4 y 10

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia de la Asociación sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmueble, mobiliario y equipo.

- (h) Arrendamientos -
La Asociación evalúa al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Asociación como arrendatario
La Asociación aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Asociación reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

- iii) Arrendamiento de corto plazo y de activos de bajo valor
Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Asociación presenta arrendamientos con exenciones de reconocimiento por ser de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra) o de activos que se consideran de bajo valor.

La Asociación como arrendador -

Los arrendamientos en los que la Asociación no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas se contabilizan linealmente en los términos de los contratos de arrendamiento y se incluyen en los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler. Los alquileres contingentes se reconocen como ingresos en el período en que se obtienen.

Durante el 2020 y 2019, la Asociación arrendó sistemas de tecnología (Business Intelligent) por S/143,571 y S/114,324; los cuales se presentan en el rubro de "Otros ingresos, neto" del estado de resultados integrales.

- (i) Activos intangibles -
Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil limitada se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de activos intangibles se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte más coherente con su función.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo respectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los softwares en desarrollo se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el software específico. Estos bienes no se amortizan hasta que se encuentren listos para su uso.

La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Licencia	10
Patentes	10
Softwares	10

(j) Pérdida de valor de los activos de larga duración -

La Asociación evalúa, en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio o cuando la prueba anual de deterioro de un activo es requerida, se estima el valor recuperable del activo. El valor recuperable de un activo es el valor más alto entre el valor del activo o de la unidad generadora de efectivo (UGE) menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado por cada activo individualmente, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de aquellos flujos de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o su UGE excede a su importe recuperable, el activo o unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Para los activos no financieros, se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida permanente por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Si existe tal indicación, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro.

La reversión se encuentra limitada de tal manera que el valor en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el valor en libros que hubiese sido determinado neto de depreciación o amortización, como si no se hubiera reconocido un deterioro en años anteriores. Tal reversión es registrada en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(k) Provisiones -
Se reconoce una provisión sólo cuando la Asociación tiene una obligación presente (legal) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

(l) Contingencias -
Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo, siempre que el importe pueda ser confiablemente estimado; caso contrario sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

(m) Reconocimiento de ingresos -
Los ingresos se reconocen bajo el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15. Dicho modelo requiere que la Asociación, (i) identifique el contrato con el cliente, (ii) identifique cada una de las obligaciones de desempeño incluidas en el contrato, (iii) determine el monto de la contraprestación en el contrato, (iv) asigne la contraprestación a cada una de las obligaciones de desempeño identificadas y (v) reconozca los ingresos a medida que se cumpla cada obligación de desempeño.

En este sentido, de acuerdo con la NIIF 15, los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleja la contraprestación que la Asociación espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios. La Asociación ha concluido que es "Principal" en sus acuerdos con clientes debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Los ingresos reconocidos por la Asociación se generan principalmente por los siguientes conceptos:

(i) Aportaciones - Los ingresos por aportaciones presupuestales son aprobados con periodicidad anual, facturados de manera trimestral, y corresponden a las cuotas recibidas de sus asociados por mantenimiento y ejecución de los objetivos de la Asociación durante el año de ejecución presupuestal, los cuales se devengan mensualmente en el estado de resultados integrales del ejercicio.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Prestaciones de servicios - Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en el resultado del ejercicio cuando han sido prestados, considerando el grado de terminación de la prestación al final del periodo sobre el que se informa, es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluyan hacia la Asociación, y el monto puede ser medido de manera confiable, la descripción de cada tipo de servicio se encuentra descrita en la nota 15.
- (iii) Intereses financieros - Los ingresos financieros se registran en el resultado del ejercicio en el periodo con lo que se relaciona y se reconoce cuando se devenga, independientemente del momento en que se perciben.
- (n) Reconocimiento de gastos -
Los gastos reconocidos por la Asociación siguen el tratamiento contable siguiente:
 - Los costos directos relacionados a los servicios de tecnología y de seguridad electrónica corresponden principalmente a los gastos prestados por terceros, que se incluyen en el rubro de "Gastos de administración y operaciones" del estado de resultados integrales.
 - Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.
 - Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
 - La Asociación presenta dos tipos de donaciones
 - (i) Donaciones recurrentes que son registrados como gastos cuando se presta el servicio y/o se entrega en bien al solicitante de la donación, ver nota 13(b) y 16(d).
 - (ii) Las donaciones especiales otorgadas por la Asociación son registradas en el resultado del ejercicio a medida que devengan; sin embargo, cuando las donaciones realizadas superen a las donaciones devengadas, dicho exceso será registrado en el estado de resultados integrales del ejercicio en cual se liquida la donación especial, ver nota 13(b) y 16(d).
- (o) Beneficios a los empleados -
 - (i) Gratificaciones -
La Asociación reconoce el gasto por gratificaciones de su personal contratado y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el país.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Compensación por tiempo de servicios -
La compensación por tiempo de servicios del personal de la Asociación corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito. La Asociación no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.
 - (iii) Vacaciones -
Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.
 - (iv) La Asociación reconoce un pasivo y un gasto por concepto de bonificaciones, las cuales son aprobadas por el Comité Ejecutivo de la Asociación.
 - (p) Eventos posteriores -
Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Asociación a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.
- 2.4 Principales juicios, estimaciones y supuestos contables significativos -**
La preparación de los estados financieros de la Asociación requiere que la Gerencia de la Asociación utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019.
- En opinión de la Gerencia de la Asociación, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Asociación no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las estimaciones más significativas consideradas por la Gerencia en relación con los estados financieros adjuntos corresponden básicamente a:

- Provisión por pérdidas crediticias esperadas, ver nota 2.2(d.1.ii).
- Determinación de las vidas útiles, tasas y métodos de depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver nota 2.2(g) y 2.2(i).
- Probabilidad de ocurrencia e importe de la provisión por contingencias derivadas de procesos legales y procedimientos administrativos, ver nota 2.2(l).
- Deterioro del valor de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver nota 2.2(j)
- Tasa de interés incremental para arrendamientos, ver nota 2.2(h)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados finales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

2.5 Nuevos pronunciamientos contables -

Las normas emitidas, pero aún no vigentes hasta la fecha de los estados financieros se detallan a continuación. Este listado de normas e interpretaciones emitidas incluyen aquellas que la Asociación prevé aplicar en el futuro. La Asociación tiene la intención de adoptar dichas normas cuando estén vigentes y no de manera anticipada:

- *Modificaciones a la NIIF 3: Definición de negocio*
La enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustantivo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de generar resultados. Además, aclara que una empresa puede existir sin incluir todas las entradas y procesos necesarios para crear salidas.
- *Modificaciones a las NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39 Reforma de la tasa de interés de referencia*
Las enmiendas a la NIIF 9 y la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición proporcionan una serie de exenciones, que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia "LIBOR". Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el monto de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.
- *Modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 Definición de material*
Las enmiendas proporcionan una nueva definición de material que establece que "la información es material si se puede esperar razonablemente que omitirla, declarar erróneamente u oscurecerla influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera información sobre una entidad informante específica". Las modificaciones aclaran que la importancia relativa dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros. Una representación errónea de información es material si se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones tomadas por los usuarios principales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- *Marco conceptual para la información financiera emitido el 29 de marzo de 2018*
El Marco Conceptual no es una norma y ninguno de los conceptos contenidos en él prevalece sobre los conceptos o requisitos de ninguna norma.

El propósito del Marco Conceptual es ayudar al IASB en el desarrollo de normas, ayudar a los preparadores a desarrollar políticas contables consistentes donde no exista una norma aplicable en su lugar y ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las normas. Esto afectará a aquellas entidades que desarrollaron sus políticas contables con base en el Marco Conceptual. El Marco Conceptual revisado incluye algunos conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

- *Enmiendas a la NIIF 16 COVID-19 Concesiones de alquiler relacionadas*
El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 - enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos. Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios de la aplicación de la guía NIIF 16 sobre la contabilización de modificaciones de arrendamientos para concesiones de alquiler que surgen como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con Covid-19 de un arrendador es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con Covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La enmienda se aplica a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada.

En opinión de la Gerencia, estas normas no tendrán impacto significativo sobre los estados financieros de la Asociación.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Fondos fijos	-	4,012
Cuentas corrientes y de ahorro (b)	14,756,320	6,674,460
Depósitos a plazo (c)	-	471,807
	<u>14,756,320</u>	<u>7,150,279</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Asociación mantiene cuentas corrientes y de ahorro en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro devengan intereses a tasas de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2019, la Asociación mantuvo depósitos a plazo en soles en el Banco de la Microempresa S.A. - Mibanco; los cuales devengaron intereses a una tasa efectiva anual de 2.85 por ciento y con vencimiento en enero 2020.
- (d) Durante el 2020, la Asociación ha devengado ingresos por intereses por sus depósitos a plazo y sus saldos en cuentas de ahorro por S/106,854 y S/43,650, respectivamente (durante el 2019, la Asociación devengó ingresos por intereses por sus depósitos a plazo y sus saldos en cuentas de ahorro por S/90,900 y S/6,072 respectivamente). Dichos ingresos son presentados en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales.

4. Cuentas por cobrar comerciales, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Facturas por cobrar (b)	2,840,070	3,315,221
Provisión de ingresos (d)	1,102,293	999,415
Subtotal	3,942,363	4,314,636
Menos		
Provisión por pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar (f)	(503,915)	(440,529)
	<u>3,438,448</u>	<u>3,874,107</u>

- (b) Corresponden principalmente a los servicios brindados por la Asociación pendiente de cobro, tales como: servicios de seguridad por convenio entre la Asociación y la Policía Nacional del Perú (PNP), servicio redes de comunicación entre bancos (Bancared), instalación y monitoreo de alarmas, Facilitador Transaccional de Recaudación (FTR), Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), Prevención de Fraudes, Servicio de validación de facturación electrónica (Servifact), Consultorías, entre otros.

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las facturas por cobrar principalmente son de corto plazo, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

- (d) A continuación, se presenta la composición de la provisión de ingresos:

	2020 S/	2019 S/
Servicios de tecnología	674,592	473,597
Servicios de seguridad electrónica	117,190	51,534
Servicios de organización de eventos y otros	-	137,247
Servicio de consultoría de obras por impuestos	310,511	337,037
	<u>1,102,293</u>	<u>999,415</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Dichos ingresos fueron facturados en enero de 2021 y de 2020, respectivamente.

- (e) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2020 S/	2019 S/
Vigentes	12,289	113,509
Vencidas de 1 a 30 días	1,322,949	1,926,515
Vencidas de 31 a 60 días	772,693	670,240
Vencidas de 61 a 90 días	284,714	355,202
Vencidas de 91 a 120 días	205,831	91,712
Vencidas de 121 a 150 días	124,759	17,335
Vencidas de 151 a 180 días	4,894	15,849
Mayor a 181 días	111,941	124,859
Total	2,840,070	3,315,221

- (f) A continuación se presenta el movimiento de la pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar comerciales:

	2020 S/	2019 S/
Saldo al 1 de enero	440,529	1,015,411
Adiciones, nota 16(a)	213,440	9,473
Castigos	(150,054)	(584,355)
Saldo final	503,915	440,529

En opinión de la Gerencia de la Asociación, la provisión por pérdida crediticia esperada cubre adecuadamente el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

5. Otras cuentas por cobrar

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Fondos mantenidos en el Banco de la Nación (b)	432,851	253,636
Anticipos a proveedores	15,087	196,365
Cuentas por cobrar diversas (c)	9,695	27,522
Entregas por rendir	8,752	6,363
Subsidios por cobrar	58,108	5,148
	<u>524,493</u>	<u>489,034</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a los saldos que la Asociación mantiene en las cuentas del Banco de la Nación producto de los depósitos de deducciones efectuados por los clientes de la Asociación. Los cuales serán aplicados para el pago de impuestos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde principalmente a préstamos al personal y depósitos de deducciones pagadas en exceso a los proveedores, entre otros.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las otras cuentas por cobrar son principalmente de corto plazo, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- (e) En opinión de la Gerencia de la Asociación, no existe un riesgo de incobrabilidad de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, por lo que no ha sido necesario generar una provisión de incobrabilidad.

6. Gastos pagados por anticipado

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Licencias (b)	200,714	166,249
Suscripciones anuales (c)	73,145	108,149
Seguros pagados por anticipado	42,969	63,727
	<u>316,828</u>	<u>338,125</u>

- (b) Al 31 de diciembre 2020, corresponde principalmente a renovaciones de licencias de software para los equipos de cómputo, tales como: licencia de Google por S/86,070, licencia de herramienta "Monitor Plus" del área de prevención de fraude por S/24,302, licencia de sistema contable ERP Dynamics Navision por S/21,534, licencia de Microkey S/20,924, licencia de Antivirus por S/20,458, licencia Office por S/7,138, licencia de herramienta de proyectos por S/5,841, licencia para plataforma de realización de eventos virtuales por S/5,280, licencia Acrobat por S/5,036, licencia de firma digital por S/3,600 y licencia de software de análisis de datos "Tableau" por S/468, entre otros; los cuales serán devengados en el corto plazo.

Al 31 de diciembre 2019, corresponde principalmente a renovaciones de licencias de software para los equipos de cómputo, tales como: licencia de Google por S/66,360, licencia de antivirus "Sophos" por S/24,000, licencia de sistema contable ERP Dynamics Navision por S/19,707, licencia de herramienta "Monitor Plus" del área de prevención de fraude por S/16,017, licencia de software de gestión de información "IQAP" por S/13,487, licencia de software office 365 por S/5,166, licencia de almacenamiento "Creative Cloud" por S/4,567, licencia de software de análisis de datos "Tableau" por S/3,100, entre otros; los cuales serán devengados en el corto plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a suscripciones anuales por un convenio con la institución "Perú Compite" del Consejo Privado de Competitividad por S/31,170, Risk Consulting que corresponde a servicios de base de datos de Personas Expuestas Políticamente (PEP's) por S/26,571, suscripción del servicio "Salary Pack" que brinda información salarial de los principales sectores económicos por S/11,143, Evaluar. Com (herramienta de evaluación de competencias de colaboradores) por S/2,100, suscripción tributaria por S/1,417, entre otros; los cuales serán devengados en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a suscripciones anuales por un convenio con la institución "Perú Compite" del Consejo Privado de Competitividad por S/66,220, servicios de base de datos de Personas Expuestas Políticamente (PEP's) por S/28,343, suscripción del servicio "Salary Pack" que brinda información salarial de los principales sectores económicos por S/9,105, entre otros; los cuales serán devengados en el corto plazo.

7. Activo por derecho de uso, neto y pasivos por arrendamientos

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, la Asociación mantenía un contrato de arrendamiento de inmueble utilizado para la realización de sus operaciones; el cual tuvo un plazo de arrendamiento a cinco años con vencimiento en diciembre de 2020. La obligación de la Asociación en virtud de su arrendamiento estuvo garantizada por el título del arrendador sobre el activo arrendado.

- (b) A continuación se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

	2020 S/	2019 S/
Inmueble		
Al 1 de enero	56,807	117,110
Depreciación de los activos por derecho de uso	(56,807)	(56,807)
Ajuste por cambio de cuota de renta	-	(3,496)
	<u>-</u>	<u>56,807</u>
Al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>56,807</u>

- (c) A continuación se detallan los importes en libros del pasivo por arrendamiento (incluidos en el rubro "Pasivo por arrendamiento" del estado de situación financiera) y su movimiento:

	2020 S/	2019 S/
Al 1 de enero	63,980	127,872
Gasto por intereses	2,020	5,604
Pagos (*)	(66,000)	(66,000)
Ajuste por cambio de cuota de renta	-	(3,496)
	<u>-</u>	<u>63,980</u>
Al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>63,980</u>

- (*) Durante el 2020, los pagos realizados comprenden a la amortización del capital e intereses por S/63,980 y S/2,020 respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el 2019, los pagos realizados comprenden a la amortización del capital e intereses por S/63,980 y S/2,020, respectivamente.

(d) La siguiente tabla presenta los importes reconocidos en el estado de resultados integrales:

	2020 S/	2019 S/
Gastos de depreciación por activo de derecho de uso	56,807	56,807
Gastos de intereses por pasivo de arrendamiento	<u>2,020</u>	<u>5,604</u>
Total reconocido en el estado de resultados integrales	<u>58,827</u>	<u>62,411</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Inmueble, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Terrenos S/	Edificaciones y otras construcciones S/	Unidades de transporte S/	Muebles y enseres S/	Equipos diversos y de cómputo S/	Obras en curso S/	Total S/
Costo -							
Saldos al 1 de enero de 2019	4,442,640	3,717,112	25,219	297,858	2,178,484	28,055	10,689,368
Adiciones (b)	9,775,091	3,690	-	8,180	213,894	3,114,520	13,115,375
Bajas	-	-	-	(17,849)	(31,147)	-	(48,996)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	14,217,731	3,720,802	25,219	288,189	2,361,231	3,142,575	23,755,747
Adiciones (b)	-	-	-	2,342	439,731	3,728,036	4,170,109
Bajas, nota 17(a)	-	-	-	(208,333)	(395,286)	-	(603,619)
Deterioro (c)	(975,019)	-	-	-	-	-	(975,019)
Venta (d)	(3,467,620)	(3,720,802)	-	(18,948)	(109,994)	-	(7,317,364)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9,775,092	-	25,219	63,250	2,295,682	6,870,611	19,029,854
Depreciación acumulada -							
Saldos al 1 de enero de 2019	-	2,367,135	25,219	177,962	1,778,325	-	4,348,641
Adiciones (e)	-	185,993	-	22,543	119,233	-	327,769
Bajas	-	-	-	(9,989)	(18,709)	-	(28,698)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	2,553,128	25,219	190,516	1,878,849	-	4,647,712
Adiciones (e)	-	108,604	-	19,123	127,804	-	255,531
Bajas, nota 17(a)	-	-	-	(161,574)	(389,157)	-	(550,731)
Venta (d)	-	(2,661,732)	-	(11,185)	(87,433)	-	(2,760,350)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	25,219	36,880	1,530,063	-	1,592,162
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	14,217,731	1,167,674	-	97,673	482,382	3,142,575	19,108,035
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	9,775,092	-	-	26,370	765,619	6,870,611	17,437,692

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Durante el 2020, la Asociación realizó inversiones destinadas a la adquisición de equipos de cómputo (notebooks, laptops, PC's, impresoras, entre otros) por S/90,101, equipos diversos (servidores, videowall, switch) por S/349,630 y muebles y enseres por S/2,342. Asimismo, realizó inversiones destinadas principalmente a la remodelación de sus oficinas administrativas ubicado en el distrito de San Borja por S/3,728,036.

Durante el 2019, la Asociación realizó inversiones destinadas a la adquisición de equipos de cómputo (notebooks y laptops) por S/19,003, equipos de comunicación por S/12,334, otros equipos (aire acondicionado, servidores, regulador de voltaje, entre otros) por S/163,441 y muebles y enseres por S/8,180. Asimismo, realizó inversiones destinadas principalmente a la compra y construcción de un edificio de oficinas administrativas ubicado en el distrito de San Borja por S/12,818,110 (comprende el terreno por S/9,775,091 y edificación por S/3,043,019), para los cuales la Asociación obtuvo un préstamo en el 2019, ver nota 10(a).

(c) Durante el 2020, la Asociación previo a la venta del edificio ubicado en San Isidro realizó una tasación del edificio generando un deterioro en el valor del terreno por S/975,019.

(d) Durante el 2020, la Asociación vendió a un tercero el inmueble ubicado en la calle 41 Nro.975 Urb. Córpac - San Isidro por un valor de S/7,076,000 (sin incluir el impuesto general a las ventas), cuyo costo de venta neto ascendió a S/5,710,533 (costo de enajenación del inmueble por S/4,557,014, deterioro del terreno por S/975,019 y la comisión por venta del inmueble por S/178,500), generando una ganancia neta de S/1,365,467, el cual se presenta en el rubro "Otros ingresos, neto" del estado de resultados integrales, ver nota 17(a).

(e) Durante el 2020 y el 2019, el gasto por depreciación se ha registrado en el estado de resultados integrales por S/255,531 y S/327,769, respectivamente.

(f) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Asociación mantiene activos en uso totalmente depreciados por aproximadamente S/1,231,152 y S/1,607,208, respectivamente.

(g) La Asociación mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de la Asociación.

(h) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Asociación no identificó indicios de deterioro de sus activos, por lo que, en su opinión, el valor neto en libros del rubro inmueble, mobiliario y equipo es recuperable con las utilidades futuras que genere la Asociación.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Intangibles, neto

(a) A continuación se muestra el movimiento y la composición del rubro:

	Licencias S/	Patentes S/	Software S/	Software en desarrollo S/	Total S/
Costo -					
Saldo al 1 de enero de 2019	200,225	2,473	1,240,562	748,486	2,191,746
Adiciones (b)	6,880	-	334,058	132,651	473,589
Transferencia	-	-	714,336	(714,336)	-
Deterioro (c)	-	-	(162,343)	(34,150)	(196,493)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	207,105	2,473	2,126,613	132,651	2,468,842
Adiciones (b)	38,999	-	32,883	58,197	130,079
Deterioro (c)	-	-	(463,685)	-	(463,685)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	246,104	2,473	1,695,811	190,848	2,135,236
Amortización acumulada -					
Saldo al 1 de enero de 2019	107,661	518	299,358	-	407,537
Amortización (e)	18,070	-	208,868	-	226,938
Deterioro	-	-	(26,431)	-	(26,431)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	125,731	518	481,795	-	608,044
Amortización (e)	17,518	247	220,562	-	238,327
Deterioro	-	-	(92,737)	-	(92,737)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	143,249	765	609,620	-	753,634
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	81,374	1,955	1,644,818	132,651	1,860,798
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	102,855	1,708	1,086,191	190,848	1,381,602

(b) Durante el 2020, la Asociación realizó inversiones principalmente relacionados a la adquisición de licencias, implementación y mejoras a su software contable ERP Dynamics Navision S/68,416, implementación y reporte SIGO por S/22,664, licencias para servidores por S/38,999.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el 2019, la Asociación realizó inversiones principalmente para el desarrollo de un software de gestión de operaciones por S/79,271, mejoras de su software contable ERP Dynamics Navision por S/49,941, entre otros; así como adquisición de software para Bussines Intelligent por S/165,691, software de gestión de operaciones por S/96,800, optimización de software contable ERP Dynamics Navision por S/30,138, software de seguridad de información por S/25,000, entre otros.

- (c) Durante el 2020, la Asociación deterioro principalmente el sistema Business Intelligent por S/463,685 debido a que no generaba beneficio económico.

Durante el 2019, la Asociación dio de baja proyectos informáticos, tales como el software OFISIS por un valor bruto de S/138,753 (el cual fue sustituido por el sistema "Royal System" arrendado por un tercero a partir de enero de 2020), aplicación de Gestión de Pago por un valor bruto de S/47,240 y aplicaciones de pago en línea de facturas y eventos por medio de tarjetas de crédito y débito un costo sin amortización de S/10,500 (los cuales no se obtuvieron el rendimiento esperado por la Asociación).

Durante el 2020 y 2019, el costo neto de la baja de intangibles asciende a S/370,948 y S/170,062, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Otros ingresos, neto" del estado de resultados integrales, ver nota 17(a).

- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Asociación mantiene activos intangibles en uso totalmente amortizados por aproximadamente S/59,165 y S/50,237, respectivamente.
- (e) Durante el 2020 y el 2019, el gasto por amortización se ha registrado en el estado de resultados integrales por S/238,327 y S/226,938, respectivamente.
- (f) En opinión de la Gerencia, los valores recuperables de sus activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir provisión por deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Obligaciones financieras

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

Institución financiera	Vencimiento	Moneda de origen	Tasa efectiva anual (%)	Corriente		No corriente		Total	
				2020 S/	2019 S/	2020 S/	2019 S/	2020 S/	2019 S/
Banco de crédito del Perú S.A.A.									
Préstamo (Flota PNP) (d)	Abril de 2023	Soles	7.02	372,737	347,979	860,570	1,233,307	1,233,307	1,581,286
Pagaré (Compra de Nuevo Local) (*)	Febrero de 2020	Soles	6.88	-	12,434,100	-	-	-	12,434,100
Préstamo (Compra de Nuevo Local) (*)	Octubre 2034	Soles	7.06	72,386	-	9,211,854	-	9,284,240	-
				<u>445,123</u>	<u>12,782,079</u>	<u>10,072,424</u>	<u>1,233,307</u>	<u>10,517,547</u>	<u>14,015,386</u>

(*) A la fecha de vencimiento de este pagaré, la Asociación firmó un nuevo contrato de préstamo con el Banco de crédito del Perú S.A.A., cancelando el pagaré e incluyendo un importe adicional por un total de S/14,354,100. Asimismo, en el mes de octubre de 2020, la Asociación realizó una pre-cancelación del préstamo por el importe de S/5,000,000, quedando pendiente de pago un importe de S/9,354,100.

(b) A continuación se presenta el saldo de obligaciones financieras clasificadas por vencimiento:

	2020 S/	2019 S/
2020	-	12,782,079
2021	445,123	372,737
2022	866,262	399,314
2023	959,796	461,256
En adelante	<u>8,246,366</u>	-
Total	<u>10,517,547</u>	<u>14,015,386</u>

(c) El movimiento del préstamo durante el año 2019 y 2020 es como sigue:

	2020 S/	2019 S/
Saldo inicial	14,015,386	1,906,504
Nuevo préstamo (**)	18,434,100	12,434,100
Amortizaciones	<u>(21,931,939)</u>	<u>(325,218)</u>
Saldo final	<u>10,517,547</u>	<u>14,015,386</u>

(**) Durante el 2020, la Asociación ha adquirido dos préstamos con el Banco de crédito del Perú S.A.A. un por aproximadamente S/14,354,000 (ver nota 10(a)(*)) y otro por aproximadamente S/4,080,000 adquirido en marzo y cancelado en setiembre del 2020. Dichos préstamos tienen como finalidad la adquisición y remodelación del nuevo edificio para sus oficinas administrativas, ver nota 8(b).

(d) El préstamo bancario fue utilizado para la compra de bienes (camionetas y motocicletas) para la donación a la PNP, en cumplimiento del convenio que mantiene la Asociación, ver nota 13(b).

(e) El préstamo por la compra del nuevo edificio con el Banco de crédito del Perú S.A.A., se encuentran garantizados con el edificio de San Borja, en el cual operará su oficina administrativa, ver nota 8.

(f) Durante el 2020 y el 2019, la Asociación por sus obligaciones financieras ha devengado gastos por intereses por S/1,113,300 y S/493,081, respectivamente, y durante el 2020 comisión de pre-pago de préstamo bancario por S/136,200; los cuales se presentan en el rubro de "Gastos financieros" del estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Cuentas por pagar comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Adquisición de bienes y servicios para donación PNP, nota 13(b)	1,470,545	585,069
Servicio de facturación electrónica - Servefact	684,485	281,471
Asesorías y consultorías	602,993	80,194
Servicio de comunicaciones - Red LBTR	370,382	365,633
Servicio de comunicaciones e internet	353,437	78,381
Licencias y suscripciones	291,925	231,601
Servicios de publicidad	116,480	-
Desarrollo de identidad y marca de la Asociación	108,630	-
Servicio de comunicaciones - Bancared	87,240	99,240
Energía eléctrica	8,948	9,983
Avisos en internet	7,959	8,611
Cuotas institucionales	-	152,690
Impresiones y empastes	-	13,972
Adquisición de activos fijos menores	-	13,170
Otros	108,229	95,951
	<u>4,211,253</u>	<u>2,015,966</u>

12. Remuneraciones por pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Bonificaciones anuales, nota 16(b)	1,130,088	595,460
Vacaciones por pagar	852,166	688,190
Provisión por indemnización de vacaciones no gozadas	293,233	305,630
Compensación por tiempo de servicios	152,260	152,170
Remuneraciones por pagar (a)	1,104	1,104
	<u>2,428,851</u>	<u>1,742,554</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Tributos -		
Impuesto a la renta de 5ta categoría	192,603	156,112
Impuesto general a las ventas	107,626	150,341
Impuesto a la renta de no domiciliados	72,778	9,115
Impuesto a la renta de 4ta categoría	432	320
	<u>373,439</u>	<u>315,888</u>
Contribuciones y aportaciones -		
Administración de Fondo de Pensiones	93,498	90,811
Essalud	59,786	60,152
Oficina de Normalización Previsional	1,928	2,929
	<u>155,212</u>	<u>153,892</u>
Otras cuentas por pagar -		
Depósitos en bancos no identificados	124,247	33,369
Anticipos de Asociados y terceros por evento de leasing	72,812	-
Depósitos no identificados de detracciones	61,765	-
Depósitos por detracciones erradas recibidos de terceros	9,853	11,750
Convenio de Cooperación Interinstitucional (b)	-	830,573
Otras cuentas por pagar	3,719	5,276
	<u>272,396</u>	<u>880,968</u>
	<u>801,047</u>	<u>1,350,748</u>

(b) En conformidad a la Resolución Suprema N°282-97-IN-PNP, suscrito con la Policía Nacional del Perú (PNP), el 26 de junio de 2012, la Asociación suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación y la Policía Nacional del Perú (PNP) (en adelante el "Convenio"), donde se establecieron acuerdos para reforzar la alianza estratégica existente entre ambas partes, a efectos de mejorar los servicios prestados por la PNP para lograr la reducción y/o supresión de delitos cometidos contra el personal, clientes, usuarios, patrimonio e instalaciones de las empresas o entidades integrantes de la Asociación.

De acuerdo con la cláusula decimosegunda del Convenio, la renovación del mismo es automática si las partes no acordasen alguna modificación al Convenio.

Notas a los estados financieros (continuación)

En este sentido, el 15 de mayo de 2017, la Asociación suscribió una renovación del Convenio, el cual consta de un plazo de cinco años (2017 - 2021). De acuerdo con la cláusula cuarta de la renovación del Convenio, la Asociación hará entrega cada año de una donación especial por S/520,000 destinada a la adquisición de bienes o servicios para la PNP. Adicionalmente, mediante Oficio N°855-2020-SECEJE-DIRADM-PNP/SEC-URD de fecha 11 de junio de 2020, la PNP solicitó la donación de 2 ambulancias con cargo a las donaciones especiales del 2020 y 2021; por lo que, durante el 2020 y 2019, la Asociación provisionó S/1,040,000 y S/520,000, respectivamente, los cuales se presentan en la cuenta de cargas diversas de gestión del rubro "Gastos de administración y de ventas" del estado de resultados integrales, ver nota 16(d).

La Asociación ha registrado la provisión requerida según los Convenios suscritos y contó con los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones establecidas en los Convenios.

El movimiento de la provisión para implementar mejoras a través de la adquisición de suministros requeridos por la PNP (vehículos, mantenimiento y repuestos de flota vehicular, servicio de grúa, entre otros) es como sigue:

	2020 S/	2019 S/
Saldo inicial	830,573	722,715
Provisión del ejercicio, nota 16(d)	1,040,000	520,000
Donaciones entregadas (*)	(1,870,573)	(412,142)
Saldo final	-	830,573

(*) Durante el 2020, la Asociación, a solicitud de la PNP, efectuó donaciones de 2 ambulancias por S/919,000, sistema videowall por S/469,613. Adicionalmente, la Asociación realizó un ajuste por S/481,960 correspondiente al impuesto general a las ventas no incluido por las donaciones efectuadas en años anteriores.

Durante el 2019, la Asociación, a solicitud de la PNP, efectuó donaciones de bienes y servicios por S/412,142, tales como: camionetas, automóviles, chalecos tácticos, chalecos antibalas, sistema videowall, equipos de cómputo y radios.

Adicionalmente, durante la vigencia del Convenio, la Asociación viene proporcionando el apoyo logístico consistente en el mantenimiento operativo de la flota vehicular de la PNP y en la entrega de bienes a título de donación, cesión en uso o bajo cualquier modalidad de entrega (motocicletas, ambulancias, camionetas, radios portátiles, video walls, computadoras, impresoras, GPS, entre otros). Durante el 2020 y el 2019, la Asociación ha realizado donaciones por dichos conceptos por S/4,312,114 y S/2,613,939, respectivamente, el cual se presenta en la cuenta de cargas diversas de gestión del rubro "Gastos de administración y de ventas" del estado de resultados integrales, ver nota 16(d).

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Patrimonio institucional

Corresponde al aporte inicial de los asociados, y al superávit acumulado resultante de los ingresos, neto de los egresos de la Asociación.

Ante un eventual acuerdo de disolución, se liquidarían los bienes de la Asociación, procediéndose en primera instancia a atender los créditos de cualquier naturaleza contraídos con terceros. El patrimonio institucional remanente sería destinado a una entidad que tenga similares fines gremiales sin fines de lucro.

15. Ingresos de actividades ordinarias

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Aportes presupuestales (b)	18,283,411	17,215,181
Servicios de tecnología (c)	15,937,492	13,301,832
Servicios de seguridad electrónica (d)	1,085,406	1,825,216
Servicios de organización de eventos y otros (e)	3,596,653	4,712,462
	38,902,962	37,054,691

(b) A continuación, se presenta la composición de los ingresos por aportes presupuestales y extraordinarios:

	2020 S/	2019 S/
Aportes por seguridad por Convenio	9,415,056	8,924,788
Aportes de asociados a la Asociación	8,868,355	8,290,393
	18,283,411	17,215,181

(c) Los ingresos por servicios de tecnología corresponden a:

	2020 S/	2019 S/
Bancared y LBTR (i)	8,342,498	7,699,428
FTR (ii)	5,657,308	4,557,852
Servefact (iii)	1,937,686	1,044,552
	15,937,492	13,301,832

(i) Servicio de comunicación que interconecta a las entidades financieras con sus clientes, a través de una red controlada y monitoreada permanentemente que ofrece una mayor seguridad a la información.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Facilitador Transaccional de Recaudación (FTR) que es un servicio tecnológico que permite a las empresas intercambiar información de las recaudaciones de sus clientes con los bancos de manera inmediata.

(iii) Servicio que asegura la reserva de información tributaria procesada electrónicamente mediante la validación de los comprobantes electrónicos del Sistema de Emisión Electrónica.

(d) Los ingresos por los servicios de seguridad electrónica corresponden al servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de alarma y equipos de seguridad a nivel nacional en las agencias y oficinas de entidades financieras locales asociadas.

(e) A continuación, se presenta la composición de los servicios de organización de eventos y otros:

	2020 S/	2019 S/
Operaciones (f)	3,142,133	3,251,340
Organización de eventos (g)	267,036	1,290,255
Otros ingresos	187,484	170,867
	<u>3,596,653</u>	<u>4,712,462</u>

(f) Los ingresos por los servicios de la Unidad de Operaciones corresponden principalmente al servicio de monitoreo de alarmas, prevención de fraudes y ciberseguridad.

(g) Durante el 2020, los ingresos por organización de eventos nacionales e internacionales corresponden principalmente a la Semana de Gestión de Riesgos por aproximadamente S/136,000, Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo por aproximadamente S/128,000, entre otros.

Durante el 2019, los ingresos por organización de eventos nacionales e internacionales corresponden principalmente al XI Congreso de Prevención del Lavado de Activos por aproximadamente S/650,000, Semana de la Gestión de Riesgos por aproximadamente S/542,000, III Business Innovation Summit - BIS 2019 por aproximadamente S/81,000, entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Gastos de administración y operaciones

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Cargas de personal (b)	16,673,430	16,159,124
Servicios prestados por terceros (c)	12,567,868	14,344,170
Cargas diversas de gestión (d)	6,687,569	5,121,151
Tributos (e)	899,194	999,904
Provisión por pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar comerciales, nota 4(f)	213,440	9,473
Otros	10,053	-
	<u>37,051,554</u>	<u>36,633,822</u>

(b) A continuación, se presenta la composición del rubro cargas del personal:

	2020 S/	2019 S/
Remuneraciones	9,103,133	8,710,360
Gratificaciones	2,258,346	2,113,001
Bonificaciones anuales, nota 12	1,130,088	595,460
Contribuciones sociales	2,007,984	1,973,913
Compensación por tiempo de servicios	1,024,207	958,193
Vacaciones	805,526	879,573
Incentivos por cese	262,366	621,280
Capacitación	22,138	154,009
Atención al personal	59,642	89,606
Otras remuneraciones	-	63,729
	<u>16,673,430</u>	<u>16,159,124</u>

El número promedio de empleados de los ejercicios 2020 y 2019 fue de 118 y 125, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación, se presenta la composición de los servicios prestados por terceros:

	2020 S/	2019 S/
Servicio de comunicación - Bancared y LBTR	3,953,738	3,630,338
Asesorías y consultorías	3,312,033	2,905,448
Servicio de soporte - Servefact	1,599,592	743,997
Alquileres de servidores, mantenimiento y reparaciones	1,179,566	2,865,751
Servicio de plataforma y soporte - FTR	914,666	786,705
Servicio de seguridad	374,972	312,134
Publicidad, publicaciones y relaciones públicas	426,980	587,379
Transporte, correo y gastos de viaje	313,839	533,943
Servicios de energía eléctrica, agua, teléfono, cable e internet	312,441	334,775
Organización de eventos	28,977	683,351
Celebraciones	5,980	67,383
Servicio de alojamiento página web	4,169	1,380
Alquileres con exención de NIIF 16, ver nota 2.2(h)	-	708,572
Comité de relaciones con el consumidor - CRC	-	56,000
Servicio de soporte tecnológico		12,207
Otros servicios	140,915	104,807
	<u>12,567,868</u>	<u>14,334,170</u>

(d) A continuación, se presenta la composición de las cargas diversas de gestión:

	2020 S/	2019 S/
Donaciones a la PNP, nota 13(b)	4,312,114	2,613,939
Donaciones especiales por Convenio Cooperación Interinstitucional, nota 13(b)	1,040,000	520,000
Cuotas institucionales	502,951	863,993
Licencias	418,249	552,649
Suministros y activos menores	145,017	309,087
Seguros y suscripciones	59,833	101,048
Otros gastos de gestión	209,405	160,435
	<u>6,687,569</u>	<u>5,121,151</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) A continuación, se presenta la composición de los tributos:

	2020 S/	2019 S/
IGV Prorrata	675,330	847,328
Renta No Domiciliado	103,160	81,010
Arbitrios	64,074	38,220
Impuesto Predial	40,321	14,481
ITF	8,254	5,969
Impuestos Asumidos	8,055	12,896
	<u>899,194</u>	<u>999,904</u>

17. Otros ingresos, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Otros ingresos -		
Ganancia por la venta del inmueble ubicado en San Isidro, nota 8(d)	1,365,467	-
Cuota Extraordinaria (b)	1,167,749	-
Obras por Impuestos (c)	1,411,741	1,038,884
Servicio de gestión administrativa (d)	1,077,540	1,024,737
Servicio Gerencial (e)	469,400	290,000
Otros	361,892	277,580
	<u>5,853,789</u>	<u>2,631,201</u>
Otros gastos -		
Baja de intangibles, nota 9(c)	(370,948)	(170,062)
Baja de inmueble, mobiliario y equipo, nota 8(a)	(52,888)	(20,298)
	<u>(423,836)</u>	<u>(190,360)</u>
	<u>5,429,953</u>	<u>2,440,841</u>

(b) Corresponde a la cuota extraordinaria aprobada en el Comité de Gerentes Generales de fecha 22 de junio de 2020, con la finalidad de que la Asociación contrate servicios de consultoría y asesoría para estrategia de comunicaciones y temas legales a nivel gremial.

(c) Corresponde al servicio brindado de consultoría de obras por impuestos brindado a 12 entidades bancarias, los cuales son miembros de la Asociación.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Corresponde a los servicios de gestión administrativa que la Asociación brinda a Red de Estudios para el Desarrollo-REDES (antes denominado Centro de Estudios Financieros - CEFI), los cuales comprenden servicios por representación administrativa, legal y de asuntos regulatorios, gestión de administración, contabilidad y recursos humanos, gestión de portafolios, servicios de sistemas de información, entre otros.
- (e) Corresponde a los servicios gerenciales brindados a la Cámara de Compensación Electrónica S.A. por S/207,900 y a Pagos Digitales Peruanos S.A. por S/261,500.

18. Situación tributaria

- (a) Tal como se menciona en la nota 1, la Asociación es una organización sin fines de lucro, por lo que de acuerdo al inciso b) del Artículo 19º del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo N° 179-2004-EF, las rentas destinadas a sus fines específicos en el país, de fundaciones afectas y de asociaciones sin fines de lucro cuyo instrumento de constitución comprenda exclusivamente alguno o varios de los siguientes fines: beneficencia, asistencia social, educación, cultural, científica, artística, literaria, deportiva, política, gremiales, de vivienda; siempre que no se distribuyan, directa o indirectamente entre los asociados y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución a cualquiera de los fines antes expuestos, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta.

De acuerdo al Decreto de Urgencia N°025-2019, los ingresos obtenidos por las asociaciones sin fines de lucro que cumplan las condiciones antes señaladas se encuentran exoneradas del impuesto a la renta. La exoneración se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2020. Mediante Ley N°31106 "Ley que prorroga la vigencia de las exoneraciones contenidas en el artículo 19 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta" la exoneración fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2023.

La Asociación, está incluida en esta exoneración, para lo cual solicitó y obtuvo su inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas de dicho impuesto ante SUNAT.

- (b) Las operaciones que realiza la Asociación están afectas al Impuesto General a las Ventas (IGV), excepto por las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias de sus asociados. Para el cálculo del pago del IGV la Asociación realiza una prorrata por las operaciones grabadas y no grabadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, determinar el impuesto correspondiente calculado por la Asociación en los cuatro años posteriores al año de la presentación de las declaraciones correspondientes. Las declaraciones juradas presentadas por retenciones de impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría y de las contribuciones sociales que gravan las planillas de remuneraciones e impuesto general a las ventas de los años 2016 a 2020 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Asociación, por lo que cualquier impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.
- (d) En julio 2018, se publicó la Ley N°30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:
 - (i) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país y c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
 - (ii) Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Legislativo N°1422). Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de

Notas a los estados financieros (continuación)

planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

19. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Asociación y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, ni otras contingencias en contra de la Asociación que tengan un impacto significativo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

20. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación han otorgado al BBVA Banco Continental S.A. carta fianza emitidas por el Banco de Crédito del Perú S.A.A. por S/192,960 con vencimiento en junio de 2021, con la finalidad de garantizar el servicio de Servefact brindado por la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2019, la Asociación otorgó al BBVA Banco Continental S.A. y Gas Natural de Lima y Callao S.A. cartas fianzas emitidas por el Banco de Crédito del Perú S.A.A. por S/192,960 y US\$49,500, respectivamente, con vencimiento en junio de 2020 y diciembre de 2020, respectivamente; con la finalidad de garantizar el servicio de Servefact y FTR, respectivamente, brindado por la Asociación.

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

21.1 Clasificación de instrumentos financieros -

A continuación, se presentan los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2020	
	Costo amortizado S/	Total S/
Activos financieros-		
Efectivo y equivalentes de efectivo	14,756,320	14,756,320
Cuentas por cobrar comerciales, neto	3,438,448	3,438,448
Otras cuentas por cobrar	462,724	462,724
Total	18,657,492	18,657,492
Pasivos financieros-		
Obligaciones financieras	10,517,547	10,517,547
Cuentas por pagar comerciales	4,211,253	4,211,253
Remuneraciones por pagar	2,428,851	2,428,851
Otras cuentas por pagar	427,608	427,608
Total	17,585,259	17,585,259
	Al 31 de diciembre de 2019	
	Costo amortizado S/	Total S/
Activos financieros-		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,150,279	7,150,279
Cuentas por cobrar comerciales, neto	3,874,107	3,874,107
Otras cuentas por cobrar	489,034	489,034
Total	11,513,420	11,513,420
Pasivos financieros-		
Obligaciones financieras	14,015,386	14,015,386
Cuentas por pagar comerciales	2,015,966	2,015,966
Remuneraciones por pagar	1,742,554	1,742,554
Pasivo por arrendamiento	63,980	63,980
Otras cuentas por pagar	1,034,860	1,034,860
Total	18,872,746	18,872,746

Notas a los estados financieros (continuación)

21.2 Administración de riesgos financieros -

Las actividades de la Asociación la exponen a una variedad de riesgos financieros, riesgos de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Asociación a cargo de la Gerencia, se concentra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Asociación.

La Gerencia de administración y finanzas revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

- (a) Riesgo de mercado -
- (i) Riesgo de tasa de interés -
El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Asociación no mantiene activos y pasivos ni obligaciones financieras que tengan fluctuación sobre sus tasas de interés.
- (ii) Riesgo de tipo de cambio -
La Gerencia de la Asociación es responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global. El riesgo cambiario surge cuando la Asociación presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en soles fueron de S/3.618 para la compra y S/3.624 para la venta (S/3.311 para la compra y S/3.317 para la venta al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Asociación mantiene los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2020 US\$	2019 US\$
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,761,321	1,398,908
Cuentas por cobrar comerciales	363,656	504,557
Otras cuentas por cobrar	117	10
Total activo	<u>2,125,094</u>	<u>1,903,475</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	399,390	297,846
Total pasivo	<u>399,390</u>	<u>297,846</u>
Posición activa neta	<u>1,725,704</u>	<u>1,605,629</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

En opinión de la Gerencia de la Asociación, no existe un riesgo significativo sobre sus estados financieros originados por la fluctuación del tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, por lo que la Asociación ha decidido tomar el riesgo de cambio y no ha contratado ningún tipo de instrumento financiero derivado.

Durante el 2020, la Asociación ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio por S/576,873 (ganancia neta de aproximadamente S/178,689 en el 2019), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

La Asociación gestiona el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando los valores de las monedas distintas a la moneda funcional de cada país que son las expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afecta el estado de resultados integrales.

Sensibilidad al tipo de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre la ganancia neta de la Asociación. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en las tasas de tipo de cambio %	Impacto sobre la ganancia neta	
		2020 S/	2019 S/
Revaluación			
Dólar estadounidense	+5	312,060	265,723
Dólar estadounidense	+10	624,120	531,446
Dólar estadounidense	-5	(312,060)	(265,723)
Dólar estadounidense	-10	(624,120)	(531,446)

(b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Asociación se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros. La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, está representado por la suma de los rubros de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de administración y finanzas de acuerdo con las políticas de la Asociación, todos los saldos en bancos están depositados en entidades financieras locales de reconocido prestigio.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar -

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Los servicios de la Asociación son realizados a clientes que son instituciones financieras locales de prestigio y tienen un adecuado historial crediticio en el mercado. Los saldos pendientes de otras cuentas por cobrar son de muy corto plazo. Asimismo, la Asociación realiza una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

(c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia de administración y finanzas tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

La Asociación mantiene obligaciones financieras de corto y largo plazo por importes relevantes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. La Gerencia de la Asociación considera que dicha situación no constituye una limitación a sus operaciones, ver nota 10.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Asociación sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos, incluidos sus respectivos intereses en los que correspondan:

	De 1 a 3 meses S/	De 3 a 12 meses S/	De 1 a 3 años S/	Total S/
Al 31 de diciembre de 2020				
Obligaciones financieras	-	-	16,125,041	16,125,041
Cuentas por pagar comerciales	4,211,253	-	-	4,211,253
Remuneraciones por pagar	2,428,851	-	-	2,428,851
Otras cuentas por pagar	801,047	-	-	801,047
Total	7,441,151	-	16,125,041	23,566,192
Al 31 de diciembre de 2019				
Obligaciones financieras	12,545,644	334,692	1,363,239	14,243,575
Cuentas por pagar comerciales	2,015,966	-	-	2,015,966
Remuneraciones por pagar	1,742,554	-	-	1,742,554
Pasivo por arrendamiento	15,651	48,329	-	63,980
Otras cuentas por pagar	1,350,748	-	-	1,350,748
Total	17,670,563	383,021	1,363,239	19,416,823

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Gestión del capital -

Los objetivos de la Asociación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de representar a sus asociados y afiliados (bancos privados y empresas financieras) promoviendo y defendiendo sus intereses, fortalecer el sistema financiero peruano, y contribuir a mejorar la legislación bancaria y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Asociación monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio institucional tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

(e) Riesgo operacional -

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla de sistemas, error humano, fraude o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. La Asociación no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, a través de la Gerencia de administración y finanzas, actualiza permanentemente su matriz de riesgos, identificando los riesgos y controles de todos sus procesos y midiendo su efectividad. Los controles comprenden principalmente segregación de funciones, accesos, autorización y procedimientos de conciliación, capacitación de personal y procesos de evaluación.

22. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia de la Asociación ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos financieros incluidos en la categoría de nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones de las acciones comunes y de inversión obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fáciles y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; activos financieros cuyo valor razonable estén basados en cotizaciones de brokers; inversiones en fondos de capital privado con valores razonables obtenidos a través de la Gerencia de la Asociación; y activos que son valorizados con técnicas propias de la misma, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Los activos financieros incluidos en el nivel 3 son medidos utilizando una técnica de valoración (modelo), basado en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado actual para el mismo instrumento, ni basado en datos de mercado disponibles.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Asociación no mantiene instrumentos financieros a valor razonable.

Las metodologías y supuestos empleados para revelar los valores estimados de mercado de instrumentos financieros no registrados a valor razonable dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para las cuentas corrientes y cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, en opinión de la Gerencia de la Asociación, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los valores razonables de los instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros, excepto por las obligaciones financieras cuyos valores razonables ascienden a S/6,846,625 y S/13,703,376 al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre de los estados financieros a la fecha de este informe, ha transcurrido el siguiente evento:

Estado de emergencia -

Con fecha 26 de enero de 2021, el gobierno dispuso ampliar el estado de emergencia nacional hasta el 28 de febrero de 2021 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la segunda ola de la COVID-19, entre las principales medidas se establecieron: la limitación del derecho a la libertad de tránsito de las personas desde el 31 de enero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021 en los departamentos clasificado como nivel de alerta extremo, donde se encuentran incluidos 7 departamentos, Lima y la Provincia Constitucional del Callao. El 18 de febrero de 2021, el estado de emergencia sanitaria fue extendido hasta setiembre de 2021.

La Asociación continuará con las medidas para salvaguardar la salud de sus trabajadores y asegurar sus procesos críticos; por lo que continuarán trabajando mayoritariamente de forma remota en sus hogares como lo han venido haciendo desde que se inició el estado de emergencia en marzo de 2020 y durante las cuatro fases de reactivación económica que se tuvo durante el año 2020.

Excepto por lo descrito anteriormente, desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.

[Carta del Presidente](#)[Misión / Visión / Valores](#)[Fundadores](#)[Asociados](#)[Directorio](#)[Comité de Gerentes
Generales 2020](#)[Plana Gerencial](#)[Directivos de Comités
Estratégicos](#)[Grupos de Trabajo](#)[Gerencia de Asuntos
Regulatorios](#)[Actividades](#)[La Economía y el Sistema
Financiero 2020](#)[Servicios Asociación
de Bancos del Perú](#)[Gerencia de Operaciones](#)[Cumplimiento y Ética](#)[Estados Financieros](#)

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.